37

Obras Maestras del
Pensamiento Contemporáneo

Max
Weber

Sobre la teoría de las ciencias sociales

PLANETA-AGOSTINI

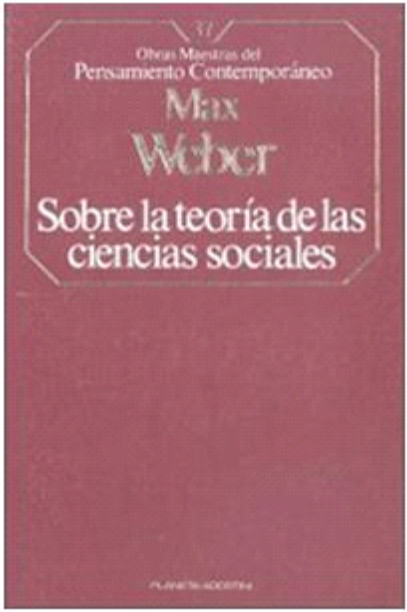

Max Weber

Sobre la teoría de las ciencias sociales

Introducción

En la moderna sociología, se ha hecho usual distinguir entre una época pre-weberiana y una época post-weberiana. Tal distinción subraya obviamente la importancia fundamental que ha tenido la obra de Max Weber en el pensamiento sociológico contemporáneo; importancia, sin embargo, que debe hacerse extensible al entero ámbito de las ciencias sociales —también en ellas hay un antes y un después de Max Weber— por dos razones primordiales. En primer lugar, porque la obra weberiana no se circunscribe estrictamente al campo de la sociología, sino que cubre un amplio territorio en el que se incluyen la economía y el derecho, la historia y la religión. En segundo lugar, porque Weber es un teórico de las ciencias sociales, un pensador que reflexiona acerca de la validez de los métodos y procedimientos de éstas y que fundamenta, por tanto, sus investigaciones en una teoría del conocimiento *(Erkenntnistheorie),* es decir, en una epistemología.

La obra de Weber en su conjunto, pues, ha ejercido una influencia determinante en la sociología contemporánea —particularmente en el funcionalismo norteamericano—y continúa en el centro de los debates sobre la metodología de las ciencias sociales. Si se tiene en cuenta que algunos de los ensayos más significativos en el terreno metodológico se hallan contenidos en *Sobre la teoría de las ciencias sociales,* se comprenderá el interés que presenta este libro. Pero antes de hacer referencia a los principales aspectos de la metodología weberiana, es preciso, a fin de entenderla mejor, explicar de dónde parte y en qué contexto se desarrolla la sociología de Max Weber.

Como es sabido, la sociología se consolidó como ciencia en el marco de la cultura positivista del siglo **XIX,** en particular la francesa. Vinculada a la historia política, la sociología es inseparable, en sus orígenes, de una clase social, la burguesía, que había alcanzado el poder en Francia y que, por lo mismo, expresaba un optimismo histórico apenas empañado por la existencia de un proletariado desorganizado. La confianza en el progreso, potenciada por los extraordinarios avances acaecidos en las ciencias de la naturaleza, la primacía de la razón, una vez abandonada toda especulación metafísica, son características de la ciencia social de las primeras décadas del siglo xix. La sociología fue en un principio una sociología

del orden, fiada de los principios positivistas que —se creía— aseguraban su cientificidad e imbuida de un papel pacificador de los antagonismos sociales, pues su misión no era otra que la de fijar el camino de una reconstitución de la sociedad sobre bases racionales.

En el último tercio del siglo XIX—período de formación de Max Weber — la sociología positivista entró en crisis. Una crisis que es correlativa a la crisis ideológica de la burguesía finisecular, que ha perdido su confianza en sí misma: existe ya un proletariado organizado, que disputa la hegemonía política de la burguesía, y una sociología, la marxista, que ha desvelado el carácter irreductible de los antagonismos sociales existentes bajo el capitalismo.

Este clima general de incertidumbre cobra en la Alemania de la época una coloración especial. A diferencia de otras burguesías europeas, como la francesa y la inglesa, la burguesía alemana no había culminado su propia revolución política, es decir, su propio proceso de ruptura con el viejo orden patrimonial. La unificación alemana, conducida por Bismarck, había sancionado la hegemonía política de los terratenientes prusianos —los *Junkers—,* confirmando la debilidad estructural de la burguesía alemana.

Es en este contexto político en el que aparece la sociología alemana, y particularmente la sociología de Max Weber. Pero el desarrollo de ésta no podría comprenderse de no aludir al especificó contexto cultural alemán de la época. Si en Francia e Inglaterra se pudo creer que la sociología era la heredera de la filosofía, y hasta que podía suplantarla en tanto que momento más elevado de la reflexión sobre el hombre, en Alemania la sociología aparece involucrada desde el primer momento con la filosofía; es por esto, como antes se ha dicho, que la metodología weberiana se fundamenta en una teoría del conocimiento, y es por esto por lo que puede decirse con propiedad que Max Weber fue, también, un filósofo.

De esta manera, en el pensamiento weberiano se encuentran profundas huellas de la filosofía de Kant, la primera y más importante de las cuales hace referencia a los límites del conocimiento. La condición de éste es la de ser finito y tener que operar en un universo infinito. En este sentido, «todo conocimiento conceptual de la realidad por parte del espíritu humano finito —aclara Weber— se apoya de hecho sobre el supuesto tácito de que sólo una parte finita de esa realidad forma el objeto de la consideración científica».

Pero aparte de esta limitación de carácter general, ocurre además que el conocimiento de la realidad social impone otras limitaciones.

Weber, partiendo de la distinción que hace Dilthey entre ciencias de la naturaleza y ciencias del espíritu —distinción que recogen neokantianos como Windelband y Rickert—, plantea los límites de la objetividad en las ciencias sociales. Mientras que las ciencias de la naturaleza explican los fenómenos en términos de leyes, las ciencias sociales no pueden fundamentarse científicamente de la misma manera, puesto que el conocimiento que procuran es un conocimiento individual de los fenómenos. Las ciencias sociales explican acontecimientos aislados que aparecen siempre relacionados con ideas de valor.

La metodología de las ciencias sociales, en consecuencia, debe tener por principio el de la «neutralidad valorativa», ya que «no existe ningún análisis científico puramente objetivo de la vida cultural o de los fenómenos sociales, con independencia de los puntos de vista específicos o unilaterales, según los cuales aquellos fenómenos —expresa o tácitamente, consciente o inconscientemente— son seleccionados como objetos de investigación, analizados y organizados mediante la exposición». De modo que, por un lado, el objeto de investigación de las ciencias sociales son acontecimientos aislados, como se ha dicho, que son significativos en cuanto que son finalistas, es decir, en cuanto que aparecen ligados a valores o categorías que son distintivas del actuar humano; pero, por otro lado, el estudio de tales acontecimientos debe hacerse desde una posición neutral por parte del investigador.

Esta «neutralidad valorativa», característica de la metodología propugnada por Weber, se apoya en otro elemento no menos característico de este pensador: el del relativismo de los valores, o, en otras palabras, el de la «pluricausalidad» de los hechos sociales. Weber rechazó siempre la idea de una jerarquía de causas, y en este sentido emprendió estudios como el de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* destinados, entre otros objetivos, a rebatir la tesis de una monocausalidad histórica: en este caso, la de que los orígenes del capitalismo pueden ser explicados desde el punto de vista exclusivamente económico, como sostienen los marxistas.

Ahora bien, la determinación de las causas, objetivo fundamental del científico social, no puede hacerse desde medios puramente empíricos. Éstos deben combin?rse con un aparato teórico que delimite los *facta bruta,* que permita discriminarlos más allá de la rutina positivista. Este instrumento conceptual de la metodología weberiana es el «tipo ideal» *(Idealtypus)*. Un tipo ideal, explica Weber, «se obtiene mediante la acentuación unilateral de uno o de varios puntos de vista, y mediante la conexión de una cantidad de fenómenos particulares difusos e

independientes entre sí, que existen en mayor o menor medida según los distintos casos, que a veces hasta pueden estar ausentes, y que corresponden a aquellos puntos de vista que han salido a la luz de forma unilateral, en un marco conceptual unitario, en sí mismo considerado».

Algunos aspectos de la metodología weberiana, particularmente los que conciernen a la neutralidad valorativa y a la pluricausalidad, tuvieron en los años cincuenta y sesenta gran predicamento entre los sociólogos funcionalistas del mundo anglosajón. En la actualidad, esta adscripción de Weber al funcionalismo se considera, por lo menos, de dudosa legitimidad, por cuanto se ha basado en una reinterpretación de la obra weberiana fuera de su contexto histórico-político y psicológico. Desde la óptica del primero, conviene mencionar que el «Weber científico» estuvo condicionado por el «Weber político» y que éste, generacionalmente hablando, fue un epígono de la *Realpolitik* de Bismarck. Ya desde los inicios de su carrera de investigador, Weber arremetió contra esta situación. El dominio político de los *Junkers,* su régimen basado en la propiedad de la tierra, su ruralismo, su estrecho y pequeño-burgués aristocratieismo, entorpecían la necesaria modernización del Estado alemán. Ésta sólo podía ser llevada a cabo, desde la óptica weberiana, por la burguesía, pero su endeble condición no lo permitía. Luego, durante el reinado del kaiser Guillermo II, esta contradicción se hizo todavía mucho más profunda debido al incesante desarrollo del capitalismo industrial en la Alemania de esta época.

La obra entera de Max Weber está profundamente enraizada en esta situación histórica y, en su intencionalidad política, va dirigida a fortalecer la consciencia de la burguesía industrial alemana. A los ojos de Weber sólo la hegemonía de ésta podía garantizar la transformación del Estado alemán. Pero esta transformación, ineludible si se quería mantener a Alemania como una nación vigorosa y respetada por sus vecinos, había de entrañar una racionalización de la vida social mucho mayor, es decir, una potenciación sin precedentes de la división burocratizada del trabajo.

Weber era perfectamente consciente de este proceso, tanto que ninguno como él ha elaborado una prognosis tan afinada del irresistible ascenso de la burocratización en las sociedades contemporáneas. Los tan aireados conflictos de su personalidad —«volcánica», al decir de algunos de sus biógrafos—, sus límites psicológicos, deben ser puestos también en relación con su obra entera y con la época en que vivió. Una época que asistió al fin de la universalidad fáustica del ser humano para aprisionar a éste en la

«jaula de hierro» *(Gehause der Hórigkeit)* de la racionalidad burocrática.

CRONOLOGÍA

1864 21 de abril: Max Weber nace en Erfurt. Es el primero de los ocho hijos del magistrado Max Weber, destacado político liberal-conservador, y de Helene Fallenstein, mujer de confesión calvinista y profundamente puritana.

1868 Traslado a Berlín, donde Max Weber padre ha obtenido un acta de diputado por el Partido Liberal Nacional. La infancia de Max Weber aparece marcada por la enfermedad y por conflictos emocionales derivados de la gran desaveniencia existente entre sus padres.

- Concluye sus estudios secundarios. Por esta época, Weber es ya un consumado lector de los clásicos griegos y latinos, así como de la filosofía alemana. Inicia sus estudios de derecho en la Universidad de Heidelberg. Asimismo, estudia filosofía, historia y economía.
- Cumple un año de servicio militar en Estrasburgo, a la sazón ciudad alemana. Reside en casa de unos parientes, los Baumgarten, que le influyen tanto en su vida emocional como en sus ideas. De su tío Hermann Baumgarten, historiador de profesión, Weber aprecia nuevas actitudes políticas, fieles al ideario democrático de la Revolución alemana de 1848; de su tía Ida Baumgarten recibe estímulos para comprender la profunda religiosidad de su madre.
- Prosigue sus estudios de derecho en la Universidad de Berlín. A excepción de una temporada pasada en Gottinga, vive en la casa paterna de Charlottenburg.

- 1886 Concluye sus estudios de derecho. Durante los próximos años trabajará de abogado, aunque sin apenas ganar dinero.*1888 Se hace miembro de la Verein für Sozialpolitik, grupo de «socialistas académicos» que se ocupa de cuestiones sociales del momento.*

- Se doctora en la Universidad de Berlín con una tesis sobre la evolución de las compañías comerciales del Medioevo. Comienza su brillante carrera universitaria.
- Toma parte en la asamblea fundacional del *Evangelisch-Soziale Verein.*
- Termina su tesis de habilitación, que le faculta para enseñar en

la universidad. Publicada al año siguiente con el título *Historia agraria romana (Die rómische Agrargeschichte),* la tesis trata del régimen de tenencia de la tierra en la antigua Roma.

- Aparece su estudio sobre la situación de los campesinos del Este del Elba, que le había sido encargado por la *Verein für Sozialpolitik*.
- Es designado profesor de derecho en la Universidad de Berlín. Weber consigue por primera vez emanciparse económicamente de la tutela paterna. Poco después, contrae matrimonio con una prima suya, Marianne Schnitger.
- Ocupa la cátedra de economía de la Universidad de Friburgo. Políticamente, se relaciona con la Unión Social Protestante.
- Pronuncia una importante lección inaugural en la Universidad de Friburgo: «El estado nacional y la política económica alemana» («Der Nationalstaat und die Volkswirtschaftspolitik»), En la misma, critica la base social del II Reich, constituida por los aristócratas conservadores de Prusia oriental *(Junkers),* y diagnostica la impotencia política del liberalismo alemán.
- Accede a la cátedra de economía política de la Universidad de Heidelberg. Por esta época, está vinculado con el grupo de Naumann, el sector más progresista y nacionalista de los liberal-conservadores. En su escrito «En torno a la fundación de un partido nacional-social» («Diskussionrede zür Grundung einer nationalsozialen Partei»), se opone al proyecto de creación de un partido obrero inspirado en el socialismo cristiano.

- En la revista *Die Wahrheit,* publica «La decadencia de la cultura antigua» («Die Sozialen Griinde des Untergangs der antiken Kultur»),

- Violenta disputa entre Weber y su padre. La muerte de éste unos meses más tarde a consecuencia de una hemorragia gástrica provoca una fuerte depresión en Weber.
- Se agrava la depresión que padece. Durante los próximos cinco años, Weber vivirá en un estado de duelo patológico que le impedirá escribir y dar clases.
- Empieza a recuperarse de su grave enfermedad psíquica, de la que afirma «ha vuelto a abrir en mí el lado humano de la vida, que mi madre encontraba a faltar».

- Junto con Edgar Jaffé y Werner Sombart, funda la revista *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik,* en la que publicará algunos de sus más importantes trabajos.

- Viaja a Estados Unidos. En Saint Louis imparte una conferencia

en la que trata del binomio capitalismo-sociedad rural en Alemania.

- En el *Archiv für Sozialwissenschaft* publica «Sobre la objetividad de los conocimientos sociológicos y sociopolíticos» («Die "Objektivität" sozialwissenschaftlicher und sozialpolitischer Erkenntnis»), así como la primera parte de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo (Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus)*.

- *Aparece la segunda parte de La ética protestante y el espíritu del capitalismo.*
- «Estudios críticos sobre la lógica de las ciencias de la cultura» («Kritische Studien auf dem Gebiet der Kulturwissenschaftlichen Logik»).
- Junto con Georg Simmel y Ferdinand Tónnies, Weber funda la Sociedad Alemana de Sociología y promueve su primer congreso en Frankfurt.
- Comienza a trabajar en el campo de la sociología de la religión. Proyecta *Economía y sociedad (Wirtschaft und Gesellschcift),* su fundamental e inacabada obra.
- Las tesis que mantiene acerca de la neutralidad valorativa de las ciencias sociales le lleva a abandonar la Sociedad Alemana de Sociología.
- «Algunas categorías de la sociología comprensiva» («Ueber einige Kategorien der verstehenden Soziologie»).

1914 Al estallar la Primera Guerra Mundial, se encarga de la administración de un hospital militar.

- Aparecen publicados diversos estudios de sociología de la religión. En la revista *Logos* publica «El sentido de la "libertad de valoración" en las ciencias sociológicas y económicas» («Der Sinn der "Wertfreiheit" der soziologischen und ókonomischeñ Wissenschaften»),
- Al concluir la contienda mundial, toma parte en el proceso constituyente de la República de Weimar. Imparte un curso de verano en la Universidad de Viena, después de haber estado veinte años alejado de la enseñanza universitaria.

- En la Universidad de Munich pronuncia dos conferencias que luego se editarán con el título de *El político y el científico* («Wissenschaft ais Beruf» y «Politik ais Beruf»).

- Sucede a Brentano en la cátedra de economía de la Universidad

de Munich. Participa en Versalles en las negociaciones sobre la paz. Muere su madre.

- 14 de junio: Max Weber fallece en Munich.

- Poco antes, había preparado una nueva edición de *La ética protestante y el espíritu del capitalismo,* así como de sus trabajos sobre sociología de la religión. Su obra esencial, *Economía y sociedad,* que deja inacabada, será editada en 1921-1922 por Marianne Weber. En 1923, aparecerá, también postumamente, *Historia económica general (Wirtschaftsgeschichte).*

BIBLIOGRAFÍA

-

- Obras de Max Weber traducidas al castellano:

- *Economía y sociedad.* México (F.C.E.), 1969, 4 vols.*La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona (Península), 1969.Historia agraria romana. Madrid (Akal), 1982.Historia económica general. México (F.C.E.), 1942.El político y el científico.* Madrid (Alianza Editorial), 1967.*Ensayos de sociología contemporánea. Barcelona (Martínez Roca), 1972.*«La decadencia de la cultura antigua», en *Revista de Occidente,* vol. XIII, págs. 25-59. Madrid, 1926.*Escritos políticos.* México (Folios Ediciones), 1982, 2 vols.

- Estudios sobre la obra de Max Weber:

- Aron, R., *Las etapas del pensamiento sociológico.* Buenos Aires (Siglo Veinte), 1970, 2 vols.

- Introducción a Max Weber, *El político y el científico.* Madrid (Alianza Editorial), 1967.
- *La sociologie allemande contemporaine. París (P.U.F.), 1966, 3.a ed.*

- Baechler, J., *Les origines du capitalisme.* París (Gallimard), 1971.BENDIX, R., *Max Weber.* Buenos Aires (Amorrortu), 1970.*besnard, PH., Protestantisme et capitalisme. La controverse postweberienne. París (Armand Colin), 1970.*FREUD, J., *Sociología de Max Weber.* Barcelona (Península), 1967.Gerth, H. H. y Wright Mills, C., Introducción a Max Weber, *Ensayos de sociología contemporánea.* Barcelona (Martínez Roca), 1972.glddens, A., *Política y sociología en Max Weber.* Madrid (Alianza Editorial), 1976.

- *Capitalism and modern social theory.* Cambridge (University Press), 1971.

- MARSAL, J. F., *Conocer Max Weber y su obra.* Barcelona (Dopesa), 1978.

- *La crisis de la sociología norteamericana. Barcelona (Península),*

1977.

- ***MlTZMAN,*** *A., La jaula de hierro: una interpretación histórica de Max Weber. Madrid (Alianza Editorial), 1976.Mommsenrry, W. J., Max Weber: sociedad, política e historia. Buenos Aires (Alfa), 1981.*PARSONS, T., *La estructura de la acción social.* Madrid (Guadarrama), 1968.

- y otros, *Presencia de Max Weber.* Buenos Aires (Nueva Visión), 1971.

- samuelsson, K., *Religión y economía.* Barcelona (Fontanella), 1970.*tawney, R. H., La religión y el origen del capitalismo. Buenos Aires (Siglo Veinte), 1964.troeltsch, E., El protestantismo y el mundo moderno. México (F.C.E.), 1967, 3.a ed.varios autores, Sociología de la religión y teología. Estudio bibliográfico. Madrid (Instituto Fe y Secularidad), 1975 y 1978.*weber, M., *Max Weber. A Biography.* Nueva York (Wiley), 1975.zeitlin, i., *Ideología y teoría sociológica.* Buenos Aires (Amorrortu), 1970.Sobre la teoríade las ciencias sociales

La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales

- Siempre que aparece una nueva revista de ciencias sociales y, sobre todo, de política social, o bien cuando se efectúa un cambio en su comité de redacción, la primera pregunta que se suele formular aquí, es cuál es su «tendencia».Tampoco nosotros podemos sustraernos a responder a tal pregunta, por lo que a renglón seguido de las observaciones que exponemos en nuestra presentación, procederemos a hacer hincapié en la cuestión de principios. Así tendremos ocasión de enfocar las características del trabajo «científico-social» de una forma generalizada, de manera que pueda ser de utilidad a todo lector poco familiarizado con el trabajo científico. Y ello, a pesar —o precisamente por ello— de que se trata de «evidencias».Paralelamente a la ampliación de nuestro conocimiento concerniente a las «condiciones sociales en todos los países», es decir, conocer los hechos de la vida social, el fin explícito del «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik» ha sido, desde su fundación, la formación del juicio concerniente a los problemas prácticos de la vida social. Y en consecuencia —aunque en la medida mucho más modesta en que este fin puede ser logrado por científicos particulares— la crítica del trabajo político-social de la *praxis,* incluyendo incluso el de los órganos legislativos.A pesar de ello, el «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik» ha querido ser desde un principio una revista exclusivamente científica, que sólo trabajase con los medios de la investigación científica.Y así se plantea en primer lugar el problema de cómo puede conciliarse dicho fin con la limitación a los citados medios. ¿Qué significa el hecho de que el «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik» permita que en sus columnas se emitan juicios sobre medidas legislativas y administrativas, o bien que se presenten propuestas prácticas referentes a ellas? ¿Cuáles son las normas para tales juicios? ¿Cuál es la validez de los juicios de valor que emite el enjuiciador, o que un escritor utiliza como base para sus propuestas prácticas? Y al hacerlo, ¿en qué sentido se mantiene todavía en el terreno científico, dado que la característica del conocimiento científico debe buscarse en la validez «objetiva» de sus resultados, considerados como verdad? En la primera parte expondremos nuestra postura frente a esa

pregunta, para contestar en la segunda parte a esta otra: ¿En qué sentido existen «verdades objetivamente válidas» en el ámbito de la vida cultural? Se trata de una pregunta ineludible, en vista del constante cambio y de la tenaz lucha en torno a los problemas aparentemente más elementales de nuestra disciplina, como son el método de trabajo, el modo de formar sus conceptos, y la validez de éstos.Nuestro propósito aquí no es el de ofrecer soluciones, sino el de exponer problemas. Y precisamente unos problemas a los que nuestra revista habrá de conceder toda su atención, con el fin de poder cumplir con su tarea actual y futura.

I

Todos nosotros sabemos que nuestra ciencia, al igual que cualquier otra ciencia —acaso con la excepción de la historia política— que tenga por objeto las instituciones y los acontecimientos culturales del hombre, nació históricamente de consideraciones prácticas. Su fin primero, y al principio único, fue el de elaborar unos juicios de valor sobre la adopción de determinadas medidas de política económica por parte del Estado. Se trataba de una «técnica», aproximadamente en el sentido en el que también lo son las disciplinas clínicas de las ciencias médicas.Ya es sabido cómo dicha situación cambió paulatinamente, sin que, por otra parte, se lograse obtener una distinción de principio entre el conocimiento del «ente» y del «deber ser». A tal distinción se opuso en primer lugar la opinión de que los fenómenos económicos se hallaban regidos siempre por unas leyes naturales invariables, y en segundo lugar la opinión de que estaban regidos por un principio de desarrollo unívoco. A consecuencia de ello, se creía que en el primer caso el «deber ser» coincidía con el invariable «ente», mientras que en el segundo caso lo hacía con el inevitable «devenir».Con el nacimiento del sentido histórico, nuestra ciencia quedó dominada por una combinación de evolucionismo ético y de relativismo histórico. Dicha combinación intentó despojar las normas éticas de su carácter formal, determinar el contenido del campo ético mediante la inclusión del conjunto de valores, y alzar de esta forma la economía política a la dignidad de una «ciencia ética», establecida sobre bases empíricas. Al conferir el sello de lo ético al conjunto de todos los ideales culturales posibles, se dejaba desvanecer la dignidad específica de los imperativos éticos, sin obtener lo más mínimo para la «objetividad» de la validez de tales ideales.Sin embargo, aquí podemos y debemos pasar por alto una discusión de principios. Sólo nos atenemos al hecho de que todavía hoy no ha desaparecido —sino que, comprensiblemente, resulta familiar a los profesionales— la opinión de que la economía política produce y debe producir juicios de valor a partir de una ideología específicamente «económica».De entrada queremos dejar por sentado que nuestra revista, como representante de una disciplina empírica, debe rechazar, por principio, dicho punto de vista. Creemos, efectivamente, que una ciencia experimental nunca podrá tener por tarea el establecimiento de normas e ideales, con el fin de derivar de ellos unas recetas para la *praxis.*¿Qué se deduce de esa afirmación? En modo alguno

que los juicios de valor se sustraen a toda discusión científica por el solo hecho de que, en última instancia, están basados en determinados ideales, por lo que son de origen «subjetivo». En efecto, la *praxis* y el fin de nuestra revista no harían sino desmentir de continuo dicha afirmación. Pero la crítica no se detiene ante juicios de valor. Por lo tanto la pregunta debe formularse más bien de la forma siguiente: ¿Qué significa y qué se propone la crítica científica de ideales y juicios de valor? Esto ya exige unas reflexiones más profundas.Todo análisis reflexivo en torno a los elementos últimos de la actividad humana está ligado en principio a las categorías del «fin» y de los «medios». Nosotros queremos algo en concreto, ya sea debido a su valor intrínseco, o bien como un medio al servicio de lo que deseamos en última instancia.En primer lugar, lo más directamente accesible a un estudio científico es la pregunta de la idoneidad de los medios ante unos fines dados. Dentro de los respectivos límites de nuestro saber, somos capaces de determinar qué medios son adecuados o inadecuados para conducirnos a un fin propuesto. Gracias a ello podemos calcular las posibilidades de alcanzar determinado fin en general con ayuda de determinados medios a nuestra disposición. Y por consiguiente, atendiendo a la situación histórica de cada caso, podemos criticar indirectamente el propósito mismo como prácticamente razonable, o bien irrazonable según la situación de las condiciones dadas.Además, una vez dada la posibilidad de alcanzar un fin propuesto, podemos determinar, naturalmente siempre dentro del marco de nuestro respectivo saber, cuáles serían las consecuencias que, junto con la eventual consecución del fin propuesto, entrañaría la aplicación de los medios necesarios, debido a la interconexión de todo el devenir.Entonces ofrecemos al sujeto actuante la posibilidad de confrontar las consecuencias deseadas y las no deseadas de su actuación. Y con ello respondemos a la pregunta: ¿Qué cuesta la consecución del fin propuesto en forma del previsible sacrificio de otros valores? Puesto que en la inmensa mayoría de los casos todo fin propuesto cuesta algo, o por lo menos puede costar algo, ninguna persona de conciencia responsable es capaz de dejar de sopesar el fin y las consecuencias de su actuación. Posibilitar esto es una de las funciones de la crítica técnica que hemos estudiado hasta el momento.Ahora bien, el llevar tales confrontaciones hasta una decisión, ya no es realmente una tarea posible de la ciencia, sino de la persona voluntariosa. Ésta sopesa y elige entre los valores en litigio según su propia conciencia y su propio concepto del mundo. La ciencia,

ciertamente, puede conferir a esta persona el conocimiento de que todo acto y también, según las circunstancias, la ausencia de un acto, significa por sus consecuencias el tomar partido por determinados valores. Y simultáneamente significa, cosa expresamente y tan a menudo ignorada en la actualidad, tomar partido contra otros valores. Ahora bien, la elección sólo concierne a la persona.En favor de su decisión todavía podemos ofrecerle el conocimiento de la importancia de aquello que se propone. Podemos mostrarle la conexión y la importancia de los fines que esta persona se propone y entre los cuales ha de elegir. Y en primer término lo haremos mediante la exposición y el desarrollo lógico de las «ideas» que constituyen, o pueden constituir, la base del fin concreto.Porque, como es natural, una de las tareas esenciales de toda ciencia de la vida cultural humana es la de predisponer la comprensión intelectual a tales «ideas», para las cuales se ha luchado y se sigue luchando, ya sea en realidad o en apariencia. Esto no traspasa los límites de una ciencia que aspira al «orden racional de la realidad empírica», así como los medios puestos al servicio de la interpretación de los valores intelectuales tampoco son meras «inducciones» en el, sentido usual del término. Es cierto que dicha tarea se sale en parte del marco de la ciencia económica en su especialización usual de la división del trabajo, pues se trata de tareas de la filosofía social. A pesar de ello, la fuerza histórica de las ideas ha tenido y sigue teniendo tanta importancia para el desarrollo de la vida social, que nuestra revista no se sustraerá nunca a dicha tarea, sino que incluirá su estudio en el seno de sus obligaciones.Ahora bien, el estudio científico de los juicios de valor no sólo quiere hacer comprender y revivir los fines propuestos y los ideales en los que se basan, sino que ante todo se propone enseñar a «enjuiciar» de forma crítica. Como es natural, esta crítica sólo puede tener carácter dialéctico. Esto es, sólo puede ser un juicio lógico-formal del material existente en los juicios de valor y las ideas históricamente dados; una verificación de los ideales con el postulado de la ausencia de contradicción interna de lo propuesto.Al proponerse este fin, la crítica puede ayudar a la persona voluntariosa a reflexionar sobre aquellos axiomas últimos en los que está basado el contenido de su querer; a reflexionar sobre las escalas de valor últimas, de las cuales parte inconscientemente o de las cuales debería partir para ser consecuente.Ahora bien, el llevar a la consciencia tales escalas últimas, que se manifiestan en el juicio de valor concreto, es lo último que la crítica puede realizar sin adentrarse en el campo

de la especulación. La cuestión de si el sujeto enjuiciador «debe» admitir estas escalas últimas es muy personal y sólo depende de su querer y de su consciencia, pero en modo alguno del saber empírico.La ciencia empírica no es capaz de enseñar a nadie lo que «debe», sino sólo lo que «puede» y —en ciertas circunstancias— lo que «quiere».Es cierto que en el campo de nuestras ciencias las ideologías acostumbran a intervenir ininterrumpidamente en la argumentación científica, la enturbian de continuo y llevan a evaluar de forma diversa el peso de los argumentos científicos, incluso en el campo del establecimiento de relaciones causales simples de hechos, según el resultado disminuya o incremente las posibilidades de los ideales personales, esto es, la posibilidad de querer algo determinado. También los editores y colaboradores de nuestra revista afirma que en este sentido «no se distancian de nada humano». Ahora bien, hay un largo camino desde esta confesión de debilidad humana hasta la fe en una ciencia «ética» de la economía política, la cual habría de sacar de su materia unos ideales, o que mediante la aplicación de unos imperativos éticos generales sobre su materia habría de producir unas normas concretas.También es cierto que precisamente los elementos más íntimos de la «personalidad», los juicios de valor supremos y últimos, que determinan nuestra actuación y confieren sentido e importancia a nuestra vida, los sentimos nosotros como algo «objetivamente» valioso. Pues sólo nos podemos mostrar como representantes suyos cuando se nos aparecen como válidos, esto es, como elementos que surgen de nuestros supremos valores de vida, y cuando se desarrollan en la lucha contra los reveses de la vida. A buen seguro la dignidad de la «personalidad» reside en el hecho de que para ella existen unos valores a los cuales refiere su propia vida. Y si tales valores se hallasen en un caso excepcional exclusivamente en el interior de la esfera de la propia individualidad, la «entrega total» a aquellos intereses para los cuales reivindica el significado de valores se convierte para ella en la idea que toma con referencia. En todo caso, el intento de representar los juicios de valor hacia fuera sólo tiene sentido a condición de una fe en los valores.Sin embargo, emitir un juicio sobre la validez de tales valores es un asunto de fe y, quizá, tarea de la reflexión y de la interpretación especulativas del sentido de la vida y del mundo. Pero a buen seguro que no es objeto de una ciencia experimental en el sentido en que queremos practicarla aquí.Para esta separación no es decisivo, como a menudo se cree, el hecho empíricamente demostrable de que esos fines últimos son históricamente variables y expuestos

a litigio. Porque incluso el conocimiento de las tesis más seguras de nuestro saber teórico —como el de las ciencias de la naturaleza exactas o matemáticas— es, al igual que la sutilización de la conciencia, producto de la cultura.Así, si pensamos especialmente en los problemas prácticos de la política económica y social (en el sen tido usual del término), queda demostrado cier tamente que existen numerosas e incluso innu merables cuestiones prácticas particulares, en cuyo análisis se parte de determinados fines considerados unánimemente como evidentes. Piénsese, por ejemplo, en los créditos extraordinarios concedidos por los estados de excepción, en tareas concretas de la sanidad social, en la asistencia social, en medidas como la inspección fabril, los tribunales industriales, gran parte de la legislación laboral, donde, por lo menos en apariencia, sólo se pregunta por los medios para alcanzar el fin. Pero incluso si aquí quisiéramos tomar como verdadera la apariencia de la evidencia —cosa que la ciencia nunca podría hacer impunemente—y si quisiéramos considerar como cuestiones puramente técnicas de oportunidad los conflictos a los que conduce el intento de su realización práctica —cosa a menudo errónea—, tendríamos que notar de todas maneras que incluso esta apariencia de la evidencia de los juicios de valor reguladores desaparece tan pronto como los problemas concretos de los servicios caritativos y policiales referentes a la «asistencia» social y económica, pasamos a las cuestiones ya más elevadas de la «política» económica y social.La particularidad del carácter político-social de un problema estriba precisamente en que éste no puede ser resuelto a partir de unas consideraciones meramente técnicas basadas en unos fines establecidos, sino que puede y debe lucharse por las propias escalas de valor reguladoras, puesto que el problema afecta ya al ámbito de la civilización en general. Y no sólo se lucha entre «intereses de clase», como tanto nos gusta pensar hoy en día, «sino también entre ideologías». Como es natural, ello no resta verdad al hecho de que la ideología por la que uno toma partido queda determinada en gran medida por el grado de afinidad electiva que la une con el «interés de clase» del individuo —para utilizar aquí este término, unívoco sólo aparentemente.A pesar de todas las circunstancias, algo es seguro: cuanto más «general» es el problema en cuestión —lo que aquí significa cuanto más trascendental es su importancia cultural—, menos abordable se muestra a una respuesta unívoca a partir del material del saber empírico, y más intervienen los axiomas últimos, eminentemente personales, de la fe y de las ideas de valor.Se

trata sencillamente de una ingenuidad, cuando en ocasiones incluso algunos especialistas siguen creyendo que es preciso establecer ante todo «un principio» para la ciencia social práctica y consolidarlo científicamente como verdadero, para poder deducir acto seguido y de forma unívoca las normas para la solución de los problemas particulares de la *praxis*. Por muy necesarias que sean en las ciencias sociales las discusiones «de principio» en torno a los problemas prácticos —esto es, el reducir a su denominador común los juicios de valor que se nos imponen irreflexivamente— y por mucho que nuestra revista se proponga interesarse por ellas con especial interés, el establecimiento de un denominador común práctico para nuestros problemas, en forma de unos ideales supremos de validez universal, no puede ser en modo alguno la tarea de la revista ni de ninguna ciencia empírica. Como tal, la tarea no sólo sería prácticamente irresoluble, sino incluso contradictoria en sí.Y cualquiera que sea la interpretación de la base y de la naturaleza de la obligatoriedad de los imperativos éticos lo cierto es que de ellos, en su calidad de normas para la actuación concreta y condicionada del individuo, no es posible deducir de forma unívoca unos contenidos culturales de carácter obligatorio. Y ello es tanto menos posible, cuanto más amplios son los contenidos en cuestión. Sólo las religiones positivas —o para decirlo con mayor precisión: las sectas dogmáticas— son capaces de conferir al contenido de los valores culturales la dignidad de imperativos éticos de una validez incondicional. Fuera de ellas, tanto los ideales culturales que el individuo quiere realizar, como los deberes éticos que debe cumplir, muestran una diferente dignidad de principio.El destino de una época cultural que ha degustado el árbol del conocimiento, es el de tener que saber que no podemos deducir el sentido de los acontecimientos mundiales del resultado de su estudio, por muy completo que éste sea. Por el contrario, debemos ser capaces de crearlo por nosotros mismos. También tiene que saber que los «ideales» nunca pueden ser el producto de un saber empírico progresivo. Y por lo tanto, que los ideales supremos que más nos conmueven, sólo se manifiestan en todo tiempo gracias a la lucha con otros ideales, los cuales son tan sagrados como los nuestros.Sólo un sincretismo optimista, tal como en ocasiones resulta del relativismo histórico-evolucionista, es capaz de hacerse ilusiones teóricas sobre la enorme gravedad de la situación, o bien de eludir prácticamente las consecuencias. Como es natural, en un caso particular, subjetivamente el deber de un político en la práctica puede ser tanto la conciliación

entre los contrastes de opiniones, como el tomar partido por una de ellas. Ahora bien, esto ya no tiene que ver lo más mínimo con la «objetividad» científica. Porque la «línea centrista» no es ni por asomo una verdad más científica que los ideales de los partidos más extremos de la derecha o la izquierda.A la larga, el interés de la ciencia se niega al máximo allí donde no se quiere ver en toda su dureza los hechos desagradables y las realidades de la vida. Por lo tanto, el «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik» combatirá a toda costa la peligrosa ilusión de que mediante la síntesis o el corte diagonal por los puntos de vista de varios partidos puede llegarse a la obtención de unas normas prácticas de validez científica. Porque es evidente que dicha ilusión, al tener por costumbre arropar sus propias escalas de valor de forma relativista, resulta muchísimo más peligrosa para la imparcialidad de la investigación que la vieja e ingenua fe de los partidos en la «demostrabilidad» de sus dogmas. Así pues, queremos habituarnos de nuevo y con mayor intensidad a la capacidad de distinción entre reconocer y juzgar, y a cumplir tanto el deber científico de ver la verdad de los hechos, como el deber práctico de defender nuestros propios ideales.Lo que verdaderamente nos importa es que siempre hay y habrá una diferencia insuperable entre la argumentación que se dirige a nuestro sentimiento y nuestra capacidad de entusiasmo por metas prácticas concretas o por formas y contenidos culturales, y aquella que se dirige a nuestra conciencia allí donde se pone en entredicho la validez de normas éticas, o bien aquella otra que se dirige a nuestra capacidad y necesidad de ordenar racionalmente la realidad empírica, con la pretensión de establecer la validez como verdad empírica. Y esta afirmación seguirá siendo correcta, a pesar de que —como se demostrará— esos «valores» supremos del interés práctico son y serán siempre de una importancia decisiva para la orientación que toma en cada momento la actividad ordenadora del pensamiento en el campo de las ciencias de la cultura.Porque es y seguirá siendo cierto que en el campo de las ciencias sociales toda demostración científica metodológicamente correcta, si pretende haber logrado su finalidad, tiene que ser admitida como correcta incluso por un chino. Mejor dicho, ya que por falta de material quizá no pueda alcanzar plenamente esta meta, por lo menos debe tender hacia ella. También es y seguirá siendo cierto que el análisis lógico de un ideal relativo a su contenido y sus axiomas últimos, así como la demostración de las consecuencias resultantes de forma lógica y práctica deben asimismo tener validez para ese chino, a pesar de que quizá le

falte el «oído» para nuestros imperativos éticos, e incluso pueda rechazar, y rechazará a menudo, el ideal mismo y las valoraciones concretas que manan de él, sin que por ello ponga en entredicho el valor científico del análisis teórico.Puede asegurarse que nuestra revista no ignorará los repetidos e irremediables intentos de determinar de forma unívoca el sentido de la vida cultural, sino todo lo contrario, ya que estos intentos forman parte de los más importantes productos de esta vida cultural y, eventualmente, de sus más potentes fuerzas impulsoras. En consecuencia, también seguiremos en todo momento y con todo detalle el desarrollo de las discusiones «filosófico-sociales» así entendidas. Más aún, nos hallamos muy alejados del prejuicio según el cual las consideraciones sobre la vida cultural que —yendo más allá del orden racional de lo empíricamente dado— desean interpretar el mundo de forma metafísica, no son capaces de cumplir una tarea al servicio del conocimiento, debido precisamente a su carácter. Ahora bien, el descubrir la ubicación de tales tareas ya es un problema de la teoría del conocimiento, por lo que su respuesta debe y puede quedar sin respuesta para nuestros fines. Porque para nuestra tarea sólo nos aferramos a un único punto: una revista científico-social, tal como nosotros la entendemos y mientras se ocupe de la ciencia, debe ser un lugar donde se busca la verdad que —para continuar con el ejemplo— incluso para el chino pretende la validez de un orden racional de la realidad empírica.Está claro que los editores no pueden prohibir de una vez para siempre que ellos y sus colaboradores manifiesten, a través de juicios de valor, los ideales que los animan. Ahora bien, de ello resultan dos obligaciones.En primer lugar, recordar en todo instante a los lectores y a sí mismos cuáles son las escalas de valor con las cuales se mide la realidad y de donde se deducen los juicios de valor, en lugar de entremezclar de forma imprecisa los diversos valores, para eludir los conflictos entre los ideales y «querer ofrecer algo a todo el mundo». Siempre que se cumpla estrictamente esta obligación, la toma de una posición de juicio práctico en interés puramente científico no sólo resulta inofensiva, sino que puede ser útil e incluso necesaria. En la crítica científica sobre propuesas legislativas o de otro tipo práctico, la amplitud de los motivos del legislador y de los ideales del escritor criticado sólo puede ser esclarecida de forma clara y comprensible mediante la confrontación de las escalas de valor en las que se basan. Y lo ideal sería compararlas con las propias escalas de valor.Toda valoración inteligente de una volición extraña sólo puede ser una crítica que parte de una

«ideología» personal, sólo puede ser una polémica con el ideal contrario desde el campo del ideal personal. Así pues, si en un caso particular no sólo se quiere establecer y analizar científicamente el axioma de valor último que constituye el fundamento de una volición práctica, sino que también se le quiere exponer sus relaciones con otros axiomas de valor, se hace inevitable una crítica «positiva» mediante una exposición coherente de estos últimos.Por lo tanto, en las columnas de nuestra revista y junto a las ciencias sociales (el orden racional de los hechos), también tendremos que dedicar inevitablemente un lugar a la política social (la exposición de ideales). Ahora bien, no pensamos presentar tales discusiones bajo la etiqueta de la «ciencia», y nos guardaremos mucho de mezclarla y confundirla con ella.Entonces ya no se trata de la ciencia, por lo que la segunda norma obligatoria de la imparcialidad científica es la de que en tales casos debe indicarse claramente al lector (y desde luego a uno mismo) dónde y cuándo termina de hablar el científico que reflexiona y dónde y cuándo comienza a hablar el hombre de voluntad, cuándo los argumentos están dirigidos al entendimiento y cuándo al sentimiento. La constante mezcla de investigación científica de hechos y de razonamientos valorativos es una de las características más difundidas, pero también más perniciosas en los trabajos de nuestra especialidad. Queremos hacer constar que las precedentes argumentaciones sólo están dirigidas contra la citada mezcla, pero en modo alguno contra el tomar partido por los ideales personales. La ausencia de ideología y la «objetividad» científica no tienen ningún parentesco interno.El «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik» nunca ha sido, ni será en el futuro, un lugar donde se polemice contra determinados partidos políticos o políticos-sociales, así como tampoco será un lugar donde se practique el proselitismo en favor o en contra de ideales políticos o políticos-sociales. Para tales fines ya existen otros órganos. La característica de nuestra revista ha consistido desde un principio y consistirá en el futuro, mientras los editores puedan, en reunir a acérrimos enemigos políticos con el fin de realizar un trabajo científico común.Hasta ahora no ha sido nunca un órgano «socialista», y tampoco será un órgano «burgués». No excluye de su equipo de colaboradores a nadie que se avenga a mantenerse sobre la base de una discusión científica. La revista no puede ser una palestra de discusiones, réplicas y dúplicas, pero tampoco protege a nadie —ni a sus colaboradores ni a sus editores— de exponerse en sus columnas a la crítica científica y objetiva más dura. Quien no pueda aceptar esto, o bien quien mantiene que

ni tan sólo en el campo del conocimiento científico puede colaborar con personas que defienden ideales diferentes a los propios, debe abstenerse de colaborar en la revista.Pero no nos hagamos ilusiones; con esta última frase acabamos de decir por el momento mucho más de lo que pueda parecer a primera vista. En primer lugar, y como ya ha quedado indicado, la posibilidad de reunirse sin trabas y en un terreno neutral —social o de ideas— con los adversarios políticos, tiene por desgracia sus barreras psicológicas, tal como nos lo muestra la experiencia, ante todo la de la situación alemana. Como signo de una mezquindad fanáticamente partidista y de una cultura política subdesarrollada, dicha característica debe ser combatida incondicionalmente. En una revista como la nuestra, ese factor se incrementa en gran manera por la circunstancia de que en el campo de las ciencias sociales la motivación para el desarrollo de problemas científicos se da siempre por «cuestiones» prácticas, tal como demuestra la experiencia. Por consiguiente, la mera aceptación de la existencia de un problema científico coincide íntimamente con una orientación determinada de la voluntad de seres vivientes.En las columnas de una revista que nace bajo la influencia de un interés general por un problema concreto, se reunirán por lo tanto unos colaboradores que dirigen su interés personal a dicho problema por la sencilla razón de que les parece que unas determinadas situaciones muy concretas, opuestas a los valores ideales en los que creen, amenazan a éstos. A partir de ese instante, la afinidad electiva de los ideales semejantes dará cohesión a este círculo de colaboradores e incrementará el proselitismo. Todo ello conferirá a la revista, por lo menos en el enfoque de los problemas prácticos de política social, un «carácter» muy determinado. Carácter que inevitablemente constituye el fenómeno concomitante de toda colaboración entre personas sensibles, cuya toma de posición valoradora de los problemas no puede sofocarse plenamente, ni tan sólo en un trabajo teórico, y que se manifiesta de forma legítima en la crítica de propuestas y medidas prácticas, siempre que ello ocurra bajo las premisas expuestas más arriba.El «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik», por su parte, nació en un momento en que determinados problemas prácticos de la «cuestión obrera», en el sentido tradicional del término, se hallaban en el primer plano de los estudios científico-sociales. Por lo tanto, aquellas personalidades para las cuales los problemas propuestos constituían a la vez los máximos y más decisivos problemas de valor, por lo que se convirtieron en colaboradores habituales de

la revista, fueron al mismo tiempo representantes de una concepción cultural idéntica o semejante a tales ideas de valor.Por consiguiente, todo el mundo sabe que, si bien la revista rechazaba con toda energía la idea de establecer una «tendencia», tal como se desprende de la expresa limitación a las discusiones «científicas» y la expresa invitación a los «partidarios de todos los grupos políticos», poseía sin embargo un «carácter» en el sentido descrito más arriba. Éste quedó determinado por el círculo de sus colaboradores habituales. Por regla general se trataba de personas quienes, a pesar de todas las restantes diferencias de opinión, tenían por fin la salvaguardia de la salud física de las masas obreras y posibilitar a éstas una participación cada vez mayor en los bienes materiales y espirituales de nuestra cultura. Pero consideraban que el medio para ello se hallaba en una combinación de intervención estatal en la esfera de los intereses materiales y una evolución liberal del orden político y jurídico existente. Además, por muy distintas que fuesen sus opiniones sobre la configuración del orden social en un futuro lejano, para el momento presente aceptaban el desarrollo capitalista. Pero no porque les pareciera mejor frente a las formas antiguas de la estructuración social, sino porque lo consideraban inevitable y creían que el intento de una lucha radical contra él no sería nunca un progreso, sino antes bien un obstáculo para el acceso de la clase obrera a la luz de la cultura.En las condiciones que hoy en día imperan en Alemania —y que no precisan una explicación más detallada—, esto era inevitable, y todavía lo es. Efectivamente: el éxito real de la diversidad de participación en la discusión científica constituyó para la revista un beneficio y más bien un signo de fortaleza, e incluso —en las circunstancias dadas— uno de los títulos justificativos de su existencia.Ahora bien, es innegable que el desarrollo de un «carácter» de este tipo en una revista científica puede significar un peligro para la objetividad científica de su trabajo, y efectivamente lo significaría si la selección de los colaboradores fuese manifiestamente parcial. En dicho caso, el fomento de dicho «carácter» significaría en la práctica la existencia de una «tendencia». Los editores son plenamente conscientes de la responsabilidad que les impone este estado de cosas. Su intención no es la de transformar por completo el carácter del «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik», ni tampoco la de conservarlo artificialmente mediante la premeditada limitación del círculo de colaboradores a unos científicos de determinadas ideas políticas. Aceptan sencillamente este

carácter como algo dado, y aguardan su posterior «desarrollo». La configuración que adopte en el futuro y la transformación que sufra posiblemente a consecuencia de la inevitable ampliación del círculo de colaboradores, dependerán ante todo de las particularidades de aquellas personas que —con la intención de servir al trabajo científico— entren en dicho círculo y se establezcan definitivamente en las columnas de la revista. Y en segundo lugar estarán condicionados por la ampliación de los problemas cuya exposición se proponga la revista.Con esta observación llegamos a la cuestión todavía pendiente de la delimitación material de nuestro campo de trabajo. Sin embargo, no resulta posible darle una respuesta sin plantear al mismo tiempo la cuestión sobre la naturaleza del objetivo del conocimiento de las ciencias sociales.Hasta ahora, al hacer una distinción de principio entre «juicio de valor» y «saber empírico», hemos presupuesto que existe realmente un tipo absolutamente válido de conocimiento —esto es, de orden racional de la realidad empírica— en el campo de las ciencias sociales. Ahora bien, dicha suposición se convierte en problema en la medida en que tenemos que poner en claro el significado que puede tener en nuestro campo la validez «objetiva» de la verdad. Que este problema existe en realidad y no es una creación de la fantasía, lo puede comprobar todo aquel que observa la lucha en torno al método, a los «conceptos fundamentales» y a las premisas, así como el constante cambio de los «puntos de vista» y la continua redeterminación de los «conceptos» utilizados, y todo aquel que ve cómo se encuentran separados todavía por un abismo aparentemente infranqueable el estudio teórico y el estudio histórico: «dos tipos de economía política», como en cierta circunstancia dijo un desesperado estudiante vienés.¿Qué significa aquí objetividad? El siguiente apartado estará dedicado a responder a esta pregunta.

- II
- Desde un principio el «Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik» ha tratado todos los objetos de su estudio como económico-sociales. Si bien no tendría sentido alguno el que aquí nos dispusiéramos a efectuar la determinación de conceptos y la delimitación de ciencias, sí debemos ponernos de acuerdo, de forma sumaria, en lo que esto significa.El hecho básico del que dependen todos los fenómenos «socio-económicos», en el sentido más amplio, es que nuestra existencia física, al igual que la satisfacción de nuestras necesidades más ideales, choca en todas partes con la limitación cuantitativa y la insuficiencia cualitativa de los medios externos precisos para ello; que para su satisfacción se precisa una previsión planificada, trabajo, la lucha contra la naturaleza y la socialización con otras personas. La calidad de un acontecimiento, la cual nos lo hace aparecer como un fenómeno «socio-económico», no es precisamente algo que le sea inherente de forma «objetiva». Por el contrario, está condicionado por el enfoque de nuestro interés de conocimiento, tal como resulta de la importancia cultural específica que conferimos en cada caso al acontecimiento en cuestión. Siempre que un acontecimiento de la vida cultural —en aquellos aspectos de su particularidad que para nosotros constituyen su importancia específica— está ligado ya sea directamente o del modo más indirecto a dicho hecho, contiene —o puede contener, si éste es el caso— un problema económico-social. Esto es, contiene una tarea para la disciplina que se ha propuesto como meta el estudio del alcance de dicho hecho básico.Entre los problemas económico-sociales nos es dado distinguir diferentes tipos.En primer lugar se hallan los acontecimientos y complejos de normas, instituciones, etc., cuyo significado cultural reside para nosotros básicamente en su aspecto económico, y que en principio sólo nos interesan desde este punto de vista. Este es el caso, por ejemplo, de los acontecimientos de la vida bancaria y bursátil. Con regularidad, pero no de forma exclusiva, eso ocurre cuando se trata de instituciones que fueron creadas o se utilizan conscientemente para fines económicos. Tales objetos de nuestro conocimiento los podemos llamar, en sentido estricto, acontecimientos o instituciones «económicos».A ellos se unen otros, que —como los procesos de la vida religiosa— no nos interesan desde el punto de vista de su importancia económica o a causa de ella, o por lo menos no nos interesan primordialmente. Pero en determinadas circunstancias pueden adquirir importancia desde

este punto de vista, puesto que de ellos parten unos efectos que nos interesan desde el punto de vista económico. Se trata de los fenómenos «económicamente importantes».Y por último, entre los fenómenos que no son «económicos» en nuestro sentido, se hallan algunos cuyos efectos económicos ofrecen poco o ningún interés para nosotros. Es el caso, por ejemplo, de la orientación que toma el gusto artístico de una época. Sin embargo, tales fenómenos muestran en determinados aspectos fundamentales de su carácter una influencia más o menos intensa por parte de motivos económicos. En nuestro caso, por ejemplo, a través del tipo de la estructuración social del público interesado por el arte. Se trata de los fenómenos «económicamente condicionados».Así, por ejemplo, el complejo de relaciones humanas, normas y condicionamientos normativos que nosotros denominamos con el término de «Estado», es un fenómeno «económico» en lo referente a la hacienda pública. En tanto que interviene en la vida económica mediante medidas legislativas o de otro orden (incluso allí donde su comportamiento queda determinado por puntos de vista completamente diferentes a los económicos), es un fenómeno «económicamente importante». Por último, en tanto que su comportamiento y su característica quedan determinados por motivos económicos incluso más allá de sus relaciones «económicas», se trata de un fenómeno «económicamente condicionado».Después de todo lo dicho, queda entendido, por una parte, que el ámbito de los fenómenos «económicos» fluctúa y no puede determinarse con exactitud, y por otra parte, que los aspectos «económicos» de un fenómeno en modo alguno sólo son «económicamente eficaces». Y por último, que un fenómeno sólo conserva su cualidad de «económico» mientras nuestro interés se centre exclusivamente en la importancia que posee para la lucha material por la existencia.Nuestra revista —al igual que la ciencia económico-social a partir de Marx y Roscher— no se ocupa sólo de los fenómenos «económicos», sino también de los «económicamente importantes» y de los «económicamente condicionados». Como es natural, el ámbito de tales objetos —fluctuante, según la dirección que toma cada vez nuestro interés— se extiende a la totalidad de los fenómenos culturales.Los motivos específicamente económicos —esto es, motivos que por sus particularidades importantes para nosotros están ligados a ese estado de cosas fundamental— siempre actúan allí donde la satisfacción de una necesidad, por muy inmaterial que ésta sea, está ligada a la utilización de unos medios externos limitados. Por ello, su potencia no sólo ha determinado y transformado

siempre la forma de la satisfacción, sino también el contenido de las necesidades culturales, incluso en su manifestación más íntima.La influencia indirecta de las relaciones sociales, instituciones y agrupaciones humanas, sometidas a la presión de intereses «materiales», se extiende (a menudo de forma inconsciente) a todos los campos de la civilización sin excepción, incluso a las más finas matizaciones del sentimiento estético y religioso. Tanto los acontecimientos de la vida cotidiana como los fenómenos «históricos» de la alta política, tanto los fenómenos colectivos y de masa como las acciones «singulares» de los estadistas o las realizaciones literarias y artísticas individuales están influidos por ellos, están «económicamente condicionados».Por otra parte, el conjunto de todos los fenómenos y condiciones vitales de una civilización históricamente dada influye sobre la configuración de las necesidades materiales, sobre el modo de su satisfacción, sobre la formación de los grupos de interés materiales, y sobré la naturaleza de sus medios de poder. Y a través de ello, influye sobre la naturaleza de la «evolución económica»; llega a ser «económicamente importante».En tanto que nuestra ciencia, en regresión causal, atribuye unos fenómenos culturales económicos a causas individuales —ya sean de carácter económico o no—, aspira a un conocimiento «histórico». En tanto que persigue un elemento específico de los fenómenos culturales —el elemento económico— á través de las más variadas relaciones culturales, con el fin de conocer su importancia cultural, aspira a una interpretación de la historia bajo un aspecto específico. Así ofrece una imagen parcial, a modo de trabajo preliminar para el conocimiento histórico completo de la civilización.Si bien no siempre que tiene lugar una intervención de elementos económicos, ya sea en forma de causas o efectos, nos hallamos ante un problema económico-social —pues éste sólo se produce allí donde el significado de tales factores es problemático y donde sólo puede comprobarse mediante la aplicación de métodos de la ciencia económico-social—, es un hecho el ámbito casi inabarcable del campo de trabajo de los estudios económico-sociales.Con deliberada autolimitación, nuestra revista ha renunciado hasta el momento presente tocar una serie de campos específicos muy importantes de nuestra disciplina, tales como la economía descriptiva, la historia de la economía en sentido estricto, y la estadística. Del mismo modo ha delegado a otros órganos el estudio de los problemas técnico-financieros y técnico-económicos de mercados y precios en la moderna economía del cambio. La

revista ha tenido como campo de trabajo el significado actual y la evolución histórica de determinadas constelaciones y conflictos de intereses, nacidas en la economía de los modernos países civilizados a raíz del papel rector del capital deseoso de inversiones. Para ello, la revista no se ha limitado a los problemas de la práctica y del desarrollo histórico de la llamada «cuestión social» en sentido estricto, tales como las relaciones entre la moderna clase de los asalariados y el orden social existente.Como es natural, la profundización científica del creciente interés que este problema tuvo en el transcurso de los años 80 del siglo pasado, debió constituir una de sus tareas esenciales. Sin embargo, a medida que el estudio práctico de las condiciones obreras se convirtió entre nosotros en objeto constante de la legislación y de la discusión pública, el centro de gravedad del trabajo científico tuvo que desplazarse a la determinación de las relaciones universales de las que forman parte estos problemas. Y con ello tuvo que desembocar en la tarea de un análisis del conjunto de los problemas culturales actuales, nacidos de las particularidades específicas de los fundamentos económicos de nuestra civilización.Por lo tanto, la revista se dedicó muy pronto al estudio de las más diversas condiciones de vida «económicamente importantes» y «económicamente condicionadas» de las restantes grandes clases de las modernas naciones civilizadas, así como al examen de sus mutuas relaciones históricas, estadísticas y teóricas.Así pues, no hacemos más que deducir las consecuencias de tal comportamiento cuando afirmamos que el campo de trabajo característico de nuestra revista es la exploración científica de la significación cultural general de la estructura económico-social de la vida humana comunitaria, así como las formas de organización históricas.Es precisamente esto, y no otra cosa, lo que queremos decir al titular nuestra revista «Archiv für Sozialwissenschaft». Este término abarca aquí el estudio histórico y teórico con los mismos problemas cuya solución práctica es objeto de la «política social», en el sentido más amplio de la palabra. Al decir esto, hacemos uso del derecho de utilizar la expresión «social» en su significado determinado por problemas de actualidad muy concretos. Si se quiere conferir el nombre de «ciencias de la cultura» a aquellas disciplinas que estudian los procesos de la vida humana desde la perspectiva de su importancia cultural, entonces la «ciencia social», tal como la entendemos nosotros, pertenece a esta categoría. Veremos muy pronto qué consecuencias de principio tiene esto.No cabe duda que subrayar el aspecto económico-social de la vida cultural

constituye una delimitación muy sensible de nuestros temas. Se objetará que el punto de vista económico o —mal llamado— «materialista», del que partimos aquí, resulta «parcial». A buen seguro que es así, pues esta «parcialidad» es intencionada.La creencia de que la tarea de todo estudio científico progresivo consiste en curar la «parcialidad» de la perspectiva económica mediante su ampliación en una ciencia social general, adolece del defecto de que la perspectiva de «lo social» —esto es, de las relaciones entre los hombres— sólo posee una precisión suficiente para delimitar problemas científicos cuando está provista de algún predicado especial de contenido. Por lo demás, considerado como objeto de una ciencia, abarca naturalmente tanto la filología como la historia de la Iglesia, y en especial todas aquellas disciplinas que se ocupan del más importante elemento constitutivo de toda vida cultural —el Estado— y de la más importante forma de su regulación normativa: el Derecho.Así como la circunstancia de que la economía social se ocupa de los fenómenos de la vida o bien de los fenómenos en un cuerpo celeste, no obligan a considerarla como parte de la biología o bien como parte de una futura astronomía perfeccionada, tampoco la circunstancia de ocuparse en relaciones «sociales» es razón alguna para considerarla como el necesario precedente de una «ciencia social general».Los campos de trabajo de las ciencias no están basados en las relaciones «materiales» de los «objetos», sino en las relaciones conceptuales de los problemas. Allí donde se estudia un nuevo problema con ayuda de un método nuevo, con el fin de descubrir unas verdades que nos abran unos horizontes nuevos e importantes, allí nace una nueva «ciencia».No es ninguna casualidad que el concepto de «lo social» —que parece tener un sentido muy general— adquiera, tan pronto como se somete a control su empleo, un significado muy especial y específico, aunque por lo general indefinido. Lo «general» se debe, en efecto, a su indeterminación. Porque si se le toma en su significado «general», no ofrece ningún punto de vista específico con el cual se pudiera aclarar la importancia de determinados elementos culturales.Libres de la anacrónica creencia de que la totalidad de los fenómenos culturales pueden ser deducidos como producto o bien como función de unas constelaciones de intereses «materiales», creemos, sin embargo, que —bajo la perspectiva especial de su condicionamiento y su alcance económicos— el análisis de los fenómenos sociales y de los procesos culturales fue un principio científico de fecundidad creadora, y lo seguirá siendo mientras se haga de él un empleo

prudente, libre de inhibición dogmática. Es preciso rechazar con la mayor firmeza la llamada «concepción materialista de la historia» en cuanto a «ideología» o como denominador común de explicaciones causales de la realidad histórica. Por el contrario, uno de los fines esenciales de nuestra revista es el fomento de la interpretación económica de la historia. Pero esto exige una explicación más concreta.En la actualidad, la llamada «concepción materialista de la historia» según el antiguo sentido genial-primitivista del *Manifiesto comunista* acaso sólo subsista en la mente de algún profano o de algún diletante. Entre esta clase de personas, sin embargo, todavía se halla muy difundido el singular fenómeno de que la necesidad causal en la explicación de un fenómeno histórico no queda satisfecha, mientras no se demuestre (aunque sea en apariencia) la intervención de causas económicas. Si éste es el caso, tales personas se contentan de nuevo con la más insostenible de las hipótesis y la más generalizada fórmula, puesto que ya se ha dado satisfacción a su necesidad dogmática de que los «impulsos» económicos son los impulsos «por antonomasia», los únicos «verdaderos», los «siempre decisivos en última instancia». Este fenómeno no es nada extraordinario.Casi todas las ciencias, desde la filología hasta la biología, han mostrado en alguna ocasión la pretensión de producir no sólo sus conocimientos específicos, sino incluso «ideologías». Y bajo la impresión producida por la enorme importancia cultural de las modernas transformaciones económicas, ante todo del trascendente alcance de la «cuestión obrera», no es de extrañar que también fuese a parar a este derrotero la inextirpable tendencia monista de todo conocimiento refractario a la autocrítica.Hoy, en unos momentos en que las naciones se enfrentan con creciente hostilidad en la lucha política y económica para la dominación del mundo, la citada tendencia redunda en provecho de la antropología. Es de sobras conocida la amplia difusión de la creencia de que «en última instancia» todo acontecimiento histórico no es sino el resultado de la confrontación de «cualidades raciales» innatas. La mera descripción acrítica de los «caracteres de un pueblo» fue sustituida por el montaje todavía menos crítico de una serie de «teorías de la sociedad» basadas en las ciencias de la naturaleza.En nuestra revista seguiremos muy de cerca el desarrollo de la investigación antropológica, siempre que ofrezca aspectos de interés para nuestros puntos de vista. Es de esperar que la situación en que los procesos culturales son reducidos causalmente a la «raza» —como por ejemplo la reducción al «ambiente» o, antiguamente, a las

«circunstancias»—, pueda ser superada paulatinamente por un trabajo metodológicamente adiestrado. Si hasta el momento ha habido algo que haya perjudicado esta investigación, se trata de la fantasía de algunos diletantes diligentes, de que dicha investigación podría significar para el conocimiento de la cultura algo específicamente distinto y más importante que la ampliación de la posibilidad de una segura atribución de procesos culturales concretos y singulares de la realidad histórica a unas causas concretas históricamente dadas, mediante la obtención de un material de observación establecido con unas perspectivas específicas. Sólo en la medida en que nos puedan ofrecer esto, sus resultados pueden ofrecer interés para nosotros y la «biología racial» adquiere una importancia mayor a la de un mero producto de la moderna fiebre de crear nuevas ciencias.Algo semejante ocurre con la importancia de la interpretación económica de lo histórico. Si hoy en día —después de un período de desmedida sobreestimación— existe casi el peligro de que se subestime su capacidad científica, ello no es más que la consecuencia de la inaudita ausencia de crítica para con la interpretación económica de la realidad, utilizada como método «universal» en el sentido de una deducción de todos los fenómenos culturales —esto es, de todo lo que tienen de esencial para nosotros— como económicamente condicionados en última instancia. Hoy en día, la forma lógica en que se presenta esta interpretación no es completamente homogénea. Allí donde la explicación puramente económica tropieza con dificultades, dispone de diversos medios para mantener su validez general como decisivo factor causal. Esto es, uno trata todo aquello que en la realidad histórica no puede ser deducido de motivos económicos, como algo que precisamente por ello es una «casualidad» científicamente insignificante. O bien, uno amplía el concepto de lo económico hasta desfigurarlo, de modo que en dicho concepto encuentren cabida todos aquellos intereses humanos que, de un modo u otro, están ligados a unos medios externos. En el caso de que exista la prueba histórica de que frente a dos situaciones idénticas desde el punto de vista económico ha habido reacciones diferentes —a consecuencia de diferencias en las determinantes políticas, religiosas, climáticas y las innumerables no económicas—, entonces se degrada a todos estos elementos a «condiciones» históricamente casuales, bajo las cuales los motivos económicos actúan como «causa». Y todo ello para conservar la supremacía de lo económico.Sin embargo, se sobreentiende que todos esos factores «casuales», para la

interpretación económica siguen sus propias leyes, en el mismo sentido como lo hacen los factores económicos. Y se sobreentiende igualmente que para una interpretación que analiza su significado específico, las respectivas «condiciones» económicas son «históricamente casuales».Por último, un intento muy usual por salvar el sobresaliente significado de lo económico consiste en interpretar las constantes cooperaciones e interacciones de los distintos elementos de la vida cultural a manera de dependencia causal o funcional entre unos y otros, o más bien de uno solo: el económico. De este modo, allí donde una determinada institución no económica también ha realizado históricamente una determinada «función» al servicio de unos intereses económicos clasistas—esto es, cuando dicha institución se ha convertido en instrumento de tales intereses, como en el caso de determinadas instituciones religiosas, que se dejan utilizar como «policía negra»—, dichas instituciones son presentadas como creadas expresamente para tal función, o bien, en sentido completamente metafísico, como acuñadas por una «tendencia evolucionista» de origen económico.En la actualidad, un perito en la materia ya no precisa ser ilustrado de que dicha interpretación del fin del análisis económico de la cultura es el resultado, en parte, de una determinada constelación histórica que orientó el interés científico hacia determinados problemas culturales de condicionamiento económico, y, en parte, de un rabioso «patriotismo» científico de la especialidad, ni tampoco debe ser ilustrado de que hoy ya resulta anacrónica. En ningún campo de los fenómenos culturales, la reducción a causas económicas puede ser exhaustiva, ni tan sólo en el sentido de los fenómenos «económicos».En principio, toda historia bancaria de cualquier pueblo, que sólo adujera motivos económicos para su explicación, resulta tan imposible como por ejemplo una explicación de la *madonna* de la Capilla Sixtina a partir de las bases socio-económicas de la vida cultural en tiempos de su creación. Y en modo alguno resulta más exhaustiva, por ejemplo, que derivar el capitalismo de ciertas transformaciones de los contenidos religiosos de la conciencia, que contribuyeron a la génesis del espíritu capitalista, o bien derivar alguna estructura política de determinados condicionamientos geográficos. En todos estos casos, para la medición de la importancia que debemos conceder a los condicionamientos económicos, resulta decisivo saber a qué tipo de causas deben atribuirse aquellos elementos específicos del fenómeno en cuestión que nos importa, a los que concedemos importancia en

un caso particular.Ahora bien, el derecho al análisis unilateral de la realidad cultural desde unas «perspectivas» específicas —en nuestro caso la de su condicionalidad económica— resulta en primer lugar de forma puramente metodológica por el hecho de que el adiestramiento del ojo para una observación del efecto de unas categorías causales cualitativamente semejantes, así como la constante utilización del mismo aparejo metodológico-conceptual, ofrece todas las ventajas de la división del trabajo. Dicho análisis, mientras vaya refrendado por el éxito, no es «arbitrario». Esto es, mientras ofrezca un conocimiento de relaciones que demuestren ser valiosas para la atribución causal de unos acontecimientos históricos concretos. Sin embargo, la «parcialidad» e irrealidad de la interpretación puramente económica de lo histórico sólo constituye un caso especial de un principio que guarda una validez muy general para el conocimiento científico de la realidad cultural. Todas las discusiones siguientes tienen como fin esencial el esclarecer las bases lógicas y las consecuencias metódicas generales de lo expuesto.No existe ningún análisis científico «objetivo» de la vida cultural o bien de lo «fenómenos sociales», que fuese independiente de unas perspectivas especiales y «parciales» que de forma expresa o tácita, consciente o inconsciente, las eligiese, analizase y articulase plásticamente. La razón se debe al carácter particular del fin del conocimiento de todo trabajo de las ciencias sociales que quiera ir más allá de un estudio meramente formal de las normas —legales o convencionales— de la convivencia social.La ciencia social que nosotros queremos practicar aquí es una ciencia de la realidad. Queremos comprender la peculiaridad de la realidad de la vida que nos rodea y en la cual nos hallamos inmersos. Por una parte, el contexto y el significado cultural de sus distintas manifestaciones en su forma actual, y por otra las causas de que históricamente se haya producido precisamente así y no de otra forma.Ahora bien, tan pronto como intentamos tener consciencia del modo como se nos presenta la vida, ésta nos ofrece una casi infinita diversidad de acontecimientos sucesivos y simultáneos, que aparecen y desaparecen «en» y «fuera de» nosotros. Y la infinidad absoluta de dicha diversidad subsiste de forma no aminorada incluso cuando nos fijamos aisladamente en un único «objeto» —acaso una transacción concreta. A saber, tan pronto como intentamos describir sus elementos constitutivos individuales, y mucho más todavía cuando intentamos captar su condicionalidad causal. Debido a ello, todo conocimiento de la realidad infinita mediante el espíritu

humano finito está basado en la tácita premisa de que sólo un fragmento finito de dicha realidad puede constituir el objeto de la comprensión científica, y que sólo resulta «esencial» en el sentido de «digno de ser conocido».¿Según qué principios se selecciona dicho fragmento? De continuo se ha creído poder encontrar la característica decisiva —incluso en el caso de las ciencias de la cultura— en la repetición regular de determinadas conexiones causales. Según esta concepción, el contenido de tales «leyes» que somos capaces de reconocer en la inmensa diversidad del curso de los fenómenos, ha de ser lo único científicamente «esencial» en ellas. Tan pronto hayamos demostrado la total validez de la «regularidad» de una conexión causal con los medios de una amplia inducción histórica, o bien hayamos aportado la evidencia intuitiva para la experiencia íntima, todos los casos semejantes —por muy numerosos que sean— quedan subordinados a la formula así encontrada. Todo aquello de la realidad individual que siga incomprendido después de subrayada esta «regularidad», o se lo considera como un remanente todavía no elaborado científicamente, que mediante continuos perfeccionamientos debe ser integrado en el sistema de «leyes», o bien se lo deja de lado. Esto es, se lo considera «casual» y científicamente secundario, precisamente porque resulta «ininteligible» respecto a las leyes y no forma parte del proceso «típico». Todo ello tan sólo lo hace objeto de una «curiosidad ociosa».En consecuencia, incluso entre los representantes de la escuela histórica, aparece siempre de nuevo la creencia de que el ideal hacia el cual confluyen todos los conocimientos, incluso los culturales —aunque sea en un futuro lejano—, es un sistema de tesis de las cuales pudiera «deducirse» la realidad. Como es sabido, uno de los portavoces de las ciencias de la naturaleza creyó poder afirmar que la meta ideal (prácticamente inalcanzable) de una tal elaboración de la realidad cultural sería un conocimiento «astronómico» de los procesos de la vida. Por muy debatida que sea esta cuestión, no queremos escatimar esfuerzos en aportar nuevas consideraciones.En primer lugar salta a la vista que aquel conocimiento «astronómico» en el que se piensa en dicho caso, no es en modo alguno un conocimiento de leyes, sino que más bien extrae de otras disciplinas —como la mecánica— aquellas «leyes» con las que trabaja a modo de premisas para su empresa. En cuanto a la astronomía propiamente dicha, se ocupa de la pregunta de qué resultado individual produce el efecto de tales leyes sobre una constelación individual dado que tales constelaciones tienen importancia para nosotros. Como es

natural, toda constelación individual que la astronomía nos «explica» o predice, sólo resulta explicable causalmente a modo de consecuencia de otra constelación igualmente individual que le precede. Y por mucho que nosotros nos remontemos en la oscuridad del más lejano pasado, la realidad para la cual tales leyes son válidas continúa siendo individual e imposible de deducir de leyes.Se comprende que un «estado original» cósmico que no poseyera un carácter individual, o que lo tuviera en menor grado que la realidad cósmica presente, sería un pensamiento sin sentido alguno. Sin embargo, ¿no pervive en nuestra especialidad un resto de semejantes imaginaciones en las suposiciones de «estados primitivos» socio-económicos sin «casualidades» históricas, ya sea obtenidas por el Derecho natural, o bien verificadas mediante la observación de los «pueblos primitivos»? Es el caso, por ejemplo, del «comunismo agrario primitivo», de la «promiscuidad» sexual, etcétera, de los cuales nace —mediante una especie de «pecadora caída» en lo concreto— el desarrollo histórico individual.No cabe duda alguna de que el punto de partida del interés por las ciencias sociales está en la configuración real, esto es: individual, de la vida sociocultural que nos rodea. Y todo ello en su contexto universal, pero no por ello menos individual, y en su devenir a partir de otros estados socioculturales, naturalmente también individuales. Resulta evidente que la situación extrema que acabamos de exponer en el caso de la astronomía (y que los lógicos utilizan hasta el fin), está formulada aquí específicamente acentuada. Mientras que en el campo de la astronomía los cuerpos celestes sólo despiertan nuestro interés por sus relaciones cuantitativas, susceptibles de mediciones exactas, en el campo de las ciencias sociales, por el contrario, lo que nos interesa es el aspecto cualitativo de los hechos. A ello cabe añadir que en las ciencias sociales se trata de la intervención de procesos mentales, cuya «comprensión» reviviscente constituye una tarea específicamente diferente a la que pudieran o quisieran solucionar las fórmulas del conocimiento exacto de la naturaleza. A pesar de todo, tales diferencias no son tan fundamentales como pudiera parecer a primera vista.Aparte de la mecánica pura, ninguna ciencia exacta puede prescindir de las cualidades. Por añadidura, en nuestro campo especializado topamos con la opinión —errónea— de que el fenómeno fundamental de nuestra civilización del tráfico financiero es susceptible de cuantificación y, por lo tanto, cognoscible mediante «leyes». Por último, depende de la concepción amplia o concreta del concepto «ley» el que se

incluyan en él las regularidades no susceptibles de una expresión numérica, debido a no ser cuantificables.En lo que concierne especialmente a la intervención de motivos «mentales», no excluye en modo alguno el establecimiento de reglas de una actuación racional. Pero sobre todo, en la actualidad todavía no ha desaparecido del todo la opinión de que es tarea de la psicología desempeñar, para las distintas «ciencias del espíritu», un papel comparable con el de las matemáticas. Para ello habría de descomponer las complicadas manifestaciones de la vida social según sus condiciones y efectos psíquicos, y reducirlos a unos factores psíquicos lo más sencillos posibles, clasificar estos últimos por géneros y analizarlos según sus relaciones funcionales. Con ello se habría logrado crear, si no una «mecánica», sí en cambio una especie de «química» de la vida social en sus bases psíquicas. No podemos decidir aquí si tales análisis pueden aportar alguna vez unos resultados parciales valiosos y —lo que es diferente— útiles para las ciencias de la cultura. Sin embargo, ello no afecta en modo alguno al problema de si la meta del conocimiento socio-económico, tal como lo entendemos —conocimiento de la realidad según su significado cultural y su relación causal—, puede ser alcanzada mediante la búsqueda de la repetición regular.Suponiendo que alguna vez—ya sea mediante la psicología, ya sea de otro modo—se lograra analizar según unos «factores» últimos y sencillos todas las conexiones causales imaginables de la coexistencia humana, tanto en el pasado como en el futuro, y que se consiguiera abarcarlos de forma exhaustiva según una inmensa casuística de conceptos y de reglas de estricta validez, ¿qué significaría dicho resultado para el conocimiento del mundo cultural históricamente dado o el de algún fenómeno particular, como el del capitalismo en su desarrollo y su significación cultural? Como medio de conocimiento, no significa ni más-ni menos que acaso un diccionario de las combinaciones químico-orgánicas para el conocimiento biogenético del reino animal y vegetal.Tanto en un caso como en otro, se habría realizado un importante y útil trabajo preliminar. Sin embargo, tanto en un caso como en el otro resultaría imposible deducir jamás la realidad de la vida a partir de aquellas «leyes» y «factores». Pero en modo alguno por el hecho de que en los fenómenos vitales todavía habrían de subsistir unas «fuerzas» superiores y misteriosas («dominantes», «entelequias» o como se las quiera denominar), cosa que constituye un problema aparte, sino sencillamente por el hecho de que para el conocimiento de lá realidad interesa la

constelación en la que aquellos «factores» (hipotéticos) se agrupan formando fenómenos culturales de interés para nosotros. Y también porque si queremos «explicar causalmente» tales agrupaciones individuales, tendríamos que remontarnos siempre a otras agrupaciones igualmente individuales, a partir de las cuales las «explicaríamos», aunque utilizando naturalmente aquellos (hipotéticos) conceptos de «leyes».Por lo tanto, establecer tales «leyes» y «factores» (hipotéticos) sólo constituiría para nosotros la primera de varias tareas que nos conducirían al conocimiento al que aspiramos. La segunda tarea, completamente nueva e independiente a pesar de basarse en esa tarea preliminar, sería el análisis y la exposición ordenada de la agrupación individual e histórica dada de tales «factores» y de su importancia y concreta colaboración, dependiente de aquella. Pero, ante todo, consistiría en hacer inteligible la causa y la naturaleza de dicha importancia. La tercera tarea sería remontar lo más lejos en el pasado las distintas particularidades individuales. Por último, una posible cuarta tarea consistiría en la evaluación de las posibles constelaciones en el futuro.Para todos estos fines sería muy útil, casi indispensable, la existencia de unos conceptos claros y el conocimiento de esas (hipotéticas) «leyes» a modo de medio de conocimiento, mas únicamente como tal. Pero incluso en esta función, hay un punto decisivo en el que queda demostrado el límite de su alcance. Y con esta comprobación llegamos a la particularidad decisiva del estudio de las ciencias de la cultura. Hemos calificado de «ciencias de la cultura» a aquellas disciplinas que aspiran a conocer los fenómenos de la vida según su significado cultural. El significado de la estructuración de un fenómeno cultural y la causa de tal significado no se pueden deducir, sin embargo, de ningún sistema de conceptos legales, por muy perfecto que éste sea, como tampoco pueden ser fundamentados ni explicados por ellos, puesto que aquéllos presuponen la relación de los fenómenos culturales con las ideas de valor. El concepto de cultura es un concepto de valor. Para nosotros, la realidad empírica es «cultura», porque mientras la relacionamos con las ideas de valor ella abarca aquellos elementos de la realidad que a través de sus relaciones cobran importancia para nosotros. Una parte ínfima de la realidad individual observada cada vez se tiñe con el interés condicionado por tales ideas de valor. Sólo esa parte tiene importancia para nosotros, precisamente porque revela unas relaciones que nos importan por su vinculación con ideas de valor. Sólo porque ocurre así y mientras ocurra, nos interesa conocer su característica individual.Ahora bien, lo que

para nosotros tiene importancia, no puede ser conocido mediante ningún análisis «incondicional» de lo empíricamente dado, sino que su comprobación es la premisa para que algo se convierta en objeto del análisis. Como es natural, lo significativo, como tal, no coincide con ninguna ley como tal, y ello tanto menos cuanto más general es dicha ley. Porque el significado específico que tiene para nosotros un fragmento de la realidad, no se halla precisamente en aquellas relaciones suyas que comparte con el mayor número de otros elementos. La referencia de la realidad a unas ideas de valor que le confieren significado, así como el subrayar y ordenar los elementos de lo real así teñidos desde la perspectiva de su significado cultural, es un punto de vista completamente heterogéneo y disparatado, comparado con el análisis de la realidad para conocer sus leyes y ordenarla según unos conceptos generales. Ambos tipos de orden mental de lo real no guardan entre sí ninguna relación lógica necesaria. Puede que en un caso concreto coincidan alguna vez, pero si esa coincidencia casual nos oculta su discrepancia de principio, puede acarrear las más funestas consecuencias.El significado cultural de un fenómeno —por ejemplo del comercio financiero— puede consistir en que se manifieste como fenómeno masivo, elemento fundamental de la vida cultural contemporánea. Pero, acto seguido, es el hecho histórico que desempeña dicho papel lo que debe hacerse comprensible desde el punto de vista del significado cultural y explicarse causalmente desde el punto de vista de su origen histórico.Tanto el análisis de la esencia general del cambio como el de la técnica del tráfico comercial constituyen una tarea preliminar, aunque en extremo importante e indispensable.Pero con ello no queda contestada la pregunta de cómo el cambio ha llegado a tener históricamente la importancia fundamental que posee hoy. Lo que en última instancia nos interesa, esto es, el significado cultural de la economía financiera—en aras de la cual nos interesamos por la descripción de la técnica de circulación, en aras de la cual existe hoy una ciencia que se ocupa con dicha técnica—, no se deduce de ninguna de tales «leyes». Los caracteres genéricos del cambio, de la compra, etcétera, interesan al jurista. Pero lo que nos interesa a nosotros, es la tarea de analizar el significado cultural del hecho histórico de que el cambio constituye en la actualidad un fenómeno de masa. Allí donde ese hecho ha de ser explicado, allí donde queremos comprender la diferencia entre nuestra civilización socio-económica y la de la Antigüedad —donde el cambio presentaba las mismas cualidades genéricas que hoy—,

allí donde queremos comprender en qué consiste el significado de la «economía financiera», allí aparecen en el análisis unos principios lógicos de origen claramente heterogéneo. Ciertamente, mientras contengan elementos significativos de nuestra cultura utilizaremos los conceptos que nos ofrece el análisis de los elementos genéricos de los fenómenos económicos de masa a modo de medios de descripción. Ahora bien, por muy exacta que sea la descripción de tales conceptos y leyes, no sólo no habremos alcanzado la meta de nuestra tarea, sino que la pregunta sobre cuál debe ser el objeto de la formación de conceptos genéricos no está desprovista de premisas, puesto que ha sido decidida en vistas al significado que poseen para la cultura determinados elementos de esa inmensa diversidad que nosotros denominamos «tráfico».Aspiramos al conocimiento de un fenómeno histórico, esto es, significativo en su característica. Y lo decisivo de ello está en que únicamente mediante la premisa de que sólo una parte finita de la infinita multitud de fenómenos está plena de significado, adquiere un sentido lógico la idea de un conocimiento de los fenómenos individuales. Incluso con el más amplio conocimiento de todas las «leyes», quedaríamos perplejos ante la pregunta de cómo es posible una explicación causal de un hecho individual, ya que ni tan sólo puede pensarse de manera exhaustiva la mera descripción del más mínimo fragmento de la realidad. Porque el número y la naturaleza de las causas que han determinado algún acontecimiento individual, siempre son infinitos, y no existe en las cosas mismas ningún rasgo que permita elegir entre aquellas que interesan. Lo único que conseguiría el intento de un conocimiento de la realidad «desprovisto de premisas», sería un caos de «juicios existenciales» acerca de innumerables percepciones particulares. E incluso este resultado sólo sería posible en apariencia, ya que la realidad de cada una de las percepciones, expuestas a un análisis detallado, ofrece un sinnúmero de elementos particulares, que no pueden Ser expresados nunca de forma exhaustiva en juicios de percepción. Este caos sólo puede ser ordenado por la circunstancia de que en todo caso únicamente una parte de la realidad individual posee importancia para nosotros, puesto que sólo esa parte se halla en relación con las ideas de valor cultural con las cuales abordamos la realidad. Por lo tanto, sólo algunos aspectos de los fenómenos particulares infinitamente diversos, precisamente aquellos a los que conferimos un significado cultural general, merecen ser conocidos, pues sólo ellos son objeto de la

explicación causal. También esta explicación causal ofrece a su vez el mismo fenómeno, pues una regresión causal exhaustiva desde algún fenómeno concreto para captar su plena realidad, no sólo resulta prácticamente imposible, sino que es sencillamente una quimera. Sólo escogemos aquellas causas a las cuales se pueden imputar en un caso concreto los elementos «esenciales» de un acontecimiento. Allí donde se trata de la individualidad de un fenómeno, el problema causal no pregunta por unas leyes, sino por unas conexiones causales concretas; no pregunta a qué fórmula debe subordinarse el fenómeno a título de ejemplar, sino a qué constelación individual debe ser imputado como resultado. Se trata, por lo tanto, de una pregunta de imputación. Dondequiera que se trate de la explicación causal de un «fenómeno cultural» —de un «individuo histórico», como ya hemos dicho en relación con la metodología de nuestra disciplina, y como ahora se hace usual en la lógica, como una formulación más precisa—, el conocimiento de unas leyes de la causalidad no puede constituir el fin, sino el medio del estudio. Nos facilita y posibilita la imputación causal de los elementos de los fenómenos a sus causas concretas. Sólo en la medida en que esa explicación causal efectúa esto, tiene valor para el conocimiento de las conexiones individuales. Y cuanto más «generales», esto es abstractas, son las leyes, menos aportan a las necesidades de la imputación causal de los fenómenos individuales e, indirectamente a la comprensión del significado de los acontecimientos culturales.¿Qué se sigue de todo ello?En modo alguno, que en el campo de las ciencias de la cultura el conocimiento de lo general, la formación de conceptos genéricos abstractos, el conocimiento de regularidades y el intento de formulación de conexiones «regulares» no poseen una justificación científica. Más bien al contrario: si el conocimiento causal del historiador es la atribución de unos éxitos concretos a unas causas concretas, entonces es totalmente imposible una atribución válida de algún éxito individual sin la utilización de un conocimiento «nomológico» —conocimiento de las regularidades de las conexiones causales. Para saber si a un elemento individual y singular de un contexto cabe atribuirle en la realidad una importancia causal por el éxito de cuya explicación causal se trata, sólo existe la posibilidad de determinarlo mediante la evaluación de las influencias que acostumbramos a esperar tanto de él como de otros elementos del mismo complejo que entran en consideración para la explicación. Ellas son, por lo tanto, efectos «adecuados» de los

elementos causales en cuestión.El saber hasta qué punto el historiador (en el sentido más amplio de la palabra) es capaz de realizar con seguridad esta atribución con ayuda de su fantasía metódicamente educada y alimentada con su experiencia personal de la vida, y hasta que' punto está expuesto a la ayuda de unas ciencias especializadas, las cuales se la facilitan, es algo que depende de cada caso particular. Pero por doquier, incluso en el campo de fenómenos económicos complejos, la seguridad de la atribución es mayor cuanto más seguro y amplio sea nuestro conocimiento general. El valor de esta afirmación no queda disminuido en modo alguno por el hecho de que siempre, incluso en las llamadas «leyes económicas» sin excepción, no se trata de unas conexiones «regulares» en estricto sentido científico, sino de unas conexiones causales adecuadas, expresadas en reglas, esto es, de una aplicación de la categoría de la «posibilidad objetiva», que no viene al caso analizar con mayor detalle. Ocurre que el establecimiento de tales regularidades no es la meta, sino el medio del conocimiento. Y el saber si tiene sentido formular como «ley» una regularidad de conexión causal deducida de la experiencia cotidiana, no pasa de ser una cuestión de conveniencia en cada caso concreto. Para las ciencias exactas de la naturaleza, las «leyes» son tanto más importantes y valiosas cuanto más general es su validez. Para el conocimiento de los fenómenos históricos a través de sus premisas concretas, las leyes generales son regularmente las más faltas de valor, por ser las más vacías de contenido. Porque cuanto más abarca la validez de un concepto genérico —cuanto mayor es su extensión—, tanto más nos aleja de la riqueza de la realidad, puesto que ha de ser lo más abstracto y pobre de contenido para poder contener el aspecto común del mayor número posible de fenómenos. En el campo de las ciencias de la cultura, el conocimiento de lo general nunca tiene valor por sí mismo.De todo lo dicho hasta aquí, resulta que carece de sentido un estudio «objetivo» de los procesos culturales en el sentido de que el fin ideal del trabajo científico debe consistir en la reducción de la realidad empírica a unas «leyes». Ahora bien, carece de sentido porque —como se ha dicho a menudo—los procesos culturales o los procesos mentales se desarrollen «objetivamente» con menor regularidad, sino:

- porque el conocimiento de leyes sociales no es un conocimiento de lo socialmente real, sino únicamente uno de los diferentes medios auxiliares que nuestro pensamiento utiliza a este efecto; y

- porque ningún conocimiento de procesos culturales puede imaginarse de otro modo que sobre la base del significado que la realidad de la vida cobra para nosotros en determinadas relaciones singulares.

- Sin embargo, no hay ninguna ley que nos descubra en qué sentido y en qué situaciones ocurre así, pues eso se decide según las ideas de valor con las que consideramos la «cultura» en cada caso. La «cultura» es un fragmento finito de entre la incomprensible inmensidad del devenir del mundo, al cual se ha conferido —desde el punto de vista del hombre—un sentido y un significado. E incluso sigue siendo así para el hombre, cuando éste, devenido enemigo mortal, se opone a una cultura concreta y exige el «retorno a la naturaleza». Porque sólo puede alcanzar una postura así cuando compara esta cultura concreta con sus propias ideas de valor y la encuentra «demasiado superficial».Nos referimos precisamente a esta circunstancia lógico-formal pura, cuando afirmamos que todo individuo histórico está arraigado de forma lógicamente necesaria en unas «ideas de valor».La premisa trascendental de cualquier ciencia de la cultura no es el hecho de que nosotros concedamos valor a una «cultura» determinada o a la cultura en general, sino la circunstancia de que nosotros seamos seres civilizados, dotados con la capacidad y la voluntad de tomar una actitud consciente frente al mundo y conferirle un sentido. Cualquiera que sea dicho sentido, influirá para que en el curso de nuestra vida nos basemos en él para juzgar determinados fenómenos de la convivencia humana y a tomar una actitud significativa (positiva o negativa). Cualquiera que sea el contenido de esta actitud, los citados fenómenos poseen para nosotros un significado cultural, y éste constituye la única base de su interés científico.Por consiguiente, si aquí utilizamos la terminología de los modernos lógicos y hablamos de la condicionalidad del conocimiento cultural por unas ideas de valor, esperamos que esto no se exponga a unos malentendidos tan burdos como la opinión de que sólo cabe atribuir un significado cultural a los fenómenos valiosos. Porque tanto la prostitución como la religión o el dinero son fenómenos culturales. Y los tres lo son única y exclusivamente en tanto la existencia y la forma que adoptan históricamente atañen directa o indirectamente a nuestros intereses culturales, que excitan nuestro deseo de conocimiento desde unos puntos de vista derivados de las ideas de valor que confieren importancia al fragmento de realidad expresado con aquellos conceptos.De ello resulta que todo

conocimiento de la realidad cultural es siempre un conocimiento bajo unos puntos de vista específicamente particulares. Cuando exigimos del historiador o del sociólogo la premisa elemental de que sepa distinguir entre lo esencial y lo secundario, y que para ello cuente con los «puntos de vista» precisos, únicamente queremos decir que sepa referir —consciente o inconscientemente— los procesos de la realidad a unos «valores culturales» universales y a entresacar consecuentemente aquellas conexiones que tengan un significado para nosotros. Y si de continuo se expone la opinión de que tales puntos de vista pueden ser «deducidos de la materia misma», ello sólo se debe a la ingenua ilusión del especialista, quien no se percata que —desde un principio y en virtud de las ideas de valor con las que ha abordado inconscientemente el tema— de entre la inmensidad absoluta sólo ha destacado un fragmento ínfimo, precisamente aquel cuyo examen le importa.En esta selección de «aspectos» especiales individuales del acontecer, que siempre y en todas partes se realiza consciente o inconscientemente, reina también ese elemento del trabajo científico-cultural que constituye la base de la tan repetida afirmación de que lo «personal» de un trabajo científico es lo que verdaderamente le confiere valor. Eso es, que toda obra debe expresar «una personalidad» si se le quiere dar otro valor de existencia.Cierto: sin las ideas de valor del investigador no existiría ningún principio de selección temática ni un conocimiento sensato de la realidad individual. Y puesto que sin la fe del investigador en el significado de un contenido cultural cualquiera, resulta completamente desprovisto de sentido todo estudio del conocimiento de la realidad individual, se explica que busque orientar su trabajo según la dirección de su fe personal y según el reflejo de los valores en el espejo de su alma. Y los valores a los cuales el genio científico refiere los objetos de sus investigaciones, serán capaces de determinar la «opinión» de toda una época. Esto es, no sólo podrán ser decisivos para aquello que en los fenómenos se considera «valioso», sino para lo que pasa por ser significativo o insignificante, «importante» y «secundario».Por lo tanto, el conocimiento científico-cultural tal como lo entendemos aquí, se halla ligado a unas premisas «subjetivas» en tanto que sólo se ocupa de aquellos elementos de la realidad que muestren alguna relación, por muy indirecta que sea, con los procesos a los cuales conferimos un significado cultural. Pero a pesar de ello, sigue siendo un conocimiento puramente causal, en el mismo sentido que el conocimiento de los acontecimientos

significativos e individuales de la naturaleza, que tienen un carácter cualitativo.Junto a las numerosas confusiones originadas al inmiscuirse el pensamiento jurídico formalista en la esfera de las ciencias culturales, ha aparecido últimamente el intento de refutar el «concepto materialista de la historia» mediante una serie de ingeniosos sofismas. Para ello se argumenta que, dado que toda la vida económica debe desarrollarse dentro de unas formas reguladas de modo legal o convencional, todo «desarrollo» económico debe adoptar la forma de tendencias para la creación de nuevas formas jurídicas. Esto es, que sólo es comprensible a partir de unas máximas morales, por lo cual es diferente en esencia de todo desarrollo «natural». Se argumenta que, en consecuencia, el conocimiento del desarrollo económico supone un carácter «teleológico».Sin querer profundizar aquí en el significado ambiguo que el concepto del «desarrollo» comporta en las ciencias sociales, ni en el no menos ambiguo concepto de lo «teleológico», cabe dejar sentado que no ha de ser necesariamente «teleológico» en ese sentido que presupone la citada interpretación.Con una total identidad formal de las normas jurídicas vigentes, puede cambiar de forma radical el significado cultural de las normas jurídicas normativas y, en consecuencia, de las propias normas. En el caso de que nos sumiéramos meditabundos en fantasías futuristas, incluso podríamos llegar a imaginarnos como teóricamente realizada una «socialización de los medios de producción», sin que se hubiese producido ninguna «aspiración» conscientemente enfocada hacia dicho resultado y sin que hubiera necesidad de añadir o suprimir ningún artículo de nuestra actual legislación. Ahora bien la frecuencia estadística de las distintas relaciones legalmente normativizadas quedaría modificada de modo radical; en numerosos casos se habría reducido a cero, una gran parte de las normas jurídicas perderían prácticamente todo significado, y todo su significado cultural se tornaría incognoscible. Por consiguiente, la teoría «materialista» de la historia pudo eliminar con razón las discusiones *de lege ferenda,* ya que su punto de vista básico lo constituía precisamente el inevitable cambio de significado de las instituciones jurídicas. Aquel que crea que el modesto trabajo de la comprensión causal de la realidad histórica constituye una tarea subalterna, puede desentenderse de él. Pero lo que sí resulta imposible es sustituirlo por alguna «teleología».Para nuestro estudio, el «fin» es la representación del éxito, el cual se convierte en causa de una acción. Y la tomamos en consideración igual que cualquier causa que

contribuye o puede contribuir a un éxito significativo. Y su significado específico se basa únicamente en que no sólo constatamos la acción humana, sino que también la podemos y queremos comprender.Resulta indudable que tales ideas de valor son «subjetivas». Entre el interés por una crónica familiar y el interés por el desarrollo de los máximos fenómenos culturales imaginables, que durante largas épocas fueron y siguen siendo comunes a una nación o a la humanidad, existe una infinita escala de «significados», cuyos escalones aparecen para cada uno de nosotros en un orden distinto. Y del mismo modo tales escalones pueden variar históricamente con el carácter de la cultura y de los pensamientos que dominan a los hombres.De todo ello no cabe deducir, sin embargo, que también la investigación científico-cultural sólo obtiene unos resultados que sean «subjetivos», en el sentido de que son válidos para unos, pero no para otros. En otras palabras: cuáles son el objeto de estudio y la profundidad de estudio en la infinidad de las conexiones causales sólo lo determinan las ideas de valor que dominan al investigador y a su época. En lo referente al método de la investigación —el cómo— es cierto que el punto de vista dominante determina —como aún veremos — la formación de los conceptos auxiliares que utiliza. Pero en lo referente a la manera de utilizarlos, el investigador se halla ligado evidentemente a las normas de nuestro pensamiento. Porque sólo es una verdad científica aquello que pretende tener validez para todos quienes quieren la verdad.Ahora bien, de aquí se deduce la total insensatez de la creencia, que en ocasiones incluso hallamos entre historiadores de nuestra especialidad, según la cual la meta de las ciencias de la cultura podría ser la constitución de un sistema cerrado de conceptos, en el cual la realidad quedaría sintetizada de un modo u otro mediante una articulación definitiva, y del cual podría ser deducida de nuevo.El flujo del devenir inmensurable fluye incesantemente al encuentro de la eternidad. Los problemas culturales que mueven a la humanidad nacen siempre de nuevo y con diferente aspecto. Sólo sigue flotando la esfera de aquello que, dentro del flujo eternamente infinito de lo individual, adquiere para nosotros sentido y significado y se convierte en «individuo histórico». Cambian las relaciones intelectuales bajo las cuales se los estudia y comprende científicamente. Por consiguiente, los puntos de partida de las ciencias de la cultura siguen variables en el inmenso futuro, mientras la inmovilización china de la vida espiritual desacostumbra a la humanidad a plantear preguntas cada vez nuevas a la vida

continuamente inagotable.Un sistema de ciencias culturales, aunque sólo fuera en el sentido de una fijación definitiva, objetivamente válida y sistematizadora de los problemas y los campos que se pretende que traten, sería una absurdidad en sí. Un intento de este tipo sólo puede dar lugar a una yuxtaposición de diferentes puntos de vista, específicamente particulares, a menudo heterogéneos entre sí y dispares. Entre ellos, la realidad ha sido o es para nosotros «cultura», esto es, significativa en su particularidad.Después de esas prolongadas discusiones podemos dedicarnos por fin a la cuestión que nos interesa desde el punto de vista metodológico en el estudio de la «objetividad» del conocimiento cultural. ¿Cuál es la función lógica y la estructura de los conceptos con los cuales trabaja nuestra ciencia, al igual que cualquier otra? O dicho de otro modo, con atención al problema decisivo: ¿Qué significado tiene la teoría y la formación teórica de los conceptos para el conocimiento de la realidad cultural?Como ya hemos visto, la economía política había sido originariamente una «técnica», por lo menos en lo referente al núcleo de sus estudios. Esto es, consideraba los fenómenos de la realidad desde una perspectiva práctica de valor, estable y unívoca por lo menos en apariencia. Se trataba de la perspectiva del crecimiento de la riqueza *per capita* en un país. Por otra parte, desde un principio la economía política no sólo era una «técnica», puesto que se la incorporó a la poderosa unidad de la ideología del siglo XVIII, de carácter racionalista y admiradora del derecho natural. Pero la particularidad de esa ideología, con su fe optimista en la racionalización teórica y práctica de lo real, comportaba un efecto esencial, al evitar que fuese descubierto el carácter problemático de aquella perspectiva considerada evidente. Del mismo modo como el estudio racional de la realidad social había nacido en estrecha relación con el desarrollo moderno de las ciencias de la naturaleza, también seguía semejante a ellas por el modo de su enfoque.Ahora bien, desde un principio, en las disciplinas de las ciencias de la naturaleza, la perspectiva práctica de valor de la utilidad técnica se hallaba estrechamente ligada a la esperanza —heredada de la antigüedad y posteriormente más desarrollada — de que por la vía generalizadora de la abstracción y del análisis de lo empírico sería posible llegar a un conocimiento puramente «objetivo». Esto significa aquí un conocimiento desligado de todos los valores, y al mismo tiempo absolutamente racional. Esto es, un conocimiento monista de toda la realidad y desprovisto de todas las «cualidades» individuales, bajo el aspecto de un sistema conceptual de

validez metafísica y de forma matemática.Las disciplinas de la ciencia de la naturaleza que se hallan ligadas a unos puntos de vista de valor, tales como la medicina clínica y más todavía la llamada «tecnología», se convirtieron en puras «técnicas» prácticas. Desde un principio ya estaban fijados los valores a los cuales habían de servir: la salud del paciente, el perfeccionamiento técnico de un proceso concreto de producción, etcétera. Los medios a los cuales recurrieron eran, y sólo podían ser, la aplicación práctica de los conceptos de carácter legal hallados por las disciplinas teóricas. Todo progreso de principio en la formación de aquellos era y podía ser también un progreso de la disciplina práctica. Porque con un fin fijo, la reducción de cuestiones prácticas (un caso de enfermedad, un problema técnico) a unas leyes de validez general, esto es, la ampliación del conocimiento teórico, estaba ligada y era idéntica con la ampliación de las posibilidades de la *praxis.*Cuando la biología consiguió englobar incluso aquellos elementos de la realidad que nos interesan históricamente —esto es, por el hecho de que hayan ocurrido precisamente así y no de otro modo— dentro del concepto de un principio de desarrollo de validez general, que por lo menos en apariencia— pero evidentemente no en la realidad— permitía ordenar todo lo esencial de aquellos objetos dentro de un esquema de leyes con validez general, entonces parecía que sobre todas las ciencias se iba a cerner el crepúsculo de los dioses de todas las perspectivas de valor. Dado que también el llamado devenir histórico era un fragmento de la realidad total, y dado que el principio de causalidad —premisa de todo trabajo científico— parecía exigir la reducción de todo devenir a unas «leyes» de validez general, y dado también el descomunal éxito de las ciencias de la naturaleza, las cuales habían hecho suyas tales ideas, parecía imposible conferir al trabajo científico un sentido que no fuese el descubrimiento de las leyes del devenir en general. El elemento científico esencial de los fenómenos sólo podía ser lo «sujeto a leyes», mientras los procesos «individuales» sólo podían tenerse en cuenta como «tipos», esto es, como representantes ilustrativos de las leyes. El interesarse por ellos mismos no se consideraba un interés «científico».Resulta imposible detallar aquí las importantes repercusiones de este espíritu de fervorosa fe del monismo naturalista sobre las disciplinas económicas. Cuando la crítica socialista y el trabajo de los historiadores comenzaron a transformar las originales perspectivas de valor en problemas, el poderoso desarrollo de la investigación biológica por una parte

y la influencia del panlogismo hegeliano por otra impidieron a la economía política reconocer con precisión toda la amplitud de la relación entre el concepto y la realidad.Por lo que a nosotros respecta, resulta que a pesar del descomunal dique levantado por la filosofía idealista alemana a partir de Fichte, por los productos de la escuela alemana del derecho histórico y por los trabajos de la escuela histórica de la economía política, para impedir la infiltración de los dogmas naturalistas, todavía se encuentran insuperados en puntos decisivos los puntos de vista del naturalismo. Entre ellos cabe citar la relación todavía problemática que en nuestra disciplina se plantea entre el trabajo «teórico» y el «histórico».Todavía hoy el método teórico «abstracto» se opone deforma aparentemente insalvable a la invesgación historicoempírica dentro de nuestra disciplina. Reconoce con toda exactitud la imposibilidad metodológica de sustituir el conocimiento histórico de la realidad mediante la formulación de «leyes», o de llegar por el contrario a unas «leyes» en sentido estricto mediante la mera yuxtaposición de observaciones históricas.Para llegar a establecerlas —pues está convencido de que ello constituye el fin supremo de la ciencia —, parte del hecho de que constantemente vivimos las relaciones de la actividad humana en su propia realidad. Y sigue pensando que de esta forma logramos hacer directamente inteligible su desarrollo con evidencia axiomática y conocerla por sus «leyes». La única forma exacta del conocimiento, la formulación de unas leyes inmediata e intuitivamente evidentes sería al mismo tiempo la única que permitiese deducir los procesos no observables directamente. En consecuencia, el establecimiento de un sistema de axiomas abstractos y puramente formales, por analogía a los axiomas de las ciencias exactas, sería el único medio de dominar intelectualmente la diversidad social, por lo menos en lo referente a los fenómenos fundamentales de la vida económica.A pesar de que el creador de esta teoría fue el primero y único en efectuar una distinción metodológica de principio entre el conocimiento legal y el histórico, para los axiomas de la teoría abstracta reclamó una validez empírica, en el sentido de la deducibilidad de la realidad a partir de las leyes. Cierto que no lo hacía en el sentido de la validez empírica de los axiomas económicos abstractos por ellos mismos, sino del modo que, una vez construidas unas teorías «exactas», correspondientes a todos los demás factores, el conjunto de todas estas teorías abstractas debería contener la verdadera realidad de las cosas, esto es, aquello que fuese digno de ser conocido de la realidad. La teoría exacta de la economía

establecería el efecto producido por una causa psicológica, mientras que otras teorías tendrían por tarea desarrollar análogamente todos los restantes motivos en unos axiomas de validez hipotética.En relación con el resultado del trabajo teórico —esto es, de las teorías abstractas de la formación de precios, de intereses, de rentas, etcétera—, se pretendía de forma fantástica que, según una pretendida analogía con los axiomas de la física, fuera posible emplearlas para deducir de unas premisas reales dadas unos resultados determinados cuantitativamente —unas leyes en sentido estricto— con validez para la realidad de la vida, puesto que ante unos fines dados, la economía humana quedaba claramente «determinada» en relación con los medios. No se tenía en cuenta que para conseguir dicho resultado, aunque fuese en el caso más fácil, debía establecerse como «dada» y presuponerse como conocida la totalidad de la realidad histórica, incluyendo todas sus relaciones causales. Y que, si acaso el espíritu finito lograse alguna vez este conocimiento, no sería imaginable un valor epistemológico de una teoría abstracta.El prejuicio naturalista de que en tales conceptos se tenía que crear algo parecido a las ciencias exactas, había llevado precisamente a que se interpretase erróneamente el sentido de esas formaciones teóricas del pensamiento. Se creía que se trataba del aislamiento psicológico de un «instinto» específico en el hombre, el instinto de adquisición, o bien de la observación aislada de una máxima específica de la actuación humana, la del llamado principio económico. La teoría abstracta creía poderse apoyar en axiomas psicológicos. La consecuencia fue que los historiadores exigieron una psicología empírica, a fin de poder demostrar la no validez de tales axiomas y poder deducir de forma psicológica el curso de los procesos económicos.No es intención nuestra criticar aquí con todo detalle la fe en la importancia de una ciencia sistemática de la «psicología social» —todavía no constituida— como futura base de las ciencias sociales, en especial de la economía social. Precisamente los intentos, en parte magníficos, existentes hasta ahora, de una interpretación psicológica de los fenómenos económicos, muestran en todo caso que del análisis de las cualidades psicológicas del hombre no se progresa hacia el análisis de las instituciones sociales, sino que, a la inversa, el esclarecimiento de las premisas y de los efectos psicológicos de las instituciones presupone el exacto conocimiento de estas últimas y el análisis científico de sus relaciones. El análisis psicológico significa entonces meramente una valiosa profundización del conocimiento de su condicionalidad histórica

y de su significado cultural. Lo que nos interesa de la conducta psíquica del hombre en sus relaciones sociales está específicamente particularizado según el significado cultural específico de la relación en cuestión. Se trata de causas e influencias psíquicas en extremo heterogéneas entre sí y en extremo concretas en su composición. La investigación sociopsicológica significa un examen de distintos géneros particulares y dispares de elementos culturales, con el fin de conocer su capacidad de interpretación para nuestra comprensión reviviscente. Partiendo del conocimiento de las distintas instituciones, dicha investigación nos ayudará a comprender intelectualmente y en medida creciente su condicionalidad y significación cultural, pero no nos ayudará a explicar las instituciones a partir de unas leyes psicológicas o de fenómenos psicológicos elementales.Por consiguiente, ha sido muy poco fecunda la amplia polémica desencadenada en torno a la cuestión de la legitimidad psicológica de las construcciones teóricas abstractas, en torno al alcance del «instinto de adquisición» y del «principio económico», etcétera.Las construcciones de la teoría abstracta sólo son en apariencia «deducciones» a partir de motivos psicológicos fundamentales. En realidad se trata más bien de un caso especial de la formación de conceptos, propia de las ciencias de la cultura humana y en cierto grado indispensable. Vale la pena emprender aquí una caracterización más profunda, dado que así nos acercaremos a la cuestión de principio sobre el significado de la teoría para el conocimiento de las ciencias sociales. Para ello, pasaremos por alto de una vez para siempre la cuestión de si las formaciones teóricas que utilizamos como ejemplo o a las que hacemos referencia, responden tal como son al fin al que dicen servir. Esto es, si prácticamente están constituidas de forma apropiada.Al fin y al cabo, la cuestión de saber hasta dónde debe llevarse la actual «teoría abstracta» también es una cuestión de la economía del trabajo científico, que también comporta otros problemas. También la «teoría de utilidad marginal» está subordinada a la «ley del marginalismo».En la teoría abstracta de la economía tenemos un ejemplo de esas síntesis que se acostumbra denominar «ideas» de los fenómenos históricos. Nos ofrece un cuadro ideal de los procesos que tienen lugar en el mercado de los bienes, en el caso, claro está, de una sociedad organizada según la economía del cambio, la libre competencia y una actividad estrictamente racional. Este cuadro de ideas reúne determinadas relaciones y procesos de la vida histórica para formar un cosmos no contradictorio de

conexiones pensadas. Por su contenido, dicha estructura ofrece el carácter de una utopía, obtenida mediante la acentuación mental de determinados elementos de la realidad. Su relación con los hechos de la vida empíricamente dados, consiste tan sólo en que allí donde se comprueba o sospecha que unas relaciones —del tipo de las representadas de forma abstracta en la citada construcción, a saber, sucesos dependientes del «mercado»— han llegado a actuar en algún grado en la realidad, nosotros podemos representarnos y comprender de forma pragmática las particularidades de tales relaciones mediante un tipo ideal. Esta posibilidad puede ser valiosa, e incluso indispensable , tanto para la heurística como para la exposición.

- En lo referente a la investigación, el concepto del tipo ideal se propone formar el juicio de atribución. Si bien no es una hipótesis, desea señalar el camino a la formación de hipótesis. Si bien no es una representación de lo real, desea conferir a la representación unos medios expresivos unívocos. Es, por lo tanto, la «idea» de la moderna e históricamente dada organización de la sociedad según la economía de la circulación, la cual se desarrolla según los mismos principios lógicos que sirvieron, por ejemplo, para construir la idea de la «economía urbana» de la Edad Media a modo de concepto «genético». Si se hace así, no establecemos el concepto de «economía urbana» a modo de característica media de todos los principios económicos realmente existentes en el · conjunto de ciudades estudiadas, sino también a modo de tipo ideal. Se le obtiene mediante la acentuación unilateral de uno o varios puntos de vista y mediante la reunión de gran cantidad de fenómenos individuales, difusos y discretos, que pueden darse en mayor o menor número o bien faltar por completo, y que se suman a los puntos de vista unilateralmente acentuados a fin de formar un cuadro homogéneo de ideas. Resulta imposible encontrar empíricamente en la realidad este cuadro de ideas en su pureza conceptual, ya que es una utopía. Para la investigación histórica se plantea la tarea de determinar en cada caso particular la proximidad o lejanía entre la realidad y la imagen ideal. Esto es, en qué medida el carácter económico de las condiciones de determinada ciudad puede ser calificado de «economía urbana» en sentido conceptual. Ahora bien, aplicado con cuidado, ese concepto cumple los servicios específicos para el fin de la investigación y la exposición.
- Para analizar otro ejemplo más, se puede dibujar igualmente la «idea» de la «artesanía» por medio de una utopía, para lo cual se hace un ensamblaje de determinados rasgos que se manifiestan

de forma difusa entre los artesanos de las más diversas épocas y países, acentuando de forma unilateral sus consecuencias en un cuadro ideal no contradictorio y refiriéndolo a una fórmula de pensamiento que se manifieste en él. Además puede realizarse el intento de dibujar una sociedad en la cual todas las ramas de la actividad económica, e incluso de la actividad intelectual, se hallan dominadas por máximas que se nos aparecen como la aplicación del mismo principio que caracteriza a la «artesanía» elevada al rango de tipo ideal. Y por ende, a ese tipo ideal de la artesanía se le puede oponer por antítesis un correspondiente tipo ideal de una estructura capitalista de la industria, obtenida a partir de determinados rasgos de la gran industria moderna. Y a continuación se puede hacer el intento de dibujar la utopía de una cultura «capitalista», eso es, dominada únicamente por el interés de explotación del capital privado. Consistiría en acentuar distintos rasgos difusos de la vida cultural moderna, material y espiritual, para reunirlos en un cuadro ideal, no contradictorio para nuestra investigación. Ello sería el intento de esbozar una «idea» de la cultura capitalista, pero debemos dejar de lado la cuestión de si este intento se puede realizar y cómo se puede realizar.Ahora bien, es posible e incluso debe considerarse como seguro, que se pueden esbozar muchas, incluso numerosas utopías de este tipo, de las cuales ninguna se parece a otra, de las cuales ninguna puede observarse en la realidad empírica como orden realmente válido de las situaciones sociales, pero cada una de las cuales pretende ser una representación de la «idea» de la cultura capitalista, y cada una de las cuales puede pretenderlo realmente en la medida en que cada una ha seleccionado ciertas características significativas de nuestra cultura y las ha reunido en un cuadro ideal homogéneo. Porque aquellos fenómenos que nos interesan como fenómenos culturales derivan, por regla general, su interés —su «significado cultural»— de unas ideas de valor muy diversas, a las cuales las podemos relacionar. Del mismo modo como existen los más diversos «puntos de vista», desde los cuales podemos considerar dichos fenómenos como significativos, puede igualmente hacerse uso de los más diversos principios de selección para las relaciones susceptibles de ser integradas en el tipo ideal de una determinada cultura.Ahora bien, ¿qué significado tienen tales conceptos de tipo ideal para una ciencia empírica, tal como la queremos practicar nosotros? De antemano queremos subrayar la necesidad de que los cuadros de pensamiento que tratamos aquí, «ideales» en sentido puramente lógico, sean rigurosamente separados de la noción

del «deber ser» o «modélico». Se trata de la construcción de relaciones que a nuestra fantasía le parecen suficientemente motivadas y, en consecuencia, objetivamente posibles y que a nuestro saber nomológico le parecen adecuadas.Quien opina que el conocimiento de la realidad histórica debe o puede ser una copia «sin premisas» de hechos «objetivos», les negará todo valor. E incluso quien haya reconocido que en el ámbito de la realidad no existe ninguna «ausencia de premisas» en sentido lógico y que el más sencillo extracto de actas o documentos sólo puede tener algún sentido científico con relación a «significados» y, en última instancia, con relación a ideas de valor, considerará sin embargo la construcción de cualquier «utopía» histórica como un medio ilustrativo peligroso para la objetividad del trabajo histórico, pero en general como simple juego. Y de hecho, nunca puede decidirse a priori si se trata de un mero juego mental, o bien de un conjunto conceptual fructífero para la ciencia. También aquí sólo hay una escala: la de la eficacia para el conocimiento de fenómenos culturales concretos, tanto en su relación, como en su condicionalidad causal y su significado. Por lo tanto, la construcción de tipos ideales abstractos no interesa como fin, sino exclusivamente como medio.Ahora bien, todo examen atento de los elementos conceptuales de la exposición histórica muestra que el historiador —tan pronto como intenta sobrepasar la mera comprobación de unas relaciones concretas, para determinar el significado cultural de un proceso individual, por sencillo que sea, esto es: para «caracterizarlo»— trabaja y tiene que trabajar con unos conceptos que por regla general sólo pueden determinarse de forma precisa y unívoca a través de tipos ideales. ¿O acaso conceptos tales como individualismo, imperialismo, feudalismo, mercantilismo y convencional, así como las innumerables construcciones conceptuales de este tipo, mediante las cuales buscamos dominar la realidad con la mente y la comprensión, deben determinarse mediante la descripción «sin premisas» de un fenómeno concreto cualquiera, o bien mediante la síntesis por abstracción de aquello que es común a varios fenómenos concretos?El lenguaje que utiliza el historiador contiene cientos de palabras que comportan semejantes cuadros mentales imprecisos, entresacados de la necesidad de la expresión, cuyo significado sólo se siente de forma sugestiva, sin haberlo pensado con claridad. En numerosísimos casos, ante todo en el campo de la historia política descriptiva, el carácter impreciso de su contenido no favorece seguramente la claridad de la exposición. En tales

casos basta con que se sienta lo que el historiador imagina, o bien que uno se contente con que una precisión particular del contenido conceptual de importancia relativa aparezca como pensada.Pero cuanto más clara consciencia se quiere tener del carácter significativo de un fenómeno cultural, más imperiosa se hace la necesidad de trabajar con unos conceptos claros, que no estén determinados de forma particular, sino general. Ahora bien, resulta absurdo conferir a esas síntesis del pensamiento histórico una «definición» según el esquema *«genus proximum, differentia specifica».* Hágase si no la prueba. Esta forma de la comprobación del significado de las palabras sólo existe en el campo de las disciplinas dogmáticas, las cuales trabajan con silogismos. Tampoco existe, o sólo en apariencia, una mera «descomposición descriptiva» de tales conceptos en sus elementos integrantes, ya que lo que importa es saber cuáles de estos elementos deben considerarse esenciales. Si se quiere intentar una definición genética del contenido conceptual, sólo queda la forma del tipo ideal, en el sentido establecido anteriormente. Este es un cuadro mental. No es la realidad histórica y mucho menos la realidad «auténtica», como tampoco es en modo alguno una especie de esquema en el cual se pudiera incluir la realidad a modo de ejemplar. Tiene más bien el significado de un concepto límite puramente ideal, con el cual se mide la realidad a fin de esclarecer determinados elementos importantes de su contenido empírico, con el cual se la compara. Tales conceptos son formaciones en las cuales construimos unas relaciones con la utilización de la categoría de la posibilidad objetiva, que nuestra fantasía formada y orientada según la realidad juzga adecuadas.En esta función, el tipo ideal es ante todo el intento de expresar individuos históricos o sus distintos elementos mediante conceptos genéticos. Tomemos por ejemplo los conceptos «iglesia» y «secta». Mediante la clasificación pura, podemos analizarlos en complejos de características, para lo cual deben quedar constantemente elásticos tanto el límite entre ambos, como el contenido conceptual. Por el contrario, si quiero comprender de forma genética, el concepto de «secta», esto es, en relación con ciertos significados culturales importantes que el «espíritu de secta» tuvo para la cultura moderna, entonces ciertas características de ambos devienen esenciales, dado que se hallan en una relación causal adecuada con tales efectos. Ahora bien, los conceptos devienen entonces tipos ideales, esto es, no se manifiestan en su plena pureza conceptual, o sólo lo hacen de forma esporádica. Porque tanto aquí como en todas partes, todo concepto no

puramente clasificatorio nos aparta de la realidad.Pero la naturaleza discursiva de nuestro conocimiento, la circunstancia de que sólo captamos la realidad a través de una cadena de transformaciones de la representación, postula este tipo de taquigrafía de los conceptos. A buen seguro que nuestra fantasía puede prescindir a menudo de la formulación conceptual explícita como medio de la investigación, pero en numerosos casos resulta imprescindible su utilización en el campo del análisis cultural como exposición, siempre que ésta quiera ser unívoca. Quien prescinde completamente de ella, ha de limitarse al aspecto formal de los fenómenos culturales, como por ejemplo el histórico-jurídico. El cosmos de las normas jurídicas puede determinarse claramente desde el punto de vista conceptual y al mismo tiempo tiene una validez histórica (en sentido jurídico). Ahora bien, es su significado práctico con el cual se ocupa el trabajo de la ciencia social, tal como la entendemos. Pero con frecuencia sólo se puede tomar consciencia claramente de este significado si se refiere lo empíricamente dado a un caso límite ideal.Si el historiador (en el sentido más amplio de la palabra) descarta la tentativa de formular un tal tipo ideal bajo el pretexto de que se trata de «construcciones teóricas», esto es, inútiles o innecesarias para el fin concreto del conocimiento, entonces resulta por regla general que este historiador utiliza consciente o inconscientemente otras construcciones análogas sin formulación explícita ni elaboración lógica, o bien se queda encallado en el terreno de lo vagamente «sentido».Pero no hay ciertamente nada más peligroso que la confusión entre teoría e historia, nacida de los prejuicios naturalistas. Esta confusión puede presentarse ya sea bajo la forma de que uno cree haber fijado en tales cuadros conceptuales teóricos el contenido «propiamente dicho» o la «esencia» de la realidad histórica, ya sea utilizándolos a modo de lecho de Procrustes, en el cual la historia habrá de ser introducida a la fuerza, o incluso hipostasando las «ideas» a modo de realidad «propiamente dicha» que se halla tras el flujo de los acontecimientos, a modo de «fuerzas» reales que repercuten en la historia.Ante todo este último peligro es tanto más acusado cuanto más habituados estamos a entender por «ideas» de una época los pensamientos e ideales que han gobernado a la masa o a una parte históricamente decisiva de los hombres de esa época, y que por este motivo constituían unos elementos significativos para el aspecto particular de dicha cultura.A ello cabe añadir todavía dos cosas más. En primer lugar, la circunstancia de que entre la

«idea» en el sentido de tendencia del pensamiento práctico o teórico y la «idea» en el sentido de tipo ideal de una época, construido por nosotros como medio conceptual auxiliar, existen por regla general determinadas relaciones. Un tipo ideal de determinadas condiciones sociales que se obtienen por abstracción de determinadas manifestaciones sociales características de una época, puede haber pasado efectivamente por el pensamiento de los contemporáneos como un ideal a alcanzar en la práctica o, por lo menos, como máxima para la regulación de determinadas relaciones sociales. Así ocurre ya con la «idea» de la «protección de la alimentación» y de otras teorías de los canonistas, en especial de santo Tomás, en relación con el ya citado concepto típico ideal de la «economía urbana» medieval que se utiliza en la actualidad. Y con mayor razón ocurre así con el famoso «concepto fundamental» de la economía política: el del «valor económico». Desde la escolástica hasta la teoría marxista se entrecruza aquí la noción de algo «objetivamente» válido, esto es, de un «deber ser», con una abstracción a partir del proceso empírico de la formación de precios. La idea de que el «valor» de los bienes debe estar regulado según determinados principios de derecho natural, ha tenido un significado inmensurable para el desarrollo cultural —no sólo de la Edad Media—, y todavía lo tiene.Ha tenido ante todo una influencia intensiva en la formación empírica del precio.Ahora bien, sólo mediante una construcción rigurosa de conceptos, esto es, de tipo ideal, resulta posible exponer de forma unívoca lo que se piensa y puede pensar bajo ese concepto teórico del valor. Esto es lo que debería tener en cuenta la burla de las «robinsonadas» de la teoría abstracta, por lo menos mientras no sea capaz de ofrecer en su lugar algo mejor, lo cual significa aquí algo más claro.La relación de causalidad entre la idea históricamente comprobable que domina a los hombres y aquellos elementos de la realidad histórica de los cuales puede hacerse abstracción del tipo ideal correspondiente, puede adoptar unas formas en extremo variables. En principio sólo ha de retenerse que ambas cosas son fundamentalmente diferentes.Y aquí surge nuestra segunda observación. Esas «ideas» que dominan a los hombres de una época, esto es, las que actúan de forma difusa, sólo las podemos comprender a su vez —tan pronto se trate de un cuadro mental complicado—, con rigor conceptual, bajo la forma de un tipo ideal. Y ello, dado que viven en la mente de una cantidad indeterminada y cambiante de individuos, en los cuales están expuestas a las más variadas matizaciones, según la forma y el

contenido, la claridad y el sentido. Aquellos elementos de la vida espiritual de los diversos individuos en determinada época de la Edad Media, por ejemplo, que pudiéramos designar con el término de «cristianismo» de los individuos en cuestión, constituirían, si fuéramos capaces de exponerlos por completo, un caos de relaciones intelectuales y sentimentales de todo tipo, infinitamente diferenciadas y extremamente contradictorias, a pesar de que la Iglesia de la Edad Media había sido capaz de imponer, en muy alto grado, la unidad de la fe y de las costumbres. Si uno plantea la pregunta de qué era en medio de aquel caos el «cristianismo medieval», con el cual hay que operar continuamente como un concepto ya establecido, en qué consistía lo «cristiano» que hallamos en las instituciones de la Edad Media, se descubre al punto que incluso aquí utilizamos en cada caso particular un cuadro mental puro creado por nosotros. Se trata de un conjunto de artículos de fe, de normas éticas y de derecho canónico, de máximas de conducta para la vida, y de innumerables relaciones particulares, que nosotros combinamos en una «idea». Una síntesis que seríamos incapaces de alcanzar sin objeción, sin la utilización de conceptos de tipo ideal.Ahora bien, tanto la estructura lógica de los sistemas conceptuales en los cuales exponemos tales «ideas», como su relación con lo inmediatamente dado en la realidad empírica, evidentemente son muy diferentes. La cosa todavía se presenta de forma bastante sencilla siempre que se trate de casos en que uno o unos pocos principios teóricos fácilmente traducibles en fórmulas —como la fe de Calvino en la predestinación— o bien unos postulados morales formulables con claridad, han gobernado a los hombres y han producido unos efectos históricos, de modo que nos es posible estructurar la «idea» en una jerarquía de pensamientos que se desarrollan de forma lógica a partir de esos principios rectores. Ya entonces se pasa fácilmente por alto que, por muy importante que haya sido el significado de la fuerza constrictiva puramente lógica del pensamiento en la historia —el marxismo es un magnífico ejemplo de ello—, el proceso empírico histórico que se desarrolla en las mentes de las personas debe de ser comprendido en general como un proceso condicionado psicológicamente, y no lógicamente.El carácter ideal, típico, de tales síntesis de ideas que han tenido una acción histórica, todavía se manifiesta de forma más clara si esos principios rectores y postulados fundamentales no viven o ya no viven en las mentes de aquellos individuos dominados por pensamientos provocados por asociaciones o deducidos de forma lógica, ya sea

porque la «idea» históricamente original que les servía de base ha muerto, o porque sólo había logrado tener influencia a través de sus consecuencias. Y esa síntesis todavía adopta más el carácter de «idea» que construimos nosotros, cuando de entrada esos principios básicos no hayan sido captados en absoluto o sólo de modo incompleto, o por lo menos no hayan adoptado la forma de un conjunto claro y coherente de pensamientos.Así pues, si damos a este procedimiento, tal como tantas veces ocurre y debe ocurrir, esa «idea» —como la del liberalismo de un determinado período, la del metodismo o la de cualquier variante embrionaria del socialismo—, no es más que un tipo ideal puro del mismo carácter que las síntesis de «principios» de una época económica, de las cuales hemos partido. Cuanto más vastas son las relaciones que han de exponerse, y cuanto más variado ha sido su significado cultural, tanto más su exposición sistemática global en un sistema conceptual y mental se acerca al carácter del tipo ideal y tanto menos resulta posible salirse con un solo concepto de este género. Y por ello resulta tanto más natural y necesario repetir el intento de construir nuevos conceptos de tipo ideal con el fin de tomar consciencia de aspectos siempre nuevos de la importancia. Así, por ejemplo, todas las representaciones de una «esencia» del cristianismo son tipos ideales que constante y necesariamente sólo tienen una validez muy relativa y problemática si pretenden ser la representación histórica de lo empíricamente dado. Por el contrario, poseen un alto valor heurístico para la investigación y un enorme valor sistemático para la representación si sólo se las utiliza como medios conceptuales para medir la realidad y compararla con ellas. En esta función resultan casi indispensables.Sin embargo, tales representaciones del tipo ideal comportan por regla general otro elemento, que todavía complica más su significado. En general quieren ser, o son inconscientemente, no sólo unos tipos ideales en sentido lógico, sino también en sentido práctico. Esto es, unos tipos ejemplares que—siguiendo nuestro ejemplo— contienen aquello que el cristianismo debe ser en opinión del científico, aquello que en su opinión es «esencial» por significar un valor permanente. Ahora bien, en el caso de que esto ocurra de forma consciente o —más frecuentemente— inconsciente, tales representaciones contienen unos ideales a los cuales el sabio remite el cris tianismo de forma evaluadora. Esto es, las tareas y metas según las cuales orienta su «idea» del cristianismo. Es natural que tales ideales puedan ser completamente diferentes, y sin duda lo serán siempre, de los valores con los cuales compararon el

cristianismo los contemporáneos, por ejemplo los primitivos cristianos. Con este significado, empero, las «ideas» ya no son unos medios auxiliares puramente lógicos, ya no son conceptos con los cuales se mida la realidad de forma comparativa, sino que son unos ideales a partir de los cuales se juzga la realidad evaluándola. Aquí ya no se trata del proceso puramente teórico de la relación de lo empírico con unos valores, sino de unos juicios de valor adoptados en el «concepto» del cristianismo. Dado que el tipo ideal reivindica aquí una validez empírica, trasciende a la región de la interpretación evaluadora del cristianismo: se abandona el campo de la ciencia experimental para hacer una profesión de fe personal, no una construcción conceptual de tipo ideal.Por básica que sea esta diferencia, la confusión de ambos significados fundamentales distintos de la «idea» se da con extraordinaria frecuencia en el transcurso del trabajo histórico. Siempre se da tan pronto como el historiador descriptivo comienza a desarrollar su «interpretación» de una personalidad o de una época.Contrariamente a las escalas éticas constantes que Schlosser estableció según el espíritu del racionalismo, el moderno historiador de escuela relativista, que por una parte se propone «comprender por sí misma» la época de la cual habla y que de otra parte también la quiere «juzgar», siente la necesidad de obtener las escalas de su juicio de la propia «materia de estudio». Esto es, deja que la «idea» en el sentido del ideal nazca de la «idea» en el sentido del «tipo ideal». Y el atractivo estético de tal procedimiento le incita constantemente a borrar la línea que separa a ambas. Una imperfección, que por un lado no puede reprimir el juicio de valor, y que por otra parte tiende a rechazar la responsabilidad por sus juicios.Frente a ello cabe oponer un deber elemental del autocontrol científico, único medio de evitar sorpresas, invitándonos a realizar una estricta distinción entre la relación que compara la realidad con unos tipos ideales en sentido lógico, y la apreciación evaluadora de esta realidad a partir de ideales. Repitamos una vez más que un «tipo ideal» en nuestro sentido es algo completamente diferente de la apreciación evaluadora, pues no tiene nada de común con ninguna otra «perfección» que no sea lógica. Existen unos tipos ideales tanto de burdeles como de religiones. Y entre los primeros existen tanto unos que desde la perspectiva actual de la ética policial podrían parecer técnicamente «eficaces», como otros en que ocurriera lo contrario.Nos vemos obligados a pasar por alto la discusión detallada del caso que es, en mucho, lo más complicado e interesante: la cuestión de la estructura lógica del

concepto de Estado. A este respecto sólo queremos resaltar que cuando preguntamos qué corresponde a la noción de «Estado» en la realidad empírica, nos encontramos con una infinidad de acciones y tolerancias humanas difusas y discretas, de relaciones reales y reguladas por leyes, ya sea únicas, ya sea regularmente repetidas, unidas por una sola idea: la fe en unas normas efectivamente válidas o que deberían ser válidas, así como en unas condiciones de dominio del hombre sobre el hombre. Esta creencia es en parte una posesión espiritual desarrollada mentalmente, en parte sentida de forma confusa y en parte aceptada de forma pasiva, que se manifiesta con las más diversas matizaciones en las mentes de los individuos. Si estos individuos llegasen a concebir por ellos mismos y con toda claridad esta «idea», no precisarían de la «teoría general del Estado».El concepto científico del Estado, cualquiera que sea el modo en que se formule, constituye siempre una síntesis que realizamos para determinados fines del conocimiento. Pero por otra parte también se obtiene por abstracción de las oscuras síntesis que hallamos en las mentes de los hombres históricos. Sin embargo, el contenido concreto que el «Estado» histórico adopta en esas síntesis de los contemporáneos sólo puede ser expuesto con claridad mediante una nueva orientación según los conceptos de tipo ideal. Y además no cabe la menor duda de que la manera en que los contemporáneos realizan esas síntesis, en una forma lógica siempre imperfecta, esto es, que las «ideas» que hacen del Estado —por ejemplo la metafísica alemana del Estado «orgánico» en contraposición a la concepción «comercial» de los americanos— posee un eminente significado práctico. En otras palabras, que también aquí la idea práctica imaginada como válida o como debiendo serlo, así como el tipo ideal teórico construido para los fines del conocimiento, corren paralelos y muestran la constante tendencia a confundirse mutuamente.Más arriba hemos estudiado intencionadamente el «tipo ideal» como una construcción mental para la medición y la caracterización sistemática de relaciones individuales, esto es, significativas por su singularidad, tales como el cristianismo, el capitalismo, etcétera. Ello lo hemos hecho para eliminar la opinión usual de que en la esfera de los fenómenos culturales lo típico abstracto es idéntico a lo genérico abstracto. Mas no ocurre así. Sin llegar a analizar aquí el concepto de lo «típico»', tan discutido y tan desacreditado por el abuso que se hace de él, ya podemos deducir de nuestros estudios precedentes que la formación de conceptos de tipos en el sentido de la eliminación de lo «casual» también y precisamente tiene lugar en los

individuos históricos.Como es natural, a los conceptos genéricos que de continuo hallamos con la forma de elementos constitutivos de las representaciones históricas y de conceptos históricos concretos, también les podemos conferir la forma de tipo ideal con ayuda de la abstracción y de la acentuación de determinados elementos conceptuales esenciales. Se trata, incluso, de un caso de excepcional frecuencia e importancia aplicar los conceptos de tipo ideal. Y todo tipo ideal individual está compuesto por elementos conceptuales que tienen un carácter genérico y que han sido elaborados a modo de tipos ideales.Sin embargo, también en este caso se demuestra la función lógica específica de los conceptos de tipo ideal. El concepto de «cambio», por ejemplo, no es más que un simple concepto genérico, en el sentido de un complejo de características que aparecen conjuntamente en varios fenómenos, siempre que se prescinda del significado de los elementos conceptuales. Esto es, mientras se analice solamente el uso en el lenguaje cotidiano. Sin embargo, si se pone este concepto en relación con la «ley de utilidad marginal» y se forma el concepto del «cambio económico» a modo de proceso económicamente racional, este concepto —como cualquier otro íntegramente elaborado de forma lógica— contendrá un juicio sobre las condiciones «típicas» del cambio. Adopta un carácter genético y con ello se convierte en concepto de tipo ideal en sentido lógico. Esto es, se aleja de la realidad empírica, que sólo se puede comparar y referir a él. Cabe decir algo semejante de todos los llamados «conceptos fundamentales» de la economía política: sólo es posible desarrollarlos de forma genética cuando se les confiere el carácter de tipos ideales.La diferencia entre conceptos genéricos sencillos, que sólo reúnen las características comunes de los fenómenos empíricos, y los tipos ideales genéricos, como por ejemplo un concepto de tipo ideal de la «esencia» de la artesanía, no llega a ser concreta en los detalles. Pero ningún concepto genérico como tal posee un carácter «típico», como tampoco existe un tipo «medio» puramente genérico. Siempre que hablamos de magnitudes «típicas» —como en la estadística por ejemplo—, nos hallamos ante algo más que un mero promedio. Cuanto más se trate de meras clasificaciones de procesos que se manifiestan en la realidad a modo de fenómenos masivos, tanto más se trata de conceptos genéricos. Por el contrario, cuanto más se confiera una forma conceptual a aquellos elementos que constituyen el fundamento de la significación cultural específica de las relaciones históricas complejas, tanto más el concepto o el sistema de conceptos

adquirirá el carácter del tipo ideal. Porque el fin de la formación de conceptos de tipo ideal consiste siempre en tomar rigurosamente consciencia no de lo genérico, sino, por el contrario, de la particularidad de los fenómenos culturales.El hecho de que puedan utilizarse y de hecho se utilicen tipos ideales, incluso genéricos, sólo ofrece un interés metódico en relación con otro estado de cosas.Hasta el momento nos hemos ocupado ante todo de los tipos ideales en su aspecto de conceptos abstractos de relaciones, que nosotros nos imaginamos como establecidos en el flujo del acontecer, como individuos históricos que son causa de desarrollos. Pero ahora se presenta una complicación que el prejuicio naturalista de que la meta de las ciencias sociales ha de ser la reducción de la realidad a unas «leyes», introduce con extrema facilidad con ayuda del concepto de lo «típico». Porque también los desarrollos pueden ser construidos como tipos ideales, y tales construcciones pueden tener un valor heurístico muy considerable. Sin embargo, en este caso surge el peligro inminente de que se confundan el tipo ideal y la realidad.Así, por ejemplo, se puede llegar al resultado teórico de que en una sociedad organizada según estrictas normas «artesanas», la única fuente de la acumulación del capital podría ser la renta territorial. A partir de aquí se podría construir quizá —no nos incumbe examinar aquí la exactitud de esta construcción— un cuadro ideal de la transformación de la forma económica artesana en la capitalista, condicionado tan sólo por determinados factores simples, tales como la escasez del suelo, el crecimiento de la población, la fluencia de metales preciosos y la racionalización del modo de vida.Para saber si el curso empírico-histórico del desarrollo ha sido efectivamente el mismo que el construido, habría que comprobarlo con ayuda de esta construcción como medio heurístico, con el curso de una comparación entre el «tipo ideal» y los «hechos». En el caso de que el tipo ideal hubiese sido construido de forma «correcta» y que el curso real no correspondiese al curso de tipo ideal, tendríamos la prueba de que en determinadas relaciones la sociedad medieval no fue una sociedad estrictamente «artesana». Y en el caso de que el tipo ideal hubiese sido construido de forma heurísticamente «ideal» —no interesa saber aquí si ese caso pudiera darse y cómo en el presente ejemplo—, entonces orientará de inmediato a la investigación sobre este camino que conduce hacia un estudio más profundo de la naturaleza particular y del significado histórico de los elementos no artesanos en la sociedad medieval. Si conduce a dicho

resultado, habrá cumplido su papel lógico, precisamente al poner de manifiesto su propia irrealidad. En dicho caso habrá sido la puesta a prueba de una hipótesis. Ese procedimiento no despierta ninguna objeción metodológica, mientras se tenga presente que la historia y la construcción de desarrollo de tipo ideal son dos cosas que deben ser diferenciadas estrictamente, y que aquí la construcción ha sido sólo el medio de realizar metódicamente la atribución válida de un proceso histórico a sus causas reales de entre el conjunto de las que son posibles según la situación de nuestro conocimiento.Tal como muestra la experiencia, resulta en extremo difícil mantener dicha diferencia estricta, debido a una circunstancia. En interés de la exposición clara del tipo ideal o del desarrollo de tipo ideal, habrá que exponerla mediante un material demostrativo tomado de la realidad empírico-histórica. El peligro de este procedimiento, legítimo en sí, reside en que el saber histórico aparece como servidor de la teoría en lugar de ser al revés. El teórico se ve tentado con facilidad a considerar dicha relación como normal, o bien, lo que todavía es peor, a mezclar la teoría y la historia hasta llegar a confundirlas. El citado caso se presenta de forma todavía más acusada cuando se llega a combinar dentro de una clasificación genética la construcción ideal de una evolución con la clasificación conceptual de tipos ideales de determinadas estructuras culturales (por ejemplo las formas de la empresa industrial a partir de la «economía doméstica cerrada», o bien los conceptos religiosos a partir de los «dioses del instante»). La secuencia de tipos que resulta de las características conceptuales seleccionadas, aparece entonces como, una sucesión histórica que obedece a la necesidad_de una ley. El orden lógico de los conceptos por una parte, y la distribución empírica de lo concebido en el espacio, el tiempo y la conexión causal por otra,aparecen entonces tan ligados entre sí, que casi llega a ser irresistible la tentación de violentar la realidad para consolidar la validez efectiva de la construcción en la realidad.Intencionadamente nos hemos abstenido de mostrar nuestra concepción en el caso más importante de construcciones de tipo ideal: en Marx. Y ello para no complicar la exposición con la introducción de interpretaciones de Marx, y también para no anticipar las discusiones de nuestra revista, la cual tendrá por objeto del análisis crítico las obras escritas sobre este gran pensador y a partir de sus doctrinas. Nos limitamos a comprobar aquí que todas las «leyes» y construcciones de desarrollo específicamente marxistas poseen un carácter de tipo ideal, en tanto sean teóricamente correctas. Quienquiera que haya

trabajado con los conceptos marxistas conoce la eminente e inigualable importancia heurística de estos tipos ideales cuando se los utiliza para compararlos con la realidad, pero conoce igualmente su peligrosidad tan pronto se les confiere validez empírica o se les imagina como «tendencias» o «fuerzas activas» reales (lo que en verdad significa «metafísicas»).Conceptos genéricos; tipos ideales; conceptos genéricos de tipo ideal; ideas en el sentido de combinaciones mentales que influyen empíricamente en los hombres históricos; tipos ideales de tales ideas; ideales que dominan a los hombres históricos; tipos ideales de tales ideales; ideales a los que el historiador refiere la historia; construcciones teóricas con utilización ilustrativa de lo empírico; estudio histórico con utilización de conceptos teóricos como casos-límite ideales. Y por añadidura las más diversas complicaciones posibles, que aquí sólo pueden ser señaladas. Todo ello son construcciones reales cuya relación con la realidad empírica de lo inmediatamente dado es problemática en cada caso particular. La breve lista que antecede ya demuestra el infinito entrelazamiento de los problemas metodológicos y conceptuales que de continuo perviven en el campo de las ciencias de la cultura. Y nos vimos obligados a renunciar a la profundización de las cuestiones de metodología práctica, dado que aquí nos limitamos a exponer los problemas y a discutir con mayor detalle las relaciones entre el conocimiento de tipo ideal y el obtenido por «leyes», entre los conceptos de tipo ideal y los conceptos colectivos, etcétera.Tras todas estas discusiones, el historiador seguirá persistiendo, sin embargo, en que la preponderancia de la forma de tipo ideal en la formación y construcción de conceptos no son más que síntomas específicos de la enfermedad infantil de una disciplina científica. Y en cierta medida cabe darle la razón en ello, aunque con unas consecuencias bien diferentes a las que deducirá él.Tomemos algunos ejemplos de otras disciplinas. No cabe duda de que tanto el ajetreado alumno de bachillerato elemental como el filólogo primitivo se imaginan en principio que una lengua es algo «orgánico», esto es, una totalidad supraempírica regida por normas. Y por otra parte, que la tarea de la ciencia consiste en establecer cuáles tienen validez como normas lingüísticas. La primera tarea que por lo general acomete toda filología, es la de elaborar de forma lógica la lengua escrita, tal como lo hizo por ejemplo la *Accademia della Crusca,* reduciendo su contenido a unas reglas. Y si frente a ello uno de los principales filólogos de la actualidad proclama que el objeto de la filología es el «habla de cada individúo», la erección

de un tal programa sólo parece posible después de existir ya en el lenguaje escrito Un tipo ideal relativamente fijo, con el cual pueda operar la exploración de la infinita diversidad del habla (aunque sea de forma tácita), sin lo cual se encontraría desprovista por completo de toda dirección y delimitación.De esta misma forma funcionaron las construcciones de las teorías del Estado sobre la base del Derecho natural y del concepto orgánico, o bien, para utilizar un tipo ideal en nuestro sentido, la teoría del Estado antiguo según Benjamín Constant. Son, por así decirlo, puertos de refugio a la espera de que se consiga una orientación en el inmenso mar de los hechos empíricos. De hecho, la ciencia madurada significa siempre una superación del tipo ideal, en tanto que se le tenga como empíricamente válido o como concepto genérico. Ahora bien, hoy en día no sólo resulta completamente legítima la utilización de la brillante construcción de Constant para demostrar determinados aspectos y particularidades históricas de la vida política antigua, a condición de que se mantenga con cuidado su carácter de tipo ideal, sino que ante todo existen ciencias con eterna juventud. Tal es el caso, por ejemplo, de todas las disciplinas históricas, de todas aquellas a las que el flujo constantemente progresivo de la cultura plantea de continuo nuevos problemas. La esencia de su tarea gira en torno al carácter transitorio de todas las construcciones de tipo ideal, pero al mismo tiempo al carácter inevitable de su constante renovación.De continuo se repiten los intentos de determinar el sentido «auténtico» y «verdadero» de los conceptos históricos pero nunca llegan a su fin. Por lo tanto, es ya regla general que las síntesis con las cuales trabaja de continuo la historia no pasan de ser unos conceptos relativamente determinados, o bien, tan pronto se exige la univocidad del contenido conceptual, el concepto se convierte en tipo ideal abstracto y, por consiguiente, «unilateral», que, si bien esclarece la realidad, demuestra ser impropio para ser un esquema en el cual ésta pudiera quedar incluida por completo. Porque ninguno de estos sistemas mentales que debemos recomendar para la comprensión de los elementos significativos de la realidad, puede agotar su inmensa riqueza. Todos estos sistemas no son más que el intento de conferir un orden al caos de aquellos hechos que hemos incluido en el ámbito de nuestro interés, intento realizado sobre la base del estado actual de nuestros conocimientos y de las estructuras conceptuales de que disponemos.El aparato intelectual que ha sido desarrollado por el pasado mediante una elaboración reflexiva o, en rigor, por una transformación reflexiva de la realidad inmediatamente

dada, y mediante su integración en aquellos conceptos que correspondieron al estado de su conocimientos y a la orientación de sus intereses, se halla en perpetua discusión con aquello que podemos y queremos adquirir de conocimientos de la realidad. Gracias a este enfrentamiento se lleva a cabo el progreso del trabajo cultural. Su resultado es un constante proceso de transformación de aquellos conceptos con los cuales intentamos expresar la realidad.Por lo tanto, la historia de las ciencias de la vida social es y seguirá siendo un constante cambio entre el intento de ordenar teóricamente los hechos mediante la formación de conceptos —mediante la descomposición de los cuadros mentales obtenidos con la ampliación y el desplazamiento del horizonte científico— y la creación de nuevos conceptos sobre la base así modificada. En ello no se expresa en modo alguno el carácter erróneo del intento de crear sistemas conceptuales, pues toda ciencia—incluso la simple historia descriptiva—trabaja con la provisión de conceptos de su época. Más bien se expresa en ello el hecho de que en las ciencias de la cultura humana la construcción de conceptos depende del planteamiento de los problemas, y de que este último varía según el contenido de la cultura.La relación entre el concepto y lo concebido comporta en las ciencias de la cultura el carácter transitorio de cualquiera de estas síntesis. En el campo de nuestra ciencia, grandes intentos de construcciones conceptuales debían su valor precisamente al hecho de poner al descubierto las barreras de la significación de aquel punto de vista que les servía de fundamento. Los mayores progresos en el campo de las ciencias sociales están ligados positivamente al desplazamiento de los problemas prácticos de la cultura, y adoptan la forma de una crítica de la construcción de conceptos. Una de las tareas principales de nuestra revista consistirá, por lo tanto, en servir a los fines de dicha crítica y, por consiguiente, al estudio de los principios de la síntesis en el campo de las ciencias sociales.Si deducimos consecuencias de lo dicho, llegaremos a un punto en donde nuestras opiniones se diferencien quizá en uno u otro aspecto de las opiniones de los representantes, incluso eminentes, de la escuela histórica, de la cual también somos hijos. Porque se da el caso de que estos últimos persisten, ya sea de forma expresa o tácita, en la opinión de que el fin y la meta última de toda ciencia consiste en ordenar toda su materia de estudio en un sistema de conceptos, cuyo contenido se habría de obtener, y continuar perfeccionando, mediante la observación de regularidades empíricas, la formación de hipótesis y la verificación de las

mismas, hasta que algún día naciera de aquí una ciencia «perfecta» y, en consecuencia, deductiva. En vista de esta meta, el trabajo histórico-inductivo contemporáneo constituye tan sólo una tarea preliminar, condicionada por la imperfección de nuestra disciplina. Desde el punto de vista de esta concepción no puede haber, por lo tanto, nada más delicado que la formación y aplicación de conceptos rigurosos, que tendrían que anticipar de forma prematura esa meta de un lejano futuro.Esta concepción resultaría prácticamente incontestable en el campo de la teoría del conocimiento antiguo y escolástico, la cual todavía perduraba profundamente viva en la gran masa de especialistas de la escuela histórica. Dicha concepción establece como premisa que el fin de los conceptos es el de ser copias representativas de la realidad «objetiva». De ahí la constante alusión a la irrealidad de todos los conceptos rigurosos. Para aquel qué desarrolla hasta el final la idea fundamental de la moderna teoría del conocimiento, basada en Kant, según la cual los conceptos son y sólo pueden ser unos medios intelectuales para el dominio espiritual de lo empíricamente dado, la circunstancia de que los conceptos genéticos rigurosos necesariamente son tipos ideales, no es una razón que se oponga a la formación de aquéllos. Para él se invierte la relación entre concepto y trabajo histórico: esa meta final le parece lógicamente imposible, y los conceptos no son la meta, sino simples medios para el conocimiento de las relaciones de interés desde unos puntos de vista individuales. Precisámente porque los contenidos de los conceptos históricos son variables, es preciso formularlos cada vez con precisión. Él exigirá tan sólo que al utilizar tales conceptos se mantenga con cuidado su carácter de estructuras mentales ideales, y que no se confunda el tipo ideal y la historia. Dado que debido a la inevitable variación de las ideas de valor rectoras no hay conceptos históricos verdaderamente definitivos a modo de fin último general, pensará que precisamente por formarse conceptos rigurosos y unívocos para el punto de vista singular que orienta el trabajo, podrá percibir cada vez claramente los límites de su validez.A buen seguro alegará, y nosotros mismos ya lo hemos admitido, que en un caso particular es posible que el desarrollo de una relación histórica concreta pueda ser expuesto, sin relacionarlo de continuo con unos conceptos definidos. Y en consecuencia se podrá reivindicar para el historiador de nuestra disciplina el mismo derecho concedido al historiador político, a utilizar «el lenguaje de la vida».Cierto. Pero a este respecto cabe añadir que al adoptar este procedimiento, puede llegarse a un

muy elevado grado de casualidad si se puede tener clara consciencia del punto de vista desde el cual cobra importancia el tema tratado. Por regla general no nos hallamos en la favorable situación del historiador político, para el cual los contenidos culturales a los cuales refiere su descripción, son regulares y unívocos, o por lo menos lo parecen ser. Toda exposición meramente intuitiva lleva inherente la particularidad del significado de la representación artística: «Cada cual ve lo que lleva en su corazón.» Unos juicios válidos presuponen siempre la elaboración lógica de lo intuitivo, esto es, la utilización de conceptos. Y si bien resulta posible, y a menudo agradable desde el punto de vista estético, conservarlas *in petto,* sin embargo pone siempre en peligro la seguridad de orientación del lector, e incluso del propio escritor, sobre el contenido y el alcance de sus juicios.Mas la omisión de la construcción de conceptos rigurosos puede llegar a ser extremadamente peligrosa en el caso de las discusiones prácticas de política económica y social. Así, un profano no podría imaginarse ni tan siquiera la confusión que suscita, por ejemplo, el empleo del término «valor» —esta causa de eterna pena de la economía política— al cual tan sólo se puede conferir algún sentido unívoco de forma de tipo ideal. O bien la confusión que suscitan expresiones como «productivo», «desde el punto de vista económico», etcétera, que no resisten en modo alguno un análisis conceptual claro. Son sobre todo los conceptos colectivos tomados de la lengua viva, quienes provocan más daño.Imagínese pues, para tomar un ejemplo de fácil comprensión para el profano, el concepto de «agricultura», tal como aparece en la expresión «los intereses de la agricultura». Consideremos en primer lugar «los intereses de la agricultura» como representaciones subjetivas más o menos claras, comprobables de forma empírica, que los diferentes individuos de esta profesión se hacen de sus intereses. Y al hacerlo, prescindamos completamente de los innumerables conflictos de los intereses de los granjeros, tanto si se dedican a la cría de ganado, a la ceba de ganado, o bien al cultivo del trigo, a su transformación en pienso o a su destilación. Aunque no ocurra con todos los profanos, sí en cambio cualquier especialista conoce el monumental entrelazado de relaciones de valor opuestas y contradictorias, que dicha expresión permite adivinar. A continuación sólo queremos exponer algunos pocos: los intereses de los campesinos que desean vender sus tierras, por lo que sólo les interesa una rápida alza del precio del terreno; el interés directamente opuesto de quienes quieren

comprar tierras, aumentarlas o tomarlas en arriendo; el interés de aquellos que están empeñados en conservar una propiedad para obtener ventajas sociales para sus descendientes, para lo cual están interesados en una estabilidad de la propiedad; el interés diametralmente opuesto de aquellos otros que, en interés propio o de sus hijos, desean un desplazamiento de las tierras en beneficio del mejor explotador o —lo cual no es siempre lo mismo— del comprador más sólido en capitales; el interés puramente económico que el «explotador más eficaz» en el sentido de la economía privada encuentra en la libertad económica del cambio de propiedades; el interés opuesto de ciertas capas de la sociedad por conservar la posición social y política tradicional de su «estamento» y de sus descendientes; el interés social de las capas sociales no dominantes por la supresión de aquellos estamentos altos, que les significan una opresión; el interés a veces opuesto de considerar que en los estamentos superiores hay dirigentes políticos capaces de proteger los intereses de la clase inferior.Esta lista podría ser prolongada indefinidamente, a pesar de que hemos procedido con la máxima precisión y del modo más sumario. Pasaremos por alto que los intereses más bien «egoístas» de este tipo están mezclados en ocasiones con los más diversos valores puramente ideales, los cuales pueden frenar o desviar a los primeros.Ante todo recordaremos que siempre que hablamos de «los intereses de la agricultura», por regla general no sólo pensamos en esos valores materiales e ideales a los cuales refieren sus intereses los propios hombres del campo, sino que paralelamente pensamos en unas ideas de valor parcialmente heterogéneas, a las cuales referimos nosotros mismos la agricultura. Así por ejemplo, los «intereses de la producción», que se deducen tanto del interés por procurar a la población unos productos menos caros, como del interés no siempre coincidente de procurarle alimentos de calidad; en este punto los intereses urbanos pueden presentar las más variadas divergencias con los intereses del campo, sin que por otra parte los intereses de la generación actual tengan que ser idénticos a los probables intereses de generaciones venideras. O bien «intereses populacionistas», como el interés especial en una numerosa población campesina, deducida ya sea de los intereses «del Estado» originados por motivos de política expansiva o interior, ya sea de otros intereses ideales muy diferenciados, como por ejemplo el de la esperada influencia de un numeroso campesinado sobre las peculiaridades culturales de un país. Es evidente que el citado interés populacionista puede entrar en colisión con los más variados intereses de la economía

privada de todos los sectores de la población rural, e incluso con los intereses presentes del campesinado en bloque. O bien el interés por determinado tipo de *estructuración social* del campesinado, debido a las influencias políticas o culturales que derivan de ello. Tales intereses son capaces de colisionar, según su enfoque, con todos los intereses imaginables, presentes y futuros, tanto de los campesinos como «del Estado».Pero lo que todavía viene a complicar más la cuestión, es que a menudo el «Estado» —a cuyo «interés» referimos con tanta facilidad los «intereses» particulares de este tipo— sólo es una expresión encubridora de un sinnúmero de ideas de valor indesenmarañables, a las cuales le referimos por su parte en los casos particulares. Tales ideas de valor pueden ser la mera seguridad militar hacia afuera; el mantenimiento del predominio de una dinastía o de determinadas oligarquías en el interior; el interés por el mantenimiento y la ampliación de la unidad formal del Estado, ya sea por él mismo o por conservar determinados valores culturales objetivos y diferenciados entre sí, que nosotros creemos tener que defender en nuestra calidad de nación monolítica; o, por último, la transformación del carácter social del Estado .en el sentido de determinados ideales culturales, a su vez muy variados. En definitiva, incluso la mera enumeración de todo cuanto llega a abarcar la expresión «intereses del Estado», a los cuales podemos referir la agricultura, nos llevaría demasiado lejos.Tanto el ejemplo escogido, como nuestro análisis sumario, son toscos y simples. Por lo tanto invito al profano a analizar de forma parecida el concepto «los intereses de la clase obrera», para que vea qué descomunal maraña contradictoria encierra, tanto de intereses e ideales de la clase obrera, como de ideales bajo los cuales nosotros mismos vemos a los trabajadores. Resulta imposible superar las consignas de la lucha de intereses mediante una acentuación puramente empírica de su «relatividad». El único camino que nos permite superar la vaguedad retórica, es el de la determinación clara, rigurosa y conceptual de los diferentes puntos de vista posibles.Aunque el «argumento librecambista» como ideología o como norma válida es algo totalmente ridículo, cualquiera que sea la naturaleza de los ideales que cada individuo se propone defender, el hecho de haber subestimado el valor heurístico de la vieja sabiduría de los máximos comerciantes del mundo, que nosotros hemos expresado en fórmulas de tipo ideal, ha causado grandes perjuicios a nuestros estudios sobre la política comercial. Sólo mediante las fórmulas conceptuales de tipo ideal se llega a

comprender realmente la naturaleza particular de los puntos de vista que interesan en el caso particular, gracias a una confrontación entre lo empírico y el tipo ideal. El empleo de los conceptos colectivos no diferenciados, con los cuales trabaja el lenguaje cotidiano, constituye siempre el encubrimiento de turbiedades del pensamiento o de la voluntad, y a menudo el instrumento de subrepciones dudosas, pero constantemente el medio de boicotear el desarrollo de un correcto planteamiento de los problemas.Hemos llegado al final de esta exposición, que ha tenido por único fin el de destacar la casi imperceptible línea que separa la ciencia de la opinión, y el de poner al descubierto el sentido del esfuerzo del conocimiento en el orden social y económico. La validez objetiva de todo saber empírico se basa, y sólo se basa, en que la realidad dada está ordenada según categorías subjetivas en el sentido específico de que constituyen la premisa de nuestro conocimiento, y que están ligadas a la premisa del valor de la verdad que sólo el saber empírico nos puede proporcionar.No podemos ofrecer nada con los medios de nuestra ciencia a aquel que considere que dicha verdad no tiene valor, dado que la creencia en el valor de la verdad científica es producto de determinadas civilizaciones y no es dado por la naturaleza. Cierto que buscará en vano otra verdad que le sustituya la ciencia en aquello que sólo ella puede realizar: conceptos y juicios que no constituyen la realidad empírica y que tampoco la reproducen, pero que permiten ordenarla de forma válida por el pensamiento.Ya vimos que en el campo de las ciencias socioempíricas de la cultura, la posibilidad de un conocimiento juicioso de lo que a nuestros ojos es esencial en la infinita riqueza del devenir está ligado a la utilización ininterrumpida de puntos de vista de carácter específicamente particular que, en última instancia, están alineados sobre ideas de valor. Éstas, por su parte, pueden ser comprobadas y vividas empíricamente como elementos de toda acción humana plena de sentido, pero el fundamento de su validez no se deriva de la materia empírica. La «objetividad» del conocimiento en el campo de las ciencias sociales depende, más bien, del hecho de que lo empíricamente dado se halla alineado constantemente sobre ideas de valor, las cuales son las únicas en conferirle un valor por el conocimiento. Y a pesar de que la significación de esta objetividad sólo se comprende a partir de tales ideas de valor, nunca es convertido en pedestal de una prueba empíricamente imposible de su validez. Y esta creencia —que todos nosotros albergamos bajo una forma u otra— en la validez supraempírica de ideas de valor últimas y supremas en las

cuales fundamentamos el sentido de nuestra existencia, no excluye, sino por el contrario incluye la incesante variabilidad de los puntos de vista concretos bajo los cuales la realidad empírica obtiene un significado. La realidad irracional de la vida y su contenido de significados posibles resultan inagotables, por lo que la configuración concreta de la relación de valores sigue fluctuante, sometida a las variaciones del oscuro futuro de la cultura humana. La luz que brindan tales supremas ideas de valor cae cada vez en una parte finita continuamente cambiada del caótico curso de acontecimientos que fluye a través del tiempo.Es preciso no dar a todo ello una falsa interpretación en el sentido de que la auténtica tarea de las ciencias sociales constituye una perpetua caza de nuevos puntos de vista y de construcciones conceptuales. Muy al contrario, conviene insistir al máximo en que el servicio al conocimiento del significado cultural de las relaciones históricas concretas constituye el único fin último, el cual es favorecido, junto a otros medios, por el trabajo de la construcción y crítica de conceptos.Si utilizamos los términos de F. Th. Vischer, resulta que en nuestra disciplina también existen «empollones de la materia» y «empollones del sentido». Las fauces de los primeros, ávidas de hechos, sólo se ceban con mamotretos de documentos, estadísticas y encuestas, pero se muestran insensibles a las finezas de la idea nueva. La gula de los segundos llega a perder el gusto por los hechos mediante destilaciones de pensamientos cada vez nuevos. Por el contrario, ese auténtico don artístico como el que poseía en tan alto grado el historiador Ranke, acostumbra a manifestarse precisamente por el hecho de crear algo nuevo, mediante la referencia de unos hechos conocidos a unos puntos de vista también conocidos.En una época de especialización, todo trabajo realizado en el marco de las ciencias de la cultura, después de haberse orientado hacia determinada materia gracias a unos planteamientos concretos, y una vez adquiridos sus principios metodológicos, verá en la elaboración de esta materia un fin en sí mismo sin controlar continuamente y de forma consciente el valor cognoscitivo de los hechos aislados, refiriéndolos a los supremos ideales de valor, e incluso sin tener consciencia de su encadenamiento a tales ideas de valor. Y está bien que sea así. Pero en alguna ocasión se presentará un cambio: el significado de los puntos de vista será entonces incierto, el camino se desvanecerá en el crepúsculo. La luz de los grandes problemas culturales se ha desplazado más allá. Entonces la ciencia se prepara a su vez para modificar su posición y su aparato conceptual, para

observar el flujo del acontecer desde la altura del pensamiento. La ciencia sigue la ruta de los astros que son capaces de conferirle sentido y orientación a su trabajo:*«... despierta la nueva fuerza impulsora, parto veloz a libar la luz eterna. Ante mí tengo el día y a mis espaldas la noche, encima mío el cielo y debajo las olas.»*

El sentido de la «libertad de valoración» en las ciencias sociológicas y económicas

- A lo largo de este ensayo, y mientras no se indique lo contrario ni se desprenda del contexto, entendemos por «valoraciones» las apreciaciones «prácticas» de un fenómeno, en el cual pueden influir nuestras acciones al aprobarlo o reprobarlo.El problema de la «libertad» de determinada ciencia con respecto a las valoraciones de este tipo (esto es, la validez y el sentido de este principio lógico) no es en modo alguno idéntico con el problema que esbozaremos de entrada, de si en el transcurso de una lección universitaria se deben o no «exponer» las valoraciones prácticas personales, fundadas en ideales éticos, culturales o ideológicos. Este problema no cabe discutirlo en modo alguno de forma científica, dado que depende por completo de valoraciones prácticas, que impiden resolverlo.Están representados, por citar sólo las opiniones extremas:

- El punto de vista de que está justificada la distinción entre los hechos que se pueden demostrar de forma puramente lógica o puramente empírica por un lado, y las valoraciones prácticas, éticas o ideológicas por otra, pero que a pesar de ello (o precisamente por ello) ambas categorías de problemas deben ser tema de discusión en las cátedras universitarias.
- El punto de vista de que —si bien dicha distinción no puede llevarse a efecto de una forma lógica y consecuente— es recomendable descartar al máximo todos los problemas de valoración en el transcurso de la lección.

- El punto de vista *b* me parece inaceptable. En especial la distinción que en nuestra disciplina se hace entre las valoraciones prácticas de tipo «político-partidista» y las de cualquier otro carácter me parece por completo irrealizable, y sólo apropiada para ocultar a los estudiantes oyentes el alcance práctico de la postura sugerida. Por lo demás, la opinión de que la cátedra universitaria debe distinguirse por su «desapasionamiento», esto es, que se deberían descartar cosas que comportan el peligro de discusiones «ardientes», sólo sería —si uno se atreviera a exponer una valoración desde la cátedra

— una opinión burocrática que todo profesor independiente se vería obligado a rechazar. Entre aquellos eruditos que creían no poder renunciar a las valoraciones prácticas en el curso de las discusiones empíricas, las más fáciles de soportar fueron precisamente las más apasionadas (como por ejemplo Treitschke y, a su manera, Mommsen). Porque justamente la fuerza del acento pasional permitirá al oyente medir por su parte en qué medida la subjetividad del profesor ha contribuido a enturbiar sus comprobaciones y a hacer por sí mismo lo que el temperamento negó al profesor. De esta forma el auténtico patetismo salvaguardaría su efecto sobre el alma de los jóvenes; patetismo que los partidarios de la valoración práctica, desde la cátedra, les querrían asegurar, sin deformar con ello el espíritu de los oyentes mediante una confusión de diferentes esferas, tal como ha de ocurrir necesariamente cuando se sumerge en la misma y fría atemperamentalidad la comprobación de hechos empíricos y la invitación a una toma de posición práctica ante los grandes problemas de la vida.El punto de vista *a* únicamente me parece aceptable, incluso desde el mismo punto de vista subjetivo de sus eventuales partidarios, cuando el profesor universitario se propone, en cada caso particular e incluso a riesgo de restar atractivo a sus clases, el deber incondicional de obligar a sus oyentes —y lo que es más importante: a sí mismo —a tomar consciencia clara de aquello que en sus explicaciones es un razonamiento puramente lógico, o puramente empírico, y de aquello que es una valoración práctica. Ahora bien, me parece que esta actitud constituye un deber de la probidad intelectual, una vez se haya admitido el carácter heterogéneo de ambas esferas. En tal caso, es el mínimo absoluto que cabe exigir.

- Por el contrario, la pregunta de si por regla general y con las indicadas reservas cabe o no emitir valoraciones prácticas desde la cátedra, constituye un problema de la *praxis* de la política universitaria. Por lo tanto, sólo puede ser resuelto desde el punto de vista de aquellas tareas que el individuo desea asignar a las universidades a partir de sus propias valoraciones. Aquel que tiene la pretensión de que tanto la universidad como él mismo —-en virtud de su nombramiento como catedrático— todavía desempeña en la actualidad el papel universal de acuñar hombres y de propagar doctrinas políticas, éticas, culturales, artísticas o de otro tipo, adoptará una actitud diferente a aquel que cree tener que afirmar el hecho (y sus consecuencias) de que en las aulas universitarias únicamente se puede ejercer una influencia real y valiosa mediante una enseñanza especializada

por parte de un profesorado igualmente especializado, y que por lo tanto la «probidad intelectual» es la única virtud específica que deben inculcar.

- Las razones últimas que se puedan invocar en favor de la primera postura son tan numerosas y variadas como las en favor de la segunda. Esta última (que yo mismo adopto) puede ser derivada tanto de un enjuiciamiento extremo como de un enjuiciamiento moderado del significado de la enseñanza «especializada». Pero no porque deseáramos, por ejemplo, que todos los hombres tendiesen a ser unos «técnicos» lo más puros posibles. Sino, por el contrario, porque se quiere evitar la identificación de las decisiones eminentemente personales de la vida, que un hombre debe tomar por sí mismo, con la enseñanza especializada, cualquiera que sea la importancia que se conceda a ésta no sólo en el adiestramiento general de la reflexión, sino también indirectamente en la autodisciplina y en la actitud moral del joven. Y por último, porque se desea que el oyente busque su solución mediante un examen de conciencia personal, y no mediante la simple aceptación de una sugestión emanada de la cátedra.El prejuicio del catedrático Von Schmoller, favorable a una valoración desde la cátedra, me resulta personalmente comprensible como eco de una gran época que él y sus amigos contribuyeron a crear. Pero opino que tampoco a él se le debió escapar la circunstancia de que las condiciones reales han cambiado para la generación joven en un punto esencial. Hace cuarenta años, en los círculos de los eruditos de nuestra especialidad estaba muy difundida la creencia de que en el campo de las valoraciones de política práctica, entre las varias posturas posibles, la única justa en último término había de ser la postura ética. (El propio Schmoller, sin embargo, defendió tal postura de forma bastante reservada.) Como es fácil de comprobar, hoy en día eso ya no ocurre entre los partidarios de las valoraciones *ex cathedra.* Ya no se justifica la legitimidad de éstas en nombre de una exigencia ética cuyos postulados de justicia (relativamente) simples tenían o parecían tener tanto en lo que concierne a la naturaleza de sus fundamentos últimos como de sus consecuencias un carácter (relativamente) elemental y ante todo (relativamente) impersonal, por el hecho de ser unívocamente y específicamente suprapersonales. Sino que se las justifica (en virtud de una evolución inexorable) como ramo multicolor de «valoraciones culturales»; para decir verdad, de pretensiones subjetivas dirigidas a la cultura; para hablar con franqueza, como pretendido «derecho a la personalidad», por parte del profesor.De todos los tipos de profecías, la profecía de

los catedráticos teñida de «personalidad» en el sentido arriba indicado, es la única totalmente insoportable.Es posible que uno se indigne sobre este punto de vista, pero puesto que comporta a su vez una «valoración práctica», no es posible refutarlo. Porque es en verdad una situación sin precedentes el que numerosos profetas acreditados por el Estado, en lugar de predicar por las calles, en las iglesias y en otros lugares públicos, o bien —si lo hacen en privado— en conventículos de creyentes escogidos personalmente, se arroguen el derecho a soltar desde la cátedra unos veredictos decisivos y «en nombre de la ciencia» sobre cuestiones ideológicas, aprovechándose del hecho de que por un privilegio del Estado las aulas les conceden un silencio aparentemente objetivo, incontrolable, que los protege de la discusión y, en consecuencia, de las contradicciones. Un viejo principio defendido ardientemente por Schmoller en una ocasión propicia postula que todo cuanto se desarrolle dentro de las aulas debe quedar vedado a la información pública.Si bien es posible la opinión de que eso puede tener en ocasiones ciertos inconvenientes, incluso en el campo científico empírico, parece admitirse y yo mismo lo admito, que la «lección» ha de ser algo muy distinto a la «conferencia», y que la severidad imparcial, la objetividad y el desapasionamiento de una lección académica podrían ver dañados sus fines pedagógicos ante la intervención de la opinión pública, como en el caso del entrometimiento de la prensa. En todo caso, un tal privilegio de incontrolamiento sólo parece adecuado en el ámbito de la cualificación profesional del catedrático. Ahora bien, no existe ningún nombramiento para desempeñar la profecía personal, por lo que tampoco debe existir ese privilegio. Pero ante todo, la ausencia de control no debe servir para explotar la condición del estudiante, que a causa de su futuro profesional se ve forzado a asistir a determinadas asignaturas y escuchar a los catedráticos que las desarrollan, con el fin de inculcarle, al abrigo de toda contradicción, y además de los conocimientos que precisa para su carrera —como son el despertar y adiestrar sus dones perceptivos y mentales, así como el aumentar sus conocimientos —una llamada «ideología» personal, que si bien puede ser interesante en ocasiones, a menudo resulta indiferente.Para la propaganda de sus ideales prácticos, el catedrático dispone, al igual que cualquier otra persona, de otros medios apropiados. Y si este no fuera el caso, puede procurárselos con facilidad, tal como la experiencia lo demuestra en todos los intentos honrados. Pero el catedrático no debería tener la pretensión de que en su calidad de catedrático lleva en su mochila el bastón

de mariscal del estadista (o del reformador cultural), tal como hace cuando aprovecha la inmunidad de la cátedra para expresar sus sentimientos políticos (o político-culturales). Puede (y debe) hacer lo que su dios o demonio le ordena haciendo uso de la prensa, las reuniones públicas, las asociaciones, los ensayos, o cualquier otra forma igualmente accesible a cualquier ciudadano.Ahora bien, lo que en la actualidad todo estudiante debería exigir de sus catedráticos en el aula es lo siguiente:

- la capacidad de conformarse con el cumplimiento escueto de una tarea dada;
- admitir ante todo los hechos, incluso y precisamente los que le puedan parecer incómodos, y saber separar la comprobación de hechos de una toma de posición valorizadora;
- posponer su propia persona a la causa y, en consecuencia, reprimir la necesidad de exponer en lugar inadecuado sus gustos y demás sentimientos personales.

- Me parece que hoy en día esto es mucho más urgente que cuarenta años atrás, cuando este problema todavía no se había planteado en la presente forma.Porque no es verdad que la «personalidad» —tal como se ha llegado a afirmar— constituye o debería constituir una «unidad» en el sentido de que podría correr el peligro de perderse si no se la manifiesta en cada ocasión. En cualquier tarea profesional, la causa como tal exige su propio derecho y desea ser realizada según sus propias leyes. En cualquier tarea profesional, aquél a quien le ha sido planteada, debe limitarse a ella y excluir todo aquello que no atañe directamente a la causa, pero más que nada el odio y el amor personales. Por lo tanto, tampoco es verdad que una personalidad fuerte se manifiesta por el hecho de que en cualquier ocasión comienza por ocuparse de una «nota personal» que sólo es propia de ella. Por el contrario, sería de desear que precisamente la generación que se está formando ahora comience a familiarizarse de nuevo y ante todo con la idea de que «ser una personalidad» es algo que no puede desearse deliberadamente y que sólo existe un único camino para llegar a serlo (quizás): la entrega incondicional a una «causa», sea cual fuera su carácter y las «exigencias del día» que emanan de ella en cada caso particular.Constituye una indudable muestra de mal gusto, entremezclar asuntos personales en discusiones profesionales concretas. Y significaría despojar a la «profesión» de su único sentido todavía importante hoy en día, si no se realizara esa forma específica de autoliminación que exige. Está claro que tanto si el culto a la personalidad, tan en boga, se

lleva a cabo en el trono, como si se realiza desde un cargo oficial o desde la cátedra, externamente casi siempre consigue su efecto, pero en esencia siempre resulta mezquino y perjudica a la causa.Espero no tener que hacer hincapié en que los adversarios de los cuales se ocupa esta exposición no tienen nada que ver con esa clase de culto de la personalidad. En parte ven la tarea del catedrático desde otra perspectiva y en parte tienen otros ideales educativos, que yo respeto, pero que no comparto. No obstante, cabe considerar no sólo sus intenciones, sino también la manera con la que aquello que legitiman con su autoridad actúa sobre una generación, con una predisposición muy desarrollada y por lo demás inevitable a darse importancia.Por último, no creo que precise insistir en que entre los pretendidos adversarios a utilizar la cátedra para las valoraciones (políticas), algunos son los menos indicados para invocar el principio de exclusión de los «juicios de valor», que además entienden erróneamente, con el fin de desacreditar las discusiones de política cultural y social que se desarrollan en público y fuera de las aulas. La indudable existencia de tales elementos tendenciosos y pseudoindependientes, mantenidos en nuestra especialidad por el tenaz y consciente partidismo de poderosos grupos de presión, permite comprender que gran número de eruditos de carácter independiente persisten hoy en día precisamente en emitir valoraciones *ex cathedra*, dado que son demasiado orgullosos para participar en este mimetismo de una «libertad de valores» solamente aparente.Desde mi punto de vista particular creo que a pesar de ello tendría que ocurrir lo que, a mi parecer, es lo justo, y que las valoraciones prácticas de un erudito aumentarían de peso si se limitase a sostenerlas solamente en ocasiones adecuadas, fuera de las aulas, sobre todo si se sabe que posee la suficiente rectitud de realizar dentro del aula únicamente lo que corresponde a su cargo. Mas todas estas consideraciones no son más que valoraciones prácticas, por lo que no cabe solución alguna.De todos modos, en mi opinión, la reivindicación del derecho a la valoración *ex cathedra* sólo sería consecuente si al mismo tiempo se garantizara que todas y cada una de las valoraciones subjetivas tienen ocasión de ser expuestas en las aulas. Pero por desgracia, cuando entre nosotros se insiste en el derecho a las valoraciones desde la cátedra, se acostumbra entender justamente lo contrario de ese principio de la representación proporcional de todas las tendencias (incluso de las más «extremas» imaginables).Está claro que desde el punto de vista de Schmo-11er resultaba consecuente afirmar que todos los «marxistas y

manchesterianos» estaban desprovistos de calificación para ocupar cátedras universitarias, a pesar de que precisamente él no había cometido nunca la injusticia de ignorar los logros científicos conseguidos por estos círculos. Ahora bien, aquí se hallan precisamente los aspectos en los que nunca logré seguir a nuestro venerado maestro. Porque es evidente que uno no tiene el derecho de reivindicar la libertad de valoración desde la cátedra, y —en el momento de sacar las consecuencias— dar a entender que la Universidad es una institución estática destinada a formar funcionarios de convicciones «leales al Estado». Con ello no se convertiría a la universidad en un «centro técnico» (lo que a muchos profesores les parece tan degradante), sino en un seminario conciliar, pero sin poderle conferir la dignidad religiosa de éste.Por último se han querido superar de forma puramente «lógica» ciertas limitaciones. Uno de nuestros más eminentes juristas declaró en cierta ocasión, al manifestar su oposición a que los socialistas fueran excluidos de la enseñanza universitaria, que tampoco él podía aceptar que un «anarquista» ocupase una cátedra de Derecho, dado que ése negaba la validez del Derecho como tal. Y por lo visto consideraba el argumento aducido como convincente. Por mi parte, opino lo contrario. El anarquista puede ser a buen seguro un buen conocedor del Derecho. Y si éste es el caso, el punto arquimédico donde se halla en virtud de su convicción objetiva —mientras sea auténtica—, situada más allá de las convenciones y de los presupuestos que nos parecen tan evidentes a nosotros, puede darle ocasión de descubrir en las instituciones fundamentales de la teoría tradicional del Derecho una problemática que escapa a todos aquellos para los cuales son demasiado evidentes. Porque la duda más radical deviene, en efecto, padre del conocimiento.No es tarea del jurista «demostrar» el valor de aquellos bienes culturales cuya existencia está ligada a la existencia del «Derecho», como tampoco lo es del médico «demostrar» que la prolongación de la vida ha de buscarse por todos los medios. Y ninguno de los dos sería capaz de ello con los medios de que dispone.Pero si se quisiera convertir la cátedra en lugar de discusiones prácticas de los valores, evidentemente sería obligado permitir sin traba alguna la discusión de las principales cuestiones básicas desde todas las perspectivas. ¿Puede darse este caso? Precisamente los más importantes y decisivos problemas de política práctica están excluidos hoy en día de las cátedras alemanas por la naturaleza de la situación política. Aquel que sitúa sin reserva alguna los intereses de la nación por encima de todas las

instituciones, se planteará por ejemplo como problema básico central la pregunta de si la concepción que hoy en día prevalece en Alemania en torno a la situación del monarca, es conciliable con los intereses internacionales de la nación y con los medios bélicos y diplomáticos que permiten salvaguardarlos. No son siempre los peores patriotas ni en modo alguno enemigos de la monarquía, aquellos que en la actualidad se sienten inclinados a negar esta pregunta y a creer en la imposibilidad de conseguir unos éxitos duraderos en ambos campos, mientras no se produzcan unas transformaciones muy profundas. Pero todo el mundo sabe que tales cuestiones vitales de la nación no pueden discutirse con plena libertad desde las cátedras alemanas. Pero en vista de este hecho, por el que precisamente se sustrae de continuo a la libre discusión académica la discusión de la problemática de valores políticamente decisivos, me parece que para un representante de la ciencia sólo existe una actitud digna. Y ésta consiste en silenciar a su vez todos aquellos problemas de valor para los cuales se le concede la amable autorización de tratarlos.Pero en modo alguno debe entremezclarse la cuestión (irresoluble, por estar condicionada por valoraciones) de si pueden, deben o tienen que exponerse unas valoraciones prácticas en medio de una lección académica, con la discusión puramente lógica sobre el papel que desempeñan las valoraciones en disciplinas empíricas como la sociología y la economía política. Con ello sólo se perjudicaría la objetividad en la discusión del verdadero problema lógico, cuya solución no ofrece en sí ninguna indicación para resolver la citada pregunta, salvo en lo referente al aspecto puramente lógico que exige a los profesores universitarios claridad y distinción explícita entre las esferas heterogéneas de los problemas.Tampoco quisiera discutir si la distinción entre la comprobación empírica y la valoración práctica es «difícil». Lo es. Todos nosotros, el firmante de estas líneas al igual que otros, la infringimos siempre de nuevo. Pero por lo menos los partidarios de la llamada economía política «ética» deberían saber que la ley moral es irrealizable y que, sin embargo, se la considera de «obligado cumplimiento». Y un examen de conciencia nos mostraría quizá que el cumplimiento del postulado queda dificultado ante todo por el hecho de que sólo con desgana renunciamos a pisar el tan interesante terreno de las valoraciones, tanto más si se tiene en cuenta el aliciente de la «nota personal».Todo profesor podrá observar que el rostro de los estudiantes se ilumina y las facciones se tensan cuando comienza a declararse «partidario» de sus convicciones

personales. Y también se dará cuenta que el número de asistentes a sus clases recibe una ventajosa influencia por la expectación de que así ocurra. Por añadidura sabe que la competencia en el número de oyentes logrado da lugar a que las universidades den a menudo la preferencia a un profeta, por pequeño que sea, pero que consigue llenar las aulas, dejando de lado al erudito, por sabio y buen pedagogo que sea en su especialidad. A no ser que la citada profecía esté demasiado alejada de las valoraciones consideradas normales desde el punto de vista político o convencional del momento. Sólo el profeta pseudoindependiente de los valores, apoyado por poderosos intereses materiales, posee unas ventajas superiores gracias a la influencia de aquellos sobre los políticos.Considero que todo ello es denigrante, por lo que tampoco quisiera discutir más de cerca la afirmación de que exigir la exclusión de las valoraciones prácticas resulta «mezquino» y da lugar a que las lecciones resulten «insulsas». Me abstengo de emitir juicio en la discusión de que las lecciones desarrolladas sobre una asignatura empírica deben procurar ser «interesantes». Pero por mi parte temo que un aliciente despertado en los estudiantes mediante la inclusión de unas notas personales demasiado interesantes, a la larga sólo logrará que los estudiantes le pierdan el gusto al simple trabajo concreto.Tampoco quisiera discutir, sino reconocer expresamente, que la conocida fórmula de «dejar que los hechos hablen por sí mismos» puede, con el pretexto de eliminar las valoraciones prácticas, suscitarlas de forma sugestiva. Los mejores representantes de nuestra elocuencia parlamentaria y electoral operan precisamente con ayuda de tales fórmulas, y además de forma legítima, para sus fines. Pero no vale la pena explicar que en una cátedra, y desde el punto de vista de la necesidad de una distinción, ello constituiría el más deplorable de todos los abusos. Sin embargo, el hecho de que un simulacro desleal en el cumplimiento del deber se hace pasar por la realidad misma, no es una crítica del deber mismo. Todo ello tiende precisamente a invitar al profesor que cree no poder renunciar a las valoraciones prácticas, a que las señale claramente como tales a sus alumnos y, ante todo, a sí mismo.Por último cabe combatir con la máxima decisión la frecuente concepción según la cual el camino que conduce a la «objetividad» científica consiste en un equilibrio entre las diferentes valoraciones antagónicas y en una especie de «compromiso político» entre ellas. No sólo la «línea media» es tan poco demostrable científicamente con los medios de las principales disciplinas científicas, como la de las

valoraciones más «extremas». En la esfera de las valoraciones, sin embargo, normalmente es la menos unívoca. Su lugar apropiado no es la cátedra, sino que debe buscarse en los programas políticos, en los despachos oficiales y en los Parlamentos. Las ciencias, tanto las normativas como las empíricas, sólo pueden prestar un único servicio inestimable a los políticos y a los partidos enfrentados. Y es el de informarles

- que ante determinado problema práctico que se ha suscitado, sólo son concebibles tales y tales otras tomas de posición «últimas», y
- que los hechos que cabe tener en cuenta en el momento de elegir entre dichas posiciones, se presentan de tal y cual manera.

- Y con ello llegamos ya a nuestra «cuestión».El concepto de «juicio de valor» ha dado lugar a un enorme malentendido y, sobre todo, ha suscitado una controversia terminológica, y en consecuencia estéril, que no contribuye en nada a la solución del problema. .Tal como hemos dicho ya al principio, está totalmente claro que tales discusiones que nuestra disciplina entabla en torno a los juicios de valor, se ocupan de valoraciones prácticas y de hechos sociales que se consideran prácticamente como deseables o indeseables por razones éticas, culturales, o de otro tipo. A pesar de todo lo que yo haya dicho al respecto, se ha llegado a interpretar como «objeciones» que la ciencia se proponga alcanzar

- unos resultados «valiosos», esto es, justos desde el punto de vista de una valoración lógica y objetiva;
- unos resultados valiosos, esto es, importantes en el sentido del interés científico;

- y que por añadidura la misma elección del sujeto de estudio ya constituye una «valoración». Igualmente se ha producido sin cesar el malentendido increíblemente poderoso de que yo haya afirmado que la ciencia empírica no es capaz de tratar como objeto de sus estudios las valoraciones «subjetivas» de los hombres (a pesar de que la sociología en general, así como toda la teoría del marginalismo en la economía política están basadas precisamente en el presupuesto contrario). Pero en realidad se trata exclusivamente de la tan trivial exigencia de que el investigador y el profesor, ha de hacer necesariamente la distinción entre la comprobación de hechos empíricos (inclusive el comportamiento «valorador» de los seres humanos subjetivos

que estudia) y su propia toma de posición valoradora que enjuicia los hechos (inclusive las eventuales «valoraciones» de los seres empíricos estudiados por él), en tanto que los considere como deseables o indeseables, y adopta en este sentido una actitud «valoradora».En un estudio por lo demás apreciable, un escritor expone que un investigador podría considerar igualmente sus propias valoraciones como «hechos» y deducir de ellos las consecuencias. Si bien la idea del escritor es correcta, la expresión de la que hace uso resulta desconcertante. Es evidente que previamente a un debate los participantes pueden ponerse de acuerdo para tomar como «premisa» de sus discusiones determinada medida práctica (como por ejemplo la necesidad de cubrir los gastos del aumento de los efectivos militares únicamente con las aportaciones de las clases poseedoras), para poder centrar las deliberaciones únicamente en los medios para llevar a cabo la citada medida. A menudo esto resulta muy conveniente. Sin embargo, es improcedente llamar «hecho» a una tal intención práctica presupuesta en común, dado que se trata más bien de un «fin establecido a priori».Que se trata verdaderamente de dos cosas diferentes, ya quedaría demostrado muy pronto en la discusión de los «medios», a menos que el «fin presupuesto» como indiscutible fuera tan concreto como el de encender un cigarrillo. En este caso, casi nunca resulta preciso que se discutan los medios. Ahora bien, en casi todos los casos en que el proyecto queda formulado de forma general, como en el ejemplo escogido arriba, se comprobará por experiencia que en el momento de deliberar los medios, no sólo cada uno de los participantes habrá comprendido una cosa diferente ante este fin en apariencia unívoco, sino que ante todo puede ocurrir que cada uno de los participantes deseen precisamente el mismo fin, pero debido a unas razones últimas muy diversas, lo cual influirá en la discusión de los medios.Pero dejemos ya esta cuestión. Porque a buen seguro que nadie habrá tenido todavía la ocurrencia de negar que se puede partir de un fin determinado, deseado en común, para deliberar únicamente los medios para alcanzarlo, y que ello puede dar lugar a una discusión que haya de resolverse de forma puramente empírica. Ahora bien, lo que en definitiva se discute aquí es la elección de los fines (y no de los «medios» a utilizar ante un fin establecido). Esto es, no en qué sentido la valoración que un individuo toma como base puede ser considerada como un «hecho», sino en qué sentido puede llegar a ser objeto de una crítica científica. Si no nos atenemos a ello, resultaría inútil toda discusión ulterior.A decir verdad, no cabe

discutir la pregunta sobre la medida en que las valoraciones prácticas, en particular las éticas, pueden reclamar por su parte una dignidad normativa, esto es, pueden tomar un carácter distinto al de la pregunta de si hay que preferir las rubias o las morenas, o por parecidos juicios subjetivos de gusto. Esto son problemas de la filosofía de los valores, pero no de la metodología de las disciplinas empíricas. Lo único que importa a estas últimas es que por una parte la validez de un imperativo práctico entendido como norma, y por ota parte la validez de verdad de una comprobación empírica de un hecho, se hallan en niveles completamente heterogéneos de la problemática, por lo que se perjudica la dignidad tanto de una como de otra esfera, si se desconoce su diferencia y se intenta conjugarlas a la fuerza. Esta confusión se ha producido en mi opinión con bastante frecuencia, ante todo por parte del catedrático Schmoller. Precisamente la veneración que sentimos por nuestro maestro, nos prohibe pasar por alto estos puntos en que creo no poder estar de acuerdo con él.Ante todo quisiera oponerme al hecho de que los partidarios de la «libertad de valoración» ven en el simple hecho de las variaciones históricas y singulares de las tomas de posición valoradoras en vigor, una prueba en favor del carácter inevitablemente «subjetivo» de la ética. Incluso la determinación empírica de los hechos es objeto de frecuentes discusiones, y a menudo ocurre que reina una mayor unanimidad sobre la necesidad de considerar a una persona como un canalla, que sobre la interpretación que se debe dar a una inscripción fragmentaria. Y ello ocurre precisamente entre los especialistas.La hipótesis de Schmoller de una creciente unanimidad convencional de todas las confesiones y de todas las personas sobre los puntos principales de las valoraciones prácticas, se halla en radical oposición a mi impresión personal. Mas ello no es verdaderamente importante para la presente discusión. Porque lo que en todo momento debe combatirse es la afirmación de que desde el punto de vista científico uno se podría contentar con la evidencia efectiva convencional de ciertas tomas de posición prácticas, por muy repartidas que estén. En mi opinión, la ciencia realiza una función específicamente inversa: convierte en problema lo que convencionalmente es evidente. Eso es lo que el mismo Schmoller y sus amigos hicieron en su tiempo. Por otra parte, las investigaciones sobre la influencia que ciertas convicciones éticas o religiosas efectivamente existentes han ejercido sobre la vida económica, e incluso si se le concediera gran importancia, no lograrían llevarnos a adoptar tales creencias sólo porque

quizás tengan una enorme influencia causal, ni nos obligarían a considerarlas «valiosas». A la inversa, confiriendo gran valor a un fenómeno religioso o ético, no se deduce que las consecuencias no habituales que comporta o podría comportar su actualización merecen recibir la misma calificación positiva de valor. No es posible resolver semejantes problemas mediante la mera comprobación de los hechos, y el individuo se vería obligado a enjuiciarlos de forma muy distinta, según sus propias valoraciones religiosas y de otra índole práctica. Todo ello no forma parte del problema en litigio.Por el contrario, niego categóricamente que una ciencia «realista» de lo ético (esto es, la exposición de las influencias efectivas que las convicciones éticas predominantes en determinado grupo de personas han sufrido de otras condiciones de vida, y en contrapartida, han ejercido a su vez sobre éstas) pueda por su parte dar lugar a una «ética» capaz de afirmar alguna vez algo sobre lo que debe valer. Del mismo modo como una exposición «realista» de las representaciones astronómicas de los chinos, por ejemplo —que mostraría por qué motivos prácticos se dedicaban a la astronomía, cómo la concibieron, cuáles fueron sus resultados y por qué—, jamás podría tener por objeto establecer la exactitud de dicha astronomía. Y también del mismo modo como la comprobación de que los agrimensores romanos y los banqueros florentinos (estos últimos incluso con ocasión del reparto de fabulosas herencias) se sirvieron de métodos a menudo incompatibles con la trigonometría y la aritmética, jamás pondrá en entredicho la validez de estas últimas.Una investigación empírica de orden psicológico e histórico, acerca de determinado punto de vista evaluador para analizar sus condiciones individuales, sociales e históricas, siempre y sólo lleva a explicar de forma comprensible este punto de vista. Esto no es poco. No sólo es deseable por la consecuencia secundaria de orden personal (pero, no científico), gracias a la cual nos es dado personalmente «rendir justicia» con mayor facilidad a un individuo que, de hecho o en apariencia, piensa de otro modo. Sino que también resulta extremadamente importante, desde el punto de vista científico,

- para los fines de un estudio empírico causal de la actividad humana, a fin de conocer sus verdaderos motivos últimos, y
- para descubrir, en una discusión con un individuo cuyas apreciaciones difieren (de hecho o en apariencia) de las nuestras, cuáles son los respectivos puntos de vista valoradores realmente existentes. Pues el verdadero sentido de una discusión

sobre el valor consiste en comprender lo que el contrario (o incluso uno mismo) quiere decir realmente, esto es, comprender el valor que está en juego —realmente y no sólo en apariencia— entre ambas partes, y posibilitar de esta forma una toma de posición frente a dicho valor.

- Muy alejado, por lo tanto, de la afirmación de que desde el punto de vista de la exigencia de la «libertad de valoración» resultan estériles o incluso insensatas las discusiones empíricas a partir de controversias sobre valoraciones, el conocimiento de su verdadero sentido constituye, por el contrario, la premisa de todas las discusiones útiles de este tipo. Presuponen simplemente la comprensión de la posibilidad de valoraciones últimas, que en principio ofrecen una divergencia inconciliable. Porque no sólo «comprenderlo todo» no significa «perdonarlo todo», como tampoco la simple comprensión del punto de vista del contrario conduce a aprobarla. Sino que nos conduce con la misma facilidad, y a menudo con mayor probabilidad, a darnos cuenta de la imposibilidad de un mutuo acuerdo, de la causa y del punto que lo impide. Pero precisamente este conocimiento es un conocimiento de la verdad, y las «discusiones de las valoraciones» no hacen más que estar a su servicio.Por el contrario, sí es cierto que por este camino —dado que conduce a la dirección contraria—resulta imposible alcanzar alguna ética normativa o, en general, el carácter obligatorio de un «imperativo» cualquiera. Todo el mundo sabe, por el contrario, que una meta así se ve dificultada, por lo menos en apariencia, por el efecto «relativizador» de tales discusiones. Ahora bien, eso no quiere decir, evidentemente, que por dicha razón haya que evitar tales controversias. Todo lo contrario. Porque una convicción «ética» que se deja desplazar por una «comprensión» psicológica de valoraciones divergentes, no tiene más valor que unas creencias religiosas que llegan a ser destruidas por los conocimientos científicos, tal como está ocurriendo. Y por último, dado que Schmoller supone que los partidarios de la «libertad de valoración» en las ciencias empíricas sólo son capaces de reconocer unas verdades éticas «formales» (por lo visto debe referirse al sentido que da la *Crítica de la razón práctica)*, me veo obligado a hacer algunas breves observaciones al respecto, si bien este problema se sale algo del marco propuesto.De entrada debe rechazarse la identificación que Schmoller hace entre imperativos éticos y «valores culturales», por sublimes que sean. Porque puede haber un punto de vista según el cual los valores culturales sean «obligatorios», incluso

si entran en un inevitable e irreductible conflicto con cualquier ética. Inversamente, y sin contradicción interna, también es concebible una ética que rechace todos los valores culturales. Pero de cualquier modo, ambas esferas de valores no son idénticas. Asimismo constituye un grave malentendido (aunque muy extendido) el creer que las proposiciones «formales», tales como las de la ética kantiana, no llevan inherente ninguna indicación sobre el contenido. La posibilidad de una ética normativa no queda ciertamente en entredicho por el hecho de que existan problemas de tipo práctico para los cuales no pueda ofrecer por sí misma unas indicaciones unívocas (aquí quedan clasificados, a mi parecer, determinados problemas institucionales y precisamente los de «política social»), ni por el hecho de que la ética no es lo único que tiene valor en el mundo, sino que a su lado coexisten otras esferas de valor, cuyos valores sólo pueden ser realizados por quien asuma una «culpa» ética. Aquí debe clasificarse ante todo la esfera de la actuación política. En mi opinión constituye una muestra de debilidad el querer negar las tensiones contra lo ético que hallamos en aquella. Pero esta situación no es privativa de ella, como nos quiere hacer creer la habitual distinción entre moral «privada» y «política».Veamos, pues, algunos de los «límites» que acabamos de señalar.Entre los problemas que ninguna ética puede resolver de forma decisiva y unívoca, se hallan las consecuencias del postulado de la «justicia». Basándose en las premisas de la ética, no se podría dar una solución definitiva a la cuestión—que quizás se aproxime más a las opiniones expresadas en su día por Schmoller— de si al que produce mucho también se le adeuda mucho o, por el contrario, se ha de exigir mucho de aquel que es capaz de producir mucho. En otras palabras: de si en nombre de la justicia (pues quedan descartados todos los demás puntos de vista, como el de la «estimulación» necesaria) deben concederse grandes ventajas al individuo de gran talento o, por el contrario, si se debe equilibrar (como Babeuf) la injusticia del desigual reparto de los dones intelectuales, procurando con rigor que el talento, cuya mera posesión ya confiere una feliz sensación de prestigio, no explote por añadidura las mejores ventajas de que dispone en el mundo. Pero la problemática ética de la mayoría de las preguntas sociopolíticas corresponden a este tipo de cuestiones.En el campo de la actividad personal, sin embargo, también hay problemas básicos de carácter específicamente ético, que la ética sería incapaz de resolver a partir de sus propios presupuestos. Entre ellos se halla la cuestión

fundamental de si el valor intrínseco de una actividad ética—conocido comúnmente como «voluntad pura» o «convicción»—basta por sí solo para su justificación, según la máxima, formulada por los moralistas cristianos: «El cristiano actúa con rectitud y deja que Dios decida el éxito». O bien de si debe tomarse también en consideración la responsabilidad para las consecuencias previsibles —posibles o probables— de la actividad tal como lo condiciona su inserción en el mundo éticamente irracional. En el ámbito social, toda actitud política radicalmente revolucionaria, ante todo el llamado «sindicalismo», parte del primer postulado, mientras que toda política «realista» parte del último. Ambas reclaman para sí unas máximas éticas. Pero estas máximas se hallan en eterno y mutuo antagonismo, que no puede ser superado con ayuda de los medios de una ética que está basada en sí misma.Ambas máximas éticas poseen un riguroso carácter «formal», en lo cual se parecen a los conocidos axiomas de la *Crítica de la razón práctica.* De estas últimas se supone a menudo, debido a dicho carácter, que no están provistas en absoluto de normas de contenido para la valoración de la actividad. Pero, como ya queda dicho, esto no es cierto. Tomemos expresamente un ejemplo lo más alejado posible de todo tipo de «política», con el cual logremos quizás expresar con claridad el sentido del tan debatido carácter «puramente formal» de dicha ética.Supongamos que un hombres dijera, a propósito de sus relaciones con una mujer: «Al principio nuestras relaciones sólo constituían una pasión, pero ahora constituyen un valor.» El espíritu templado y desapasionado de la ética kantiana expresaría la primera parte de dicha frase en los siguientes términos: «Al principio, ambos sólo eramos un medio.» Y con ello podríamos considerar la frase entera como un caso particular del célebre imperativo categórico que, curiosamente, se ha intentado presentar como expresión puramente histórica del «individualismo», mientras en realidad constituye una genial formulación para caracterizar una infinita diversidad de situaciones éticas que sólo precisan de una interpretación correcta. Considerado en su vertiente negativa y haciendo abstracción de todo comentario que pudiera ser el equivalente positivo de la exclusión del tratamiento ético del otro «sólo como medio», este imperativo contiene evidentemente:á) el reconocimiento de esferas de valor independientes, de orden extraético,

- la delimitación de la esfera ética frente a aquéllas,

- la comprobación de que, y en qué sentido, una actividad al servicio de valores extraéticos puede ser afectada a pesar de todo por diferencias de la dignidad ética. Efectivamente, aquellas esferas de valores que permiten o prescriben que se trate al otro «sólo como medio», son heterogéneas con relación a la ética. No podemos ahondar más en la cuestión, pero por lo menos se ve que el carácter «formal» de este imperativo ético extremadamente abstracto no permanece indiferente ante el contenido de la actividad.

- Pero ahora el problema se complica todavía más. Incluso ese predicado negativo que se expresa en las palabras «sólo una pasión», puede ser considerado, desde determinado punto de vista, como injuria de lo más auténtico y característico de la vida, como injuria del único camino, o por lo menos del camino real que nos franquea la salida de los mecanismos de «valor»impersonales y suprapersonales y, por consiguiente, hostiles a la vida que nos libera de nuestro encadenamiento a la roca inanimada de la rutina cotidiana y de las pretensiones de irrealidades «obligatorias». En todo caso, resulta posible imaginar una concepción de esta interpretación que —a pesar de que desdeñaría el término de «valor» para designar lo que ella considera como el elemento más concreto de la vivencia— constituiría una esfera que, mostrando igual indiferencia u hostilidad ante toda santidad o bondad, ante toda ley ética o estética, ante todo significado cultural y ante toda valoración de la personalidad, podría pretender, precisamente por ello una dignidad propia e «inmanente» en el sentido más amplio de la palabra. Cualquiera que sea nuestra postura ante dicha pretensión, en todo caso resulta imposible probarla o «refutarla» con los medios de ninguna «ciencia».Toda meditación empírica sobre estas situaciones nos llevaría, como observó el viejo Mili, al reconocimiento del politeísmo absoluto como única metafísica que les conviene. Un análisis no empírico, sino intérprete de los sentidos, esto es, una auténtica filosofía de los valores, tendría que darse cuenta de que incluso el mejor ordenado esquema conceptual de «valores» no sería capaz de cumplir con el punto decisivo de este estado de cosas. Porque a fin de cuentas, en lo relativo a los valores no sólo se trata siempre y en todas partes de alternativas, sino también de una lucha mortal e insalvable, al igual que la lucha entre «dios» y «diablo». Entre ellos no existe relativismo ni compromisos. Que conste que sólo en cuanto a su significado, pues, como cualquier persona puede experimentar en la vida, a cada paso se

encuentra uno con compromisos de hecho y, por lo tanto, de apariencia externa. En casi todas las tomas de posición importantes de hombres reales se entrecruzan y entrelazan las esferas de valores. El carácter trivial de la vida «cotidiana» consiste precisamente en que el hombre que se ve inmerso en ella, no es consciente y, sobre todo, no quiere tener consciencia, por razones ya sean psicológicas o pragmáticas, de este encadenamiento de valores mortalmente hostiles. Pero, ante todo tampoco quiere tener consciencia de que se sustrae en realidad a elegir entre «dios» y «diablo» y a tomar una decisión personal última acerca de los valores antagónicos regidos por el primero y los regidos por el segundo. El fruto del árbol del conocimiento, tan amargo para nuestra comodidad humana, pero ineludible, consiste precisamente en la necesidad de tomar consciencia de tales antagonismos y de comprender que toda acción individual y, en último término, la vida entera —a condición de que no fluya como un fenómeno de la naturaleza, sino que sea llevada con plena consciencia— no constituye más que una cadena de decisiones últimas, gracias a las cuales el alma escoge su propio destino, al igual que en Platón. Lo cual significa que escoge el sentido y los actos de su ser. Quizás el máximo malentendido que de continuo se achaca a los partidarios del antagonismo de los valores, es la interpretación de dicho punto de vista como un «relativismo». Esto es, como una concepción de la vida que precisamente tiene por base una visión de las cosas que se halla en radical oposición con la relación que los valores mantienen entre sí y que (lógicamente) sólo puede ser elaborado de forma significativa tomando por base una metafísica de carácter (orgánico) muy particular.Mas volvamos a nuestro caso particular, y veremos sin ningún tipo de duda que, en lo que se refiere a las directivas para una acción válida en el campo de las valoraciones políticas prácticas (ante todo de política económica y social), una disciplina empírica, con sus propios medios, sólo puede mostrar

- los inevitables medios,
- los inevitables resultados secundarios,
- las consecuencias prácticas de la competencia entre las diversas valoraciones posibles, consecuencias condicionadas por los dos puntos precedentes.

- Las disciplinas filosóficas pueden, por añadidura, y con los medios intelectuales de que disponen, descubrir el «sentido» de las valoraciones, esto es, su estructura significativa última y sus consecuencias significativas. En otras palabras, son capaces de

asignarles el «lugar» dentro del conjunto de todos los valores últimos posibles y delimitar su esfera de validez significativa. Sin embargo, ya entran por completo en la esfera de la elección y del compromiso unas preguntas tan sencillas como:

- ¿En qué medida el fin debe justificar los inevitables medios?
- ¿En qué medida hay que aceptar las consecuencias subsidiarias no deseadas?
- ¿Cómo hay que arbitrar el conflicto entre varios fines, deseados o impuestos, que se enfrentan *in concreto?*

- No existe ningún procedimiento científico (racional o empírico) que fuera capaz de tomar alguna decisión al respecto. Pero nuestra propia disciplina, rigurosamente empírica, es la menos apropiada para pretender ahorrar esta elección al individuo, por lo cual no debería aparentar ser capaz de ello.Por último, quiero insistir expresamente en que el reconocimiento de este estado de cosas es, para nuestras disciplinas, completamente independiente de la posición frente a la teoría de los valores, esbozada lo más escuetamente posible. Porque no existe ningún punto de vista lógicamente sostenible desde el cual fuera posible rechazarlo, excepción hecha del punto de vista basado en una jerarquía de valores, prescrita de forma unívoca por los dogmas eclesiásticos.No me queda más que esperar para saber si realmente habrá alguien capaz de afirmar que, en cuanto al sentido, no existe ninguna diferencia fundamental entre los dos siguientes grupos de preguntas:

- ¿Un hecho concreto se comporta de este modo o de tal otro? ¿Por qué esta situación concreta se ha producido de tal manera y no de otra? ¿Es verdad que a una situación dada le suele seguir, según una regla del devenir real, otra situación diferente? ¿Y ello con qué grado de probabilidad?
- ¿Qué debe hacerse en la práctica ante una situación concreta? ¿Desde qué punto de vista dicha situación podría aparecer como agradable o desagradable? ¿Existen eventualmente proposiciones (axiomas) de carácter general —cualquiera que sea su naturaleza— a las cuales podrían quedar reducidos tales puntos de vista?

- Igualmente habrá que ver si hay individuos capaces de afirmar que:

- No existe ni la más mínima diferencia.
- Son verdaderamente inseparables.

- La última afirmación no contradice claramente las exigencias del pensamiento científico haciendo referencia a las preguntas contenidas en los siguientes pares antagónicos:

- a*) Entre* ¿en qué sentido se desarrollará probablemente una situación efectiva concretamente dada (o en líneas generales: una situación de cierto tipo suficientemente determinado de un modo u otro), y en qué grado de probabilidad evolucionará en dicho sentido (o acostumbra evolucionar deforma típica)?, *por una parte, y* ¿debe intervenirse en una situación determinada para coadyuvar a que evolucione en determinado sentido, ya sea en la dirección probable, en la dirección opuesta, o en cualquier otra?, *por otra parte.*b) *Entre,* ¿qué opinión se formarán probablemente (o incluso con certeza) determinadas personas ante un problema cualquiera, o bien una multitud indeterminada en idénticas circunstancias?, *por una parte, y* ¿es correcta esta opinión que se formarán probablemente o con certeza?, *por otra parte.*Pero una vez aceptada por una persona la absoluta heterogeneidad de ambos tipos de preguntas, ya es cuestión completamente personal el decidir si debe exponer ambos grupos heterogéneos en una sola obra, o en una misma página, o incluso a través de la oración principal y la subordinada de una misma unidad sintáctica. Lo único que cabe pedir a dicho autor es que no engañe involuntariamente (o por intencionada gracia) a sus lectores acerca de la heterogeneidad absoluta de los problemas. Personalmente opino que ningún medio del mundo es demasiado «pedante» para no ser el indicado para evitar tales confusiones.Por lo tanto, el sentido de las discusiones acerca de las valoraciones prácticas (de los propios participantes en la discusión) sólo puede ser el siguiente:*a)* Subrayar los últimos axiomas de valor, internamente «consecuentes», de los cuales parten las opiniones antagónicas. No sólo es frecuente equivocarse sobre las del contrincante, sino incluso sobre las propias. En su esencia, este procedimiento es una operación que parte de una valoración singular y de su análisis significativo, para elevarse continuamente hacia las tomas de posición valoradoras cada vez más fundamentales. No opera con los medios de una disciplina empírica, ni da lugar a ningún conocimiento de hechos. Tiene igual «validez» que la lógica.

- Deducir las «consecuencias» de la toma de posición valoradora, que seguirían de determinados axiomas de valor últimos, si a ellos, y sólo a ellos, se los tomara como base de la valoración práctica de situaciones efectivas. En lo relativo a la

argumentación, dicha deducción está significativamente ligada a comprobaciones empíricas en lo que concierne a la casuística más completa posible de las situaciones empíricas que pueden ser tenidas en cuenta para una apreciación práctica.

- Determinar las consecuencias efectivas que ofrecería la realización práctica de una toma de posición prácticamente valoradora ante un problema.
- A consecuencia de la sujeción a determinados medios inevitables.
- A consecuencia de la inevitabilidad de determinadas consecuencias no deseadas directamente.

Esta determinación puramente empírica puede tener, entre otras, las siguientes consecuencias:

- La imposibilidad absoluta de realizar, incluso de la forma más aproximada posible, el postulado de valor, dada la imposibilidad de obtener algún medio de realizarlo.
- La mayor o menor improbabilidad de poderla realizar en su totalidad o por aproximación, ya sea por la razón precedente, o bien por existir la probabilidad de que se produzcan consecuencias subsidiarias no deseadas, capaces de hacer ilusoria su realización directa o indirectamente.

- 3. La necesidad de cargar 'con los medios y las consecuencias subsidiarias que el partidario del postulado práctico no había tomado en consideración, de forma que su decisión axiológica llega a convertirse en un nuevo problema para él, con lo que pierde su fuerza obligatoria sobre los demás.d) Por último, pueden defenderse unos axiomas de valor nuevos, así como los postulados derivados de allí, no tenidos en consideración por el representante de un postulado práctico, por lo que no llegó a adoptar una postura frente a ellos. Y todo ello, a pesar de que la realización de su propio postulado entra en colisión con los demás, ya sea por principio, ya sea debido a las consecuencias prácticas, esto es: significativa o prácticamente. En un estudio más extenso, hallaremos en el primer caso problemas del tipo (a), mientras que en el caso segundo encontraremos problemas del tipo (c).Así pues, muy lejos de ser «desprovistas de todo significado», las discusiones valoradoras de este tipo tienen un significado muy grande cuando se comprende correctamente su utilidad, y sólo entonces.La utilidad de una discusión sobre valoraciones prácticas, realizada en el lugar apropiado y en el sentido correcto, no queda agotada en modo alguno por tales «resultados» directos que genera. Si está bien dirigida, fecunda

por el contrario el trabajo empírico, al ofrecerle las problemáticas necesarias para su trabajo.Es cierto que las problemáticas de las disciplinas empíricas han de recibir una respuesta a su vez «libre de valores», pues no se trata de «problemas de valor». Sin embargo, en el campo de nuestras disciplinas se hallan bajo la influencia de la referencia de las realidades a los valores. En lo referente a la expresión «referencia al valor», debo remitir a mis propias exposiciones anteriores, así como a los conocidos trabajos de H. Rickert. Sería imposible volver a tratarlo de nuevo aquí. Por lo tanto me limitaré a recordar que la expresión «referencia al valor» únicamente se refiere a la interpretación filosófica del «interés» específicamente científico que domina la selección y la formación del objeto de un estudio empírico.Dentro de los estudios empíricos, esta situación puramente lógica no legitima ningún tipo de «valoraciones prácticas». A pesar de ello, en concordancia con la experiencia histórica, dicha situación pone en evidencia que los intereses culturales, esto es, los intereses de valor, indican la dirección del trabajo puramente científico-empírico. Está claro que las discusiones sobre el valor pueden constituir el medio de expansión de tales intereses axiológicos en su casuística. Incluso pueden facilitar en gran medida el trabajo del investigador científico, en especial del historiador, ante todo en el campo de la «interpretación de los valores», que constituye una de las principales tareas preparatorias del trabajo empírico propiamente dicho. Puesto que frecuentemente no se llega a hacer una clara diferenciación no sólo entre valoración y referencia a los valores, sino tampoco entre valoración e interpretación de los valores (esto es: desarrollo de las posibles tomas de posición significativas frente a determinado fenómeno), y puesto que en consecuencia se producen vaguedades para la apreciación de la esencia lógica de la historia, remito a este respecto a mis observaciones de las páginas 30 y siguientes del ensayo *Kristische Studien auf dem Gebiet der Kulturwissenschaftlichen Logik,* sin que por ello pretenda haber dicho la última palabra sobre el tema.En lugar de discutir de nuevo estos problemas fundamentales de la metodología, quisiera ahondar algo en ciertos puntos clave de nuestras disciplinas.Todavía se halla muy difundida la creencia de que las indicaciones para las valoraciones prácticas tienen, deben o pueden deducirse a partir de las «tendencias del desarrollo». Pero por muy unívocas que sean las tendencias de desarrollo, sólo se logrará obtener unos imperativos unívocos de la actividad relativos a los medios probablemente más

apropiados en caso de una toma de posición dada, pero no relativos a estas tomas de posición mismas. El concepto del «medio» se toma entonces en su máxima extensión. Aquel que se propusiera como fin último los intereses políticos de orden nacional, según la situación dada tendría que aceptar como medio (relativamente) más apropiado tanto una constitución absolutista como una radical-demócrata. Y sería en extremo ridículo considerar un eventual cambio en la valoración de aparatos políticos —simples medios— como un cambio de la misma toma de posición «última». Como ya dijimos con anterioridad, el individuo se ve enfrentado siempre de nuevo al problema de si debe o no renunciar a la esperanza de realizar sus valoraciones prácticas, en vista de su conocimiento de la existencia de una tendencia unívoca del desarrollo, que subordina la ejecución de su proyecto deseado ya sea a la necesidad de utilizar nuevos medios —que eventualmente le parecerán reprobables por motivos morales o de otro tipo—, ya sea a la obligación de aceptar unas consecuencias subsidiarias —que le horrorizan personalmente—, u otras que convierten la ejecución en algo tan improbable, que el esfuerzo, medido según las probabilidades de éxito, se presentaría como un estéril quijotismo.Pero la comprobación de este tipo de «tendencias del desarrollo», modificables con mayor o menor facilidad, no es nada extraordinario. Así, cualquier situación nueva nos puede obligar igualmente a realizar un nuevo reajuste entre el fin y los medios inevitables, entre el fin consciente y la consecuencia subsidiaria inevitable. Sin embargo, no sólo no hay ninguna disciplina empírica, sino tampoco ninguna ciencia en general que sea capaz de decirnos si las cosas han de pasar así y con qué consecuencias prácticas finales. Así, por ejemplo, podemos mostrar con la máxima persuasión posible a un sindicalista convencido que su acción no sólo es inútil desde el punto de vista social —esto es, que no asegura ningún éxito para la modificación de la condición externa del proletariado—, sino que incluso empeora dicha situación al provocar una atmósfera «reaccionaria»; para él no se habrá demostrado nada, si realmente se muestra convencido de las consecuencias últimas de su credo. Pero no actuará así por ser un loco, sino porque desde su punto de vista realmente puede tener razón, tal como veremos en seguida. En general, los hombres tienden a acomodarse interiormente a lo que promete éxito. Y no sólo lo hacen —cosa natural— al nivel de los medios o en la medida en que proyectan realizar sus ideales, sino incluso sacrificando los propios ideales. En Alemania creen poder adornar esto con el

término «política realista». En realidad, no se comprende cómo precisamente los partidarios de una ciencia empírica habrían de sentir la necesidad de aportar su apoyo, al constituirse en fervientes partidarios de la «tendencia de desarrollo» y al convertir la acomodación a dicha tendencia —que en definitiva no es más que un problema de valoración última, esto es, un problema que cada cual debe resolver personalmente según las situaciones particulares— en un principio supuestamente respaldado por la autoridad de una «ciencia».Es verdad que una política eficaz es siempre un «arte de lo posible». Pero no es menos verdad que, a menudo, lo posible sólo puede alcanzarse yendo más allá, para alcanzar lo imposible. Porque, a fin de cuentas, todas las cualidades específicas de nuestra civilización que —según todas las apariencias y a pesar de todas las demás diferencias— valoramos (subjetivamente) como una aportación más o menos positiva, a fin de cuentas no han sido obra de la única ética realmente consecuente en el aspecto de la «adaptación», esto es, de la ética burocrática del confucianismo. Como ya queda dicho, deploro que de forma sistemática y precisamente en nombre de la ciencia se habitúe a la nación a olvidar que al lado del «valor del éxito» de una acción existe también el «valor de convicción». En todo caso, el desconocimiento de este estado de cosas constituye un obstáculo para el conocimiento de las realidades. Porque —siguiendo el ya citado ejemplo del sindicalista— en pura lógica serta absurdo que, para los fines de la «crítica», un comportamiento que tiene que tomar por norma el «valor de convicción» lo confrontáramos sólo con su «valor de éxito». Porque el sindicalista verdaderamente consecuente sólo desea conservar en sí mismo y despertar en los demás determinada convicción que a él le parece digna y sagrada. En último término, sus acciones externas, condenadas de antemano al más absoluto fracaso, tienen como fin adquirir la certeza de que -su convicción es auténtica, esto es, que tiene la suficiente fuerza de «confirmarse» en actos, y que no es mera fanfarronería. De hecho (quizás) sólo hay este medio para tales acciones. Por lo demás, si el sindicalista es consecuente, su mundo, al igual que el de toda ética de convicción, no pertenece a este mundo.Desde el punto de vista «científico» únicamente se puede comprobar que esta concepción de sus propios ideales es la única coherente, no refutable por «hechos» externos. Desearía creer que con ello se haya rendido un servicio tanto a los partidarios como a los adversarios del sindicalismo, y precisamente el tipo de servicio que ellos exigen con razón de la ciencia.Por el

contrario, no creo que se opere en el sentido de ninguna ciencia ni se saca provecho para ella, si se utiliza el método de «por una parte... por otra parte...», que aduce siete razones «en favor» y seis «en contra» de determinado fenómeno (por ejemplo, en relación con la huelga general) y que luego armoniza ambas razones según la técnica de la antigua cameralística o de los textos oficiales de la moderna China. Al reducir el punto de vista sindicalista a su forma más racional y más coherente posible, y al determinar las condiciones empíricas de su formación, sus probabilidades de éxito y las consecuencias prácticas, la ciencia libre de valoraciones ya ha cumplido con su tarea. Nunca podrá demostrarse que uno debe ser sindicalista o no, sin la intervención de determinadas premisas metafísicas, las cuales no pueden ser demostradas por ninguna ciencia, cualquiera que sea su enfoque. También el hecho de que un oficial prefiera sucumbir en su fortín antes que entregarse, puede constituir en un caso particular un acto absolutamente gratuito, si se tiene en cuenta el éxito obtenido. Sin embargo, no debería ser indiferente el que existiera o no una convicción así, que fuera capaz de realizar tales actos sin preocuparse por su provecho. En todo caso, está tan poco «falta de sentido» como la convicción del sindicalista consecuente.Si un catedrático recomendase desde la confortable altura de su cátedra un tal catonismo, su actitud no sería una muestra de buen gusto. En definitiva, no hay ninguna necesidad de que glorifique la postura contraria y que convierta en obligación la adaptación de los ideales a las ventajas que en cada caso ofrecen las tendencias de desarrollo y las situaciones de un momento dado.Acabamos de utilizar repetidamente la expresión «adaptación», que resulta lo suficientemente clara en el contexto para no dar lugar a malentendidos. Pero puede demostrarse que en realidad tiene un doble sentido. Efectivamente, puede significar ya sea la adaptación de los medios de una toma de posición última a unas situaciones dadas (la «política realista» propiamente dicha), ya sea la adaptación a las posibles ventajas reales o imaginarias, en la elección de una de las múltiples tomas de posición últimas posibles (ese tipo de «política realista» con la que nuestra política está obteniendo unos éxitos tan sorprendentes desde hace veintisiete años [1890]). Pero con ello todavía no hemos agotado el gran número de sus posibles significados. Debido a ello soy de la opinión de que en cualquier discusión de nuestros problemas, tanto en cuestiones de «valoración» como en las demás, deberíamos descartar por completo este concepto tan desacreditado. Porque es evidente que resulta completamente

equívoco como expresión de un argumento científico, que se le atribuye siempre de nuevo, tanto para la «explicación» (por ejemplo la de la existencia empírica de determinadas concepciones éticas en determinados grupos humanos y en determinadas épocas), como para la «valoración» (por ejemplo la de ciertas concepciones éticas existentes de hecho, para demostrar que «convienen» objetivamente y que por lo tanto son objetivamente «justas» y «válidas»). Pero desde estos puntos de vista, el término no rinde ningún servicio, puesto que a su vez precisa siempre una interpretación. Su lugár propio es la biología. Si fuese tomado en sentido estrictamente biológico, esto es, como la ventaja relativamente determinable de un grupo humano de conservar la herencia psicofísica mediante una numerosa reproducción, entonces resultaría que las capas sociales económicamente más potentes y de enfoque más racional de la vida serían la clase social «más inadaptada», según indican las estadísticas. Desde el punto de vista biológico —pero también desde el de cualquiera de los numerosos significados puramente empíricos que se puedan imaginar—, los escasos pieles rojas que vivían en las cercanías del lago Salado antes de la llegada de los mormones, se habían «adaptado» igualmente bien o igualmente mal a las condiciones de la zona que las posteriores y más populosas colonias de mormones. Por lo tanto, este concepto no nos reporta absolutamente ningún provecho empírico, si bien nos imaginamos lo contrario.Y ya desde este momento cabe dejar sentado que sólo en el caso de dos organizaciones completamente idénticas en todos los sentidos, una sola divergencia concreta y singular puede constituir empíricamente una situación «más favorable» para la conservación de una de ellas puesto que en este sentido está «más adaptada» que la otra a las condiciones dadas. Por el contrario, para la apreciación se puede opinar, por una parte que el mayor número de los mormones, así como los resultados y las características materiales que llevaron a la región y desarrollaron allí, constituyen una prueba de su superioridad frente a los pieles rojas; y por otra que los medios y las consecuencias secundarias de la ética mormónica, corresponsable de tales resultados, deben ser condenados terminantemente y que es preferible la estepa, incluso sin ningún indio, así como la romántica vida que éstos llevaron. Y no habrá ninguna ciencia del mundo capaz de convertir al defensor de la segunda postura en defensor de la primera. Porque ya en este caso nos hallamos en presencia de un irresoluble compromiso entre fin, medio y consecuencia

secundaria.Únicamente se puede hablar de problemas realmente solubles por medios empíricos en el caso de que preguntemos por los medios apropiados para un fin dado de forma absolutamente unívoca. La proposición *«x* es el único medio para *y»* en realidad no es más que la simple inversión de la proposición «ax le sigue *y*. Sin embargo, el concepto de la «adaptabilidad» (y todos los emparentados con él) no ofrece nunca —cosa esencial— la más mínima información sobre las valoraciones en que se fundamenta en último término. Por el contrario, se limita a ocultarlas, tal como a mi parecer ocurre últimamente con el tan utilizado pero archiconfuso concepto de la «economía humana». Según como se interprete este concepto, en el campo de la cultura puede estar «adaptado» todo, o bien nada. Porque resulta imposible eliminar de cualquier vida cultural la lucha. Resulta posible cambiar sus medios, su objeto, e incluso su orientación básica y sus portadores, pero sin embargo no es posible suprimirla a ella misma. Dicha lucha, en lugar de ser una rivalidad externa entre seres hostiles que se enfrentan por bienes externos, puede ser una rivalidad interna de seres amantes que se enfrentan por bienes íntimos. Por consiguiente, en lugar de tratarse de una obligación externa, puede ser una violación interna (incluso en forma de entrega erótica o caritativa), o incluso un enfrentamiento en el interior del alma de un individuo que lucha consigo mismo. Dicha lucha puede hallarse en cualquier parte, y a menudo sus consecuencias aumentan a medida que pasa desapercibida o que adopta la forma de una cómoda tolerancia o de un engañador autoengaño, o que se realiza en forma de «selección». «Paz» significa desplazamiento de las formas, del adversario o del objetivo de la lucha, o incluso de las posibilidades de selección. Resulta evidente que por regla general no hay modo de decir si y cuando tales desplazamientos soportan la prueba de un juicio ético o de cualquier otro juicio de valor. De todas formas es indudable que cuando se decide valorar una reglamentación de las relaciones sociales, cualquiera que sea su naturaleza, es preciso examinar siempre y sin excepción a qué tipo de personas ofrece las mejores ventajas de dominación a través de una selección externa o interna. Pues, por lo demás, no sólo el análisis empírico no llega a ser nunca realmente completo, sino que tampoco dispone de la base positiva indispensable para una valoración que pretenda tener una validez conscientemente subjetiva u objetiva. Quisiera recordar este estado de cosas por lo menos a aquellos numerosos colegas que creen en la posibilidad de operar sin inconveniente alguno en el análisis de

los desarrollos sociales con el concepto unívoco de «progreso». Ello nos lleva a un estudio más profundo de este importante concepto.Es evidente que se puede utilizar el concepto de «progreso» con completa libertad axiológica, siempre que se le identifique con el «progreso» de algún proceso concreto del desarrollo, considerado de forma aislada. Sin embargo, en la mayoría de los casos la situación se presenta de manera mucho más complicada. Nos ocuparemos aquí de algunos casos de los campos más heterogéneos, en los cuales la conexión con los problemas de valor se presenta de forma más íntima.En el campo de los contenidos irracionales, sensitivos y afectivos de nuestro comportamiento psíquico, el aumento cuantitativo y —unido a él— la diversificación cualitativa de las diferentes formas posibles de comportamiento puede ser calificado, dentro de una libertad de valoración, como progreso de la «diferenciación» psíquica. Pero de inmediato se vincula a ello el concepto axiológico del crecimiento de la «amplitud» o de la «capacidad» de un «alma» concreta, o bien de una «época», lo cual ya no es una construcción unívoca (como vemos en la obra de Simmel: *Schopenhauer und Nietzsche).*No cabe duda de que no existe en absoluto esa efectiva «progresión de la diferenciación». Con la reserva de que no siempre se halla realmente allí donde se cree en su existencia. A menudo somos víctimas de una ilusión, que nos hace ver una creciente diferenciación en el fenómeno moderno consistente en conferir una atención cada vez mayor a los matices sensitivos, tal como se presenta, tanto como consecuencia de la racionalización y de la intelectualización creciente en todos los ámbitos de la vida, como de la importancia creciente que cada individuo confiere a sus expresiones subjetivas (a menudo indiferentes para los demás). Ello puede significar una diferenciación o bien fomentarla. Pero las apariencias engañan con facilidad, y confieso que considero que se hace demasiado caso de dicha ilusión. A pesar de todo ello, la situación existe. Si alguien pretende calificar la progresiva diferenciación de «progreso», no es más que una cuestión de oportunidad terminológica. Ahora bien, si se trata de valorarla como «progreso» en el sentido de una creciente «riqueza interior», no hay ninguna disciplina empírica capaz de decidir acerca de ello. Porque a tales disciplinas no les concierne lo más mínimo la pregunta de si deben reconocerse como «valores» las posibilidades afectivas que se desarrollan de nuevo o de las que nuevamente tenemos consciencia, incluso si en otras circunstancias dan lugar a «tensiones» y «problemas». Ahora bien, quien desee tomar una

postura valoradora hacia el fenómeno de la diferenciación como tal, lo que ninguna disciplina empírica le podría prohibir, y que a dicho efecto busque el punto de vista correspondiente, comprobará que bastantes fenómenos del presente suscitarán también la pregunta del «precio» que se paga por este proceso, en tanto se trata de algo más que una mera ilusión intelectual. Así, por ejemplo, no deberá pasar por alto que la caza en pos de la «vivencia» —que en la actualidad constituye el verdadero valor de moda en Alemania— puede ser, en gran medida, un producto de la menguante fuerza para afrontar interiormente la «vida cotidiana», al igual que la necesidad de conferir una creciente publicidad a su «vivencia» podría ser valorado quizás como una creciente pérdida del sentimiento de la distancia y, en consecuencia, del sentimiento de estilo y de dignidad. De todos modos, en el campo de las valoraciones de la vivencia subjetiva, sólo hay identidad entre el «progreso de la diferenciación» y el crecimiento del «valor» en cuanto al sentido intelectualista del aumento de la creciente vivencia consciente o de la creciente capacidad expresiva y comunicativa.La posibilidad de aplicar el concepto del «progreso» (en el sentido de valoración) en el campo del arte, ya parece algo más complejo. Incluso se llega a negarla de forma apasionada, con o sin razón, según el sentido que se le quiera dar. No ha habido nunca una teoría valoradora del arte que se haya bastado exclusivamente con la oposición entre «arte» y «no arte», sin utilizar además la distinción entre proyecto y ejecución, entre el valor de distintos trabajos cumplidos, o bien entre una obra acabada y otra malograda, ya sea en un solo punto o en varios, incluso fundamentales, con tal que no estuviese completamente desprovista de valor. Ello no sólo es válido para una voluntad concreta de creación, sino incluso para la voluntad artística de épocas enteras. Aplicado a tales cuestiones, el concepto de «progreso» adquiere ciertamente un sentido trivial, debido a que comúnmente es aplicado a problemas meramente técnicos. Pero en sí mismo no carece de sentido.El problema se presenta de forma completamente diferente en el caso de la historia del arte puramente empírica y de la sociología del arte empírica. Para la primera, no existe verdadero «progreso» del arte en el sentido de la valoración estética de obras de arte a título de realizaciones significativas. Realmente, resulta imposible efectuar tales valoraciones con los medios de una investigación empírica, por lo que se hallan más allá del campo de sus tareas. Por el contrario, es capaz de hacer uso de un concepto de «progreso» en sentido puramente técnico, racional y unívoco, del cual nos ocuparemos en seguida. Su

utilidad para la historia del arte empírica se debe al hecho de que se limita por completo a la determinación de los medios técnicos que determinada voluntad artística utiliza para una intención dada. La trascendencia que este tipo de investigaciones modestas tiene para la historia del arte se acostumbra a subestimar con gran facilidad, o bien se la interpreta erróneamente en el sentido de relacionarla con un supuesto «peritaje» a la moda, subalterno y falso, que pretende haber «comprendido» al artista por el solo hecho de haber levantado el telón de su estudio y examinado sus modos externos de producción, su «manera». Sin embargo, el «progreso técnico» entendido correctamente constituye el auténtico terreno de la historia del arte, dado que tanto este concepto como su influencia sobre la voluntad artística comportan la única cosa empíricamente demostrable en el desarrollo del arte, esto es, desprovista de valoración estética.Tomemos algunos ejemplos que nos muestren los verdaderos significados de lo «técnico», en el auténtico sentido de la palabra, dentro de la historia del arte.La aparición del gótico fue, en primer lugar, el resultado de la lograda solución técnica dada a un problema puramente arquitectónico de recubrimiento de determinado tipo de naves: la cuestión de la forma óptima de la construcción de contrafuertes destinados a recibir la presión de una bóveda esquifada. Ello se encontraba ligado a una serie de detalles, que sin embargo no discutiremos aquí. Se solucionaron unos problemas arquitectónicos muy concretos. El conocimiento de que con ello también era posible cubrir unos espacios no necesariamente cuadrados, despertó un apasionado entusiasmo en aquellos arquitectos, desconocidos quizá para siempre, a los cuales se debió el desarrollo del nuevo estilo arquitectónico. Su racionalismo técnico los llevó a poner en práctica el nuevo principio en todas sus consecuencias. Su voluntad artística lo utilizó como posibilidad de realizar unas tareas arquitectónicas insospechadas hasta entonces, y acto seguido lanzó a la plástica por el sendero de un nuevo «sentimiento del cuerpo», despertado por las nuevas formas arquitectónicas de tratar los espacios y las superficies. El hecho de que esta revolución técnicamente condicionada coincidiera con determinados contenidos de sentimiento, condicionados en gran medida por motivos sociológicos e histórico-religiosos, ofreció los elementos esenciales de ese material de problemas con el cual trabajaba la creación artística de la época gótica. La historia y la sociología del arte agotan su tarea al exponer las condiciones materiales, técnicas, sociales y psicológicas de este nuevo estilo. Pero al

hacerlo, no sólo no «valoran» el estilo gótico en relación con el románico o el renacentista (orientado, por su parte, hacia los problemas técnicos de la cúpula y hacia la transformación del campo de aplicación de la arquitectura, condicionado en parte por razones sociológicas), sino que tampoco «valoran» una obra arquitectónica individual desde el punto de vista estético, en tanto que siguen siendo disciplinas puramente empíricas. Por el contrario, el interés por las obras de arte y por sus particularidades de importancia estética les es heterónomo. Este no es su objeto. Su objeto les es dado a priori en tanto que la obra tiene ya un valor estético, que no pueden establecer con ayuda de sus propios medios.De modo semejante ocurre, por ejemplo, en el campo de la historia de la música. Sin duda, desde el punto de vista del europeo moderno (¡he aquí la «referencia a los valores»!), el problema central de esta disciplina reside en la pregunta de por qué la música armónica —nacida casi siempre de la polifonía popular— únicamente se desarrolló en Europa y en una determinada época, mientras que en cualquier otra parte la racionalización de la música emprendió un camino bien diferente, a menudo incluso el camino opuesto. Esto es, dando lugar al desarrollo de los intervalos mediante una división por distancias (por lo general de las cuartas), en lugar de una división armónica (de las quintas). Así pues, el núcleo lo constituye el problema del origen de la tercera y de su interpretación armónica del sentido como elemento del tritono; luego el problema de la cromática armónica, y por último el de la rítmica moderna (de las buenas y malas medidas) —en lugar de una medida puramente metronómica—, rítmica sin la cual sería inimaginable la música instrumental moderna. También aquí se trata ante todo de unos problemas de «progreso» técnico y racional. Así, por ejemplo, la antigua música cromática (incluso homófona) que acompañaba los apasionados *dóchmios* del recientemente descubierto fragmento de Eurípides nos demuestra que la cromática se utilizaba mucho tiempo antes que la música armónica como medio de representación de la «pasión». Por lo tanto, no es en la voluntad artística de la expresión, sino en los medios técnicos de dicha expresión en donde se debe buscar la diferencia entre la música antigua y la cromática, creada por los grandes experimentadores musicales del Renacimiento en su entusiasta anhelo racional de descubrimiento, con el fin de dar a su vez una formulación musical a la «pasión». Sin embargo, la novedad técnica estribaba en que dicha cromática se convirtió en la de nuestros intervalos armónicos, en lugar de la de los helenos, con

sus melódicas distancias de la mitad y del cuarto de tono. Por su parte, que ello sucediera se debió a que previamente se logró dar solución a unos problemas técnico-racionales. Entre ellos se hallaba, ante todo, la creación de la notación musical racional (sin la cual sería inconcebible cualquier composición musical moderna), y anteriormente la construcción de determinados instrumentos que debían conducir necesariamente hacia una interpretación armónica de los intervalos musicales. Pero, ante todo, la aparición del canto polifónico racional.La aportación fundamental a todos estos descubrimientos se debió, sin embargo, a los monjes de la Alta Edad Media destacados en las tierras de misiones del Occidente septentrional. Sin sospechar la posterior trascendencia de su actividad, racionalizaron para sus propios fines la polifonía popular, en lugar de proceder como los monjes bizantinos, que basaron su música en el *melopoiós* de la escuela helena. Unas particularidades muy concretas de la situación interna y externa de la Iglesia cristiana de Occidente, condicionadas sociológicamente e historicorreligiosamente, permitieron que el racionalismo propio del monacalismo de Occidente diese vida a esta problemática musical que, en su esencia, era de tipo «técnico». Por su parte, la adopción y racionalización del paso de danza, padre de las formas musicales que desembocan en la sonata, se hallaba condicionada por determinadas formas sociales de la vida renacentista. El desarrollo del piano, por último, Uno de los máximos portadores técnicos del moderno desarrollo musical, así como la buena acogida que le dedicó la burguesía, están enraizados en el carácter específicamente continental de la cultura en la Europa septentrional.Todo ello son «progresos» en el campo de los medios técnicos de la música, que ejercieron una fuerte influencia en su historia. La historia empírica de la música podrá y deberá desarrollar tales factores del desarrollo musical, sin proceder por su parte a una valoración estética de las obras musicales. El «progreso» técnico se llevó a cabo, a menudo, en unas obras inferiores desde el punto de vista estético. La orientación de su interés —el objeto a explicar históricamente— le está dado a la historia de la música heterónomamente por su importancia estética.En lo referente al campo del desarrollo de la pintura, la distinguida modestia con la cual se plantean los problemas en la obra de Wólfflin *Klassische Kunst,* constituye un destacado ejemplo de la capacidad del trabajo empírico.La separación radical entre la esfera de los valores y la esfera empírica se caracteriza por el hecho de que el empleo de una determinada técnica, por muy «avanzada» que sea, no aporta la

más mínima indicación acerca del valor estético de la obra de arte. Las obras ejecutadas mediante las técnicas más «primitivas» —por ejemplo los cuadros con desconocimiento absoluto de la perspectiva— pueden ofrecer, desde el punto de vista estético, un valor absolutamente idéntico al de las obras más perfectas, realizadas por una técnica racional. A condición, claro está, de que la voluntad artística se limite a aquellas formas adecuadas a la técnica «primitiva». En un principio, la creación de nuevos medios técnicos únicamente comporta una creciente diferenciación y sólo ofrece la posibilidad de una creciente «riqueza» del arte en el sentido del aumento de valor. No pocas veces ha ocurrido que, en realidad, ha conducido a un resultado inverso, esto es, al «empobrecimiento» del sentido de la forma. Ahora bien, para el estudio empírico-causal, la modificación de la «técnica» (en el sentido más elevado del término) constituye precisamente el más importante factor de desarrollo que puede establecer en el arte.Resulta que no sólo los historiadores del arte, sino los historiadores en general, acostumbran a objetar que no están dispuestos a que se les quite el derecho a las valoraciones políticas, culturales, éticas y estéticas, ni a realizar su trabajo sin tales elementos. La metodología no tiene el poder ni la intención de prescribir a nadie lo que debe proponerse expresar en una obra literaria. Unicamente hace uso de su derecho a demostrar que determinados problemas poseen un sentido heterogéneo entre ellos, que una confusión entre ellos tiene como consecuencia el que una discusión se convierta en diálogo de sordos, y que si bien resulta juicioso entablar una discusión sobre ciertos problemas con los medios de la ciencia empírica o de la lógica, es imposible hacerlo con otros.Quizá conviene apuntar aquí una observación general, que no justificaremos por el momento. Una detallada revisión de trabajos históricos muestra fácilmente que la continuidad del encadenamiento causal histórico-empírico, perseguida radicalmente hasta el final, de ordinario se deteriora casi sin excepción en perjuicio de los resultados científicos, desde el momento en que el historiador comienza a «valorar». Así, por ejemplo, se expone a «explicar» como consecuencia de un «error» o de una «degeneración», lo que quizás había sido el efecto de los ideales de los actuantes, diferentes a los suyos propios.De esta forma puede faltar contra su deber más esencial: la «comprensión». El malentendido se explica por dos razones. Continuando con el ejemplo del arte, la primera razón se debe a que frecuentemente se olvida de que la realidad artística puede ser abordada no sólo de las dos maneras arriba citadas (por una

parte la contemplación valoradora de forma puramente estética, y por otra la contemplación imputadora de forma puramente empírica y causal); existe además una tercera: la interpretación axiológica, sobre cuya naturaleza no vamos a repetir lo que ya señalamos más arriba. No cabe la menor duda sobre su valor propio y sobre su carácter imprescindible para todo historiador. Tampoco cabe duda de que el lector habitual de las historias del arte espera precisamente encontrar también esta forma. Sólo cabe señalar que, desde el punto de vista de su estructura lógica, no es idéntica con el análisis empírico.La segunda razón se debe a que aquel que desea dedicarse a la historia del arte, aunque sea de forma puramente empírica, debe poseer la facultad de «comprender» la producción artística. Y se entiende que dicha capacidad es inconcebible sin la capacidad de un juicio estético, esto es, sin la capacidad de valoración. Como es natural, lo mismo cabe decir del historiador de la política, de la literatura, de la religión, o de la filosofía. Pero evidentemente todo ello no nos dice nada acerca de la esencia lógica del trabajo histórico.Más tarde reanudaremos este problema. De momento nos tenemos que limitar a discutir en qué sentido se puede hablar de «progreso» en la historia del arte, fuera de toda valoración estética. Se comprueba que dicho concepto, cuando adopta un sentido técnico y racional que se refiere a los medios apropiados a una intención artística, puede adquirir importancia para la historia empírica del arte. Ya es hora de que busquemos este concepto del progreso «racional» en su terreno más propio, para estudiar su carácter empírico o no empírico. Porque, en definitiva, lo dicho sólo es un caso especial de un estado de cosas muy universal.La forma con la que Windelband delimita en su obra *Lehrbuch der Geschichte der Philosophie* (§ 2,4.a ed., pág. 8) el tema de su «Historia de la Filosofía» («El proceso a través del cual la humanidad europea ha traducido su concepto del mundo... en conceptos científicos»), condiciona para su brillante pragmática la utilización de un concepto específico de «progreso» referido a los valores de la cultura (cuyas consecuencias quedan expuestas en las páginas 15 y 16 de la citada obra). Por una parte, dicho concepto no es en modo alguno evidente para cualquier «historia» de la filosofía, pero por otra parte, si se toma como base esta misma relación con los valores culturales, no sólo resulta válido para una historia de la filosofía o de cualquier otra ciencia, sino incluso para cualquier «historia» en general (de forma diferente de lo que supone Windelband, *ib id.*, pág. 7, núm. 1, párrafo 2).A continuación nos limitaremos a los conceptos de «progreso» racional que

desempeñan un papel en las disciplinas sociológicas y económicas. Nuestra vida social y económica euroamericana se halla «racionalizada» de un modo y en un sentido específicos. La explicación de dicha racionalización y la formación de los correspondientes conceptos constituye, por lo tanto, una de las tareas principales de nuestras disciplinas. Y aquí se plantea de nuevo el problema que citamos en el ejemplo de la historia del arte, pero que dejamos sin resolver: ¿Qué significa realmente el calificativo «progreso racional» aplicado a un proceso?También aquí se repite una vez más la amalgama del concepto de «progreso» con sus diferentes significados:

- la mera «progresión» diferenciadora,
- la progresiva racionalidad técnica de los medios,
- el crecimiento del valor.

- En primer lugar, un comportamiento subjetivamente «racional» no es idéntico con una actividad racionalmente «justa», esto es, una actividad que utiliza los medios objetivamente correctos según el conocimiento científico. En realidad sólo significa que la intención subjetiva tiende hacia una orientación metódica de los medios, considerados como justos para un fin dado. Por lo tanto, una progresiva racionalización subjetiva de la actividad no ha de significar necesariamente —desde el punto de vista objetivo— un «progreso» en dirección a la actividad racionalmente «correcta». Así, por ejemplo, la magia ha sido «racionalizada» de forma igualmente sistemática como la física. Así, la primera terapéutica con pretensión de «racional» significaba en casi todas partes un desprecio hacia la curación de los síntomas empíricos, mediante hierbas y pociones experimentadas empíricamente, en favor del método de (supuesta) expulsión de la «verdadera causa» (mágica, demoníaca) de la enfermedad. Por lo tanto, desde el punto de vista formal, la magia tenía la misma estructura racional que muchos de los más importantes progresos de la terapéutica moderna. Sin embargo, no podremos valorar tales terapéuticas mágicas de los sacerdotes como «progreso» hacia la actuación «correcta», en contraposición con los procedimientos empíricos. Y, por otra parte, un «progresar» en el sentido primero, de racionalismo subjetivo, no siempre significa un «progreso» en la utilización de los medios «correctos». El hecho de que una actividad progrese con la máxima racionalidad subjetiva hacia una actividad objetivamente «más conforme con su fin», no constituye más que una de las múltiples posibilidades de la actividad y un proceso que se puede esperar con (mayor o

menor) probabilidad. Por el contrario, si en un caso particular demuestra ser correcta la fórmula «la medida *x* es el medio (supongamos único) para obtener el resultado _y» —lo cual es una cuestión empírica y, en definitiva, la inversión de la relación causal «a *x* le sucede *y*»— y si ciertos individuos utilizan conscientemente esta fórmula como orientación para enfocar su actividad hacia el resultado *y* (lo que también se puede comprobar empíricamente), entonces su actividad está orientada en un sentido «técnicamente correcto». Si en un punto cualquiera un comportamiento humano (cualquiera que sea) se halla orientado técnicamente de forma «más correcta» que hasta entonces, nos hallamos ante un «progreso técnico». A las disciplinas empíricas les incumbe determinar, con ayuda de los medios de la experiencia científica —empíricamente, por lo tanto—, si verdaderamente es este el caso (bajo el supuesto de la absoluta univocidad del fin dado).Por consiguiente, en el caso en que un fin está dado de forma unívoca, existen conceptos de corrección «técnica»y de progreso «técnico» en los medios (tomamos aquí la «técnica» en su sentido más amplio, como comportamiento racional en general en todos los ámbitos: incluso en los de la dominación de las personas por medios políticos, sociales, educativos y propagandísticos). En particular —para mencionar sólo los aspectos más próximos— puede hablarse de modo aproximadamente unívoco de un «progreso» en el ámbito especial que de común recibe el nombre de «técnica», pero igualmente en los campos de la técnica comercial y de la técnica jurídica, a condición de tomar como punto de partida un estado unívocamente determinado de una estructura concreta. Digo «aproximadamente», porque cualquier persona informada sabe que los diversos principios técnicamente racionales entran en conflicto, y si bien es posible establecer entre ellos un compromiso desde el punto de vista de las personas concretamente interesadas, éste no será nunca «objetivo». Y en el supuesto de unas necesidades dadas, en el supuesto también de que todas estas necesidades como tales así como su jerarquización subjetiva se sustraigan a la crítica, y finalmente en el supuesto de una forma estable dada de la organización económica —con la reserva de que estos intereses puedan entrar y entran efectivamente en conflicto en lo concerniente a su duración, su seguridad o su profusión en la satisfacción de tales necesidades—, también es posible hablar de un progreso «económico» hacia un máximo relativo en la satisfacción de tales necesidades, en el caso en que las posibilidades de procurarse los medios estén dadas. Pero

únicamente con estos supuestos y estas limitaciones ya citadas.Se ha intentado deducir de ello la posibilidad de unas valoraciones unívocas y puramente económicas. Un ejemplo característico lo constituye el caso ejemplar aducido en su día por el profesor Liefmann, sobre la destrucción deliberada de los bienes de consumo que han caído por debajo del precio de coste, para salvaguardar los intereses de rentabilidad de los productores. En su opinión, desde el punto de vista objetivo, dicha destrucción podría valorarse como «económicamente correcta». Ahora bien, esta concepción y —esto es lo importante— cualquier concepción semejante consideran como evidentes una serie de supuestos, que de hecho no lo son.En primer lugar admiten que el interés del individuo no sólo llega de hecho más allá de su muerte, sino que debería valer de una vez para siempre, como prolongándose más allá de la muerte. Sin esta transposición del «ser» al «deber ser», no resulta posible realizar de forma unívoca esta valoración que dice ser puramente económica. En efecto, pues sin ello no se puede hablar, por ejemplo, de los intereses de los «productores» y los «consumidores» como de intereses de personas perennes. Ahora bien, que un individuo tenga en cuenta los intereses de sus herederos, no constituye un hecho puramente económico. Sucede más bien que las personas vivas son sustituidas por accionistas anónimos, los cuales invierten sus «capitales» en «empresas» y sólo viven en razón de estas empresas. Esto es una ficción útil para fines teóricos. Pero incluso como ficción, no puede aplicarse a la situación de los trabajadores, y mucho menos a los que no tienen hijos. En segundo lugar ignora el hecho real de la «clase social», cuya situación puede (no digo «debe») empeorar de forma absoluta bajo el régimen del principio del mercado, por el hecho de que el poder adquisitivo de determinadas capas de consumidores puede disminuir, no sólo a pesar, sino precisamente a consecuencia de la distribución «óptima» —posible desde el punto de vista de la rentabilidad— entre el capital y el trabajo en las diferentes ramas de producción. Porque dicha distribución «óptima» de la rentabilidad, que condiciona la constancia de las inversiones de capital, depende a su vez de las constelaciones de fuerza entre las diversas clases, cuyas consecuencias pueden (no digo «deben») debilitar en una situación concreta la posición de tales clases sociales en la batalla de los precios.En tercer lugar ignora la posibilidad de oposiciones persistentes e irreductibles de intereses entre los miembros de diversas unidades políticas, por lo que a priori toma partido por el «argumento librecambista».

Este argumento, instrumento heurístico de gran utilidad, se transforma en una «valoración», en absoluto evidente tan pronto como se le utiliza para establecer postulados del «deber ser». Pero si, con el fin de evitar el conflicto, dicha concepción supone la unidad política de la economía mundial —absolutamente plausible desde el punto de vista teórico—, la posibilidad inextinguible de la crítica provoca esta destrucción de bienes de consumo en interés (suponemos) de una óptima rentabilidad (tanto de los productores como de los consumidores) en las condiciones dadas. Porque entonces la crítica ataca el principio entero del mercado como tal, sobre la base de directrices como las que ofrece la rentabilidad óptima, expresable en dinero, de las diversas unidades económicas de cambio. Una organización de abastecimiento de bienes que no siguiese el principio del libre cambio, no tendría razón alguna para tener en consideración las constelaciones de intereses individuales dados por el principio del libre cambio. Y por consiguiente, no estaría obligada a retirar de la oferta estos bienes consumibles ya existentes.Las opiniones del profesor Liefmann sólo son teóricamente correctas, y por supuesto justas, cuando se parte del presupuesto de que estén formalmente dadas las siguientes condiciones:

- exclusivamente como fin rector los intereses de rentabilidad duraderos de personas constantes con necesidades constantes,
- el régimen exclusivo del capitalismo privado en el abastecimiento, mediante la completa libertad competitiva,
- un gobierno desinteresado, que sólo actúa como garantizador de la ley.

Porque en este caso, la valoración se refiere a los medios racionales para una solución óptima de un problema técnico de distribución de bienes. Pero las ficciones de la economía pura, útiles para fines teóricos, no pueden ser utilizadas como base de valoraciones prácticas de unas situaciones reales.

En definitiva, tiene que admitirse que la teoría económica únicamente es capaz de indicar: que para alcanzar el fin técnica dado *x,* la medida *y* es el único medio o, junto con) e *y2*, uno de los medios apropiados; que en este úl mo caso, entre y, y¡ e_y2existe tal y tal otra diferenua en los efectos y, eventualmente, en la racionalidad; que la aplicación de tales medidas y el logro del fin *x* imponen tomar a cuenta las «consecuencias subsidiarias» 2, z, y *z2.*

Todas estas propósiciones no son más que meras inversiones de

relaciones causales y, en tanto que de ello se puedan derivar unas valoraciones, referidas exclusivamente al grado de racionalidad de una acción propuesta. Las valoraciones única y exclusivamente son unívocas cuando el fin económico y las condiciones de la estructura social estén formalmente dados, cuando sólo se haya de escoger entre varios medios económicos, y cuando éstos se diferencian entre sí exclusivamente en lo relativo a la seguridad, la rapidez y la profusión cuantitativa del éxito, mientras funcionan de forma completamente idéntica en cualquier otro sentido que pudiera tener importancia para los intereses humanos. Sólo entonces es posible valorar incondicionalmente un medio como el «técnicamente más correcto», y sólo entonces la valoración es unívoca. En cualquier otro caso, esto es, en cualquier caso no puramente técnico, la valoración deja de ser unívoca, dado que intervienen otras valoraciones que ya no son susceptibles de determinarse de forma puramente económica.

Sin embargo, con la comprobación de la univocidad de una valoración técnica en una esfera puramente económica, todavía no se ha conseguido una univocidad al nivel de la valoración definitiva. Más bien comenzaría entonces, más allá de tales discusiones, la maraña de la inmensa diversidad de valoraciones últimas, sólo desentrañables mediante la referencia a unos axiomas últimos. Porque detrás de la «acción» se halla el hombre. El incremento de la racionalidad subjetiva y de la «propiedad» técnicamente objetiva de la actividad, como tales, al sobrepasar un determinado límite puede significar para el hombre un riesgo de bienes importantes (por ejemplo en el orden ético o religioso). Difícilmente habrá alguien de nosotros que comparta la ética (maximalista) del budismo, la cual condena toda acción orientada hacia un fin por estimar que, al estar orientada hacia dicho fin, desvía al hombre de la salvación. Sin embargo, resulta prácticamente imposible «refutarla» del mismo modo que una operación de cálculo falsa o un diagnóstico médico erróneo. Pero incluso sin echar mano de unos ejemplos tan extremos, resulta fácil comprender que las racionalizaciones económicas, por claramente «correctas» que sean desde el punto de vista técnico, no quedan justificadas en virtud de esta única cualidad ante el foro de la valoración. Esto vale para todas las racionalizaciones, inclusive campos aparentemente tan técnicos como el ramo bancario. Quienes se oponen a tales racionalizaciones, no son necesariamente unos insensatos. Por el contrario, cada vez que se quiere hacer una valoración, es indispensable tener en cuenta la influencia que las racionalizaciones técnicas ejercen sobre las modificaciones del conjunto de las condiciones de vida internas y externas. El uso legítimo del concepto del progreso en nuestra disciplina está ligado

siempre al aspecto «técnico», esto es, al «medio» apropiado para un fin dado unívocamente. Nunca se eleva a la esfera de las valoraciones «últimas».

Tras todo lo dicho, creo que resulta en extremo inoportuno utilizar la expresión «progreso», incluso en el limitado terreno en el que su aplicación empírica no supone dificultad alguna. Pero nadie permite que se le prohiba el uso de ciertas terminologías, y al fin y al cabo es posible evitar los posibles malentendidos.

Pero antes de concluir, todavía resta una última problemática sobre el lugar que ocupa lo raciona! dentro de las disciplinas empíricas.

Cuando algo normativamente válido se convierte en objeto de estudios empíricos, como tal objeto pierde su carácter de norma: se le trata como «ente», pero no como «válido». Veamos un ejemplo. Si se quisiera realizar una estadística del número de «errores de cálculo» dentro de determinada esfera del cálculo profesional —cosa que podría tener ciertamente un sentido científico—, los principios fundamentales de la aritmética «valdrían» en dos sentidos totalmente diferentes. En el primer caso, su validez normativa constituye evidentemente el presupuesto absoluto del cálculo en sí mismo. En el segundo caso, en donde el grado de aplicación «correcta» de las operaciones interviene como objeto de los estudios, nos hallamos en presencia de algo absolutamente diferente desde el punto de vista lógico. En este caso, la aplicación de las reglas del cálculo por parte de aquellas personas cuyas cuentas se están sometiendo a examen estadístico, es tratada como una máxima del comportamiento que han adquirido por la educación, cuya frecuencia de aplicación efectiva se ha de determinar, del mismo modo como ciertos fenómenos de demencia pueden llegar a ser objeto de determinadas estadísticas. En el caso en que las operaciones aritméticas se convierten en «objeto» de estudio, el hecho de que «valgan» normativamente, esto es, que sean «correctas», no es tema de discusión y resulta indiferente desde el punto de vista lógico. También el estadístico está obligado a someterse, por su parte, a esta convención de calcular según las reglas aritméticas cuando controla estadísticamente las cuentas de las personas objeto de estudio. Pero igualmente tendría que aplicar un procedimiento de cálculo normativamente «erróneo» en el caso de que un grupo de personas lo haya considerado alguna vez como «correcto», y en el caso de que tuviera que examinar estadísticamente la frecuencia de la utilización de estas operaciones consideradas como «correctas» por dicho grupo. Así pues, allí donde las operaciones aritméticas se convierten en objeto del estudio, desde el punto de vista empírico, sociológico o histórico sólo son una máxima del

comportamiento práctico, de validez convencional dentro de un grupo de personas y acatada de forma más o menos aproximada. Toda exposición de la teoría musical de los pitagóricos tiene que aceptar en principio el cálculo «erróneo» —según nuestro saber— de que 12 quintas son iguales a 7 octavas. Del mismo modo, toda historia de la lógica tiene que admitir la existencia histórica de estructuras lógicas contradictorias (para nosotros). Y es humanamente comprensible aunque ya no forme parte del trabajo científico, que la comprobación de tales «absurdos» vaya acompañada de explosiones de cólera, tal como hizo un eminente historiador de la lógica medieval.

La metamorfosis de verdades normativamente válidas en opiniones de validez convencional, que sirve de base a todas las estructuras intelectuales, incluso a los pensamientos lógicos o matemáticos, no impide que en el momento en que estos últimos se convierten en objeto de análisis de su ser empírico y no de su ser (normativamente) correcto, la validez normativa de las verdades lógicas y matemáticas constituye el a priori de todas y cada una de las ciencias empíricas.

El problema de su estructura lógica ya es menos simple cuando se examina una función de la que ya hemos hablado anteriormente y que interviene en los estudios empíricos sobre las relaciones intelectuales, y que debe ser distinguida cuidadosamente de las otras dos funciones: la que convierte esas valideces en objeto de un estudio empírico, y la que las convierte en sji a priori. Toda ciencia que se ocupa en relaciones psíquicas o sociales, es una ciencia del comportamiento humano (en este caso dicho concepto abarca todo acto del pensamiento reflexivo al igual que todo hábito psíquico). Intenta «comprender» el comportamiento y gracias a ello, «interpretar de forma ilustrativa» su desarrollo. No podemos tratar aquí el difícil concepto de la «comprensión». En relación con nuestro tema sólo nos interesa una de sus formas particulares: la interpretación «racional». Por lo visto somos capaces de «comprender», sin más, que un pensador «resuelva» determinado «problema» tal como nosotros mismos imaginamos que es normativamente «correcto», que un hombre haga una operación aritmética «correcta», que utilice para un fin deseado unos medios que —en nuestra opinión— son «correctos». Y nuestra comprensión para tales fenómenos ofrece un carácter muy evidente, dado que se trata de la realización de algo objetivamente «válido». A pesar de todo, debe uno guardarse mucho de creer que en tales casos la noción de lo normativamente justo ofrece, desde el punto de vista lógico, una estructura semejante a la de su función general de a priori de todo estudio científico. La función que realiza como instrumento de la «comprensión», parece ser más bien la misma que la «compenetración» puramente psicológica en las relaciones afectivas y

sentimentales realiza allí donde se trata de su conocimiento comprensivo. Aquí, el medio de la explicación comprensiva no consiste en la corrección normativa, sino en los hábitos convencionales del investigador y profesor de pensar de tal manera y no de otra, de una parte, y de otra —si fuera necesario—, en la capacidad de comprender de forma «compenetradora» un pensamiento extraño a sus propios hábitos y que, en relación con los últimos, les parece normativamente «erróneo». Ya el hecho de que un pensamiento «falso» o «error» pueda ser comprendido en principio tanto como el pensamiento «correcto», prueba suficientemente que la noción de lo válido, entendida como lo «normativamente correcto», sólo entra en consideración aquí en cuanto constituye un tipo convencional de comprensión particularmente fácil. Y esto nos lleva a una última observación acerca del papel que desempeña lo normativamente correcto dentro del conocimiento sociológico.

Ya para comprender un cálculo «erróneo» o una proposición lógica, y para determinar y exponer su influencia en las consecuencias efectivas a que dio lugar, es evidente que no resulta suficiente controlarlas mediante un cálculo «correcto» o repensando lógicamente la proposición, sino que de igual modo hace falta indicar —con los medios del cálculo «correcto» o de la lógica «correcta»— el punto preciso en que el cálculo y la proposición se apartan de lo que el escritor considera normativamente «correcto». Ello no sólo es necesario por las razones de la pedagogía práctica que Windelband pone en primer término en la introducción a su *Geschichte der Philosophie* (señalizar convenientemente los caminos erróneos), puesto que ello sólo constituiría una deseada consecuencia subsidiaria del trabajo histórico. Y tampoco porque el «valor verdadero» que reconocemos como «válido» —y por consiguiente el «progreso» hacia él— pueda constituir la única base y relación de los hechos en toda problemática histórica que tenga por objeto cualquier conocimiento lógico, matemático o de otro tipo. (A pesar de que incluso si éste fuera el caso, habría que tener en cuenta igualmente el estado de cosas tantas veces señalado por Windelband: que el «progreso» así entendido toma a menudo en vez del camino directo —en términos" económicos —, el rodeo más productivo que pasa por los «errores», esto es, las confusiones de problemas.) Sino que precisamente es necesario porque (y sólo en tanto que) aquellos puntos en que la estructura intelectual de pensamientos que constituye el objeto analizado, se aparta de aquel que el escritor debe considerar como «correcto» por lo general pertenecen a los aspectos que le parecen más específicamente «característicos»; esto es, que desde su punto de vista particular son importantes directamente con relación a los valores o causalmente

desde el punto de vista de otros hechos igualmente relacionados con valores.

Por regla general, ello será tanto más así, cuanto más el valor verdadero de los pensamientos constituye el valor rector de una exposición histórica, ante todo en el caso de la historia de determinada «ciencia» (como la filosofía o la economía política teórica). Pero no necesariámente ocurre sólo en tales casos.

En efecto, ocurre de una forma por lo menos análoga siempre que una actividad racional —subjetiva por su intención— forma el objeto de una exposición. Esto es, allí donde unos errores de «razonamiento» o de «cálculo» pueden constituir los elementos causales del desarrollo de la actividad. Así, por ejemplo, para «comprender» la estrategia de una guerra, es indispensable —aunque no necesariamente de forma explícita o detallada— en ambos bandos un caudillo ideal que posea una información completa y tenga siempre presente la totalidad de la situación, la dislocación de las fuerzas militares de ambos bandos, así como el conjunto de posibilidades subsecuentes susceptibles de realizar el fin unívoco *in concreto*, consistente en la destrucción de la potencia militar contraria, y que sobre la base de tales informaciones hubiera actuado sin error ni falta lógica. Porque sólo entonces se puede determinar de modo unívoco cuál ha sido la influencia causal que han ejercido sobre el curso de los acontecimientos los caudillos reales que ni poseían tales informaciones ni actuaban desprovistos de error, y que tampoco eran simples máquinas racionales de pensar. Así pues, la construcción racional tiene aquí el valor de un medio que permite realizar una «atribución» causal correcta. Este mismo sentido lo tienen las construcciones utópicas de una actividad estrictamente racional y desprovista de error, imaginadas por la teoría económica «pura».

Para una atribución causal de fenómenos empíricos precisamos unas construcciones racionales técnico-empíricas o incluso lógicas, que respondan a la pregunta de cómo se presentaría (o se habría presentado) un estado de cosas, tanto si representase una relación externa de la actividad o una estructura mental (acaso un sistema filosófico), como si obedeciera a una «corrección» y a una «ausencia de contradicción» empíricas y lógicas, absolutamente racionales. Sin embargo, desde el punto de vista lógico, la construcción de este tipo de utopías racionalmente correctas no es más que una entre las diversas figuras posibles del «tipo ideal», tal como he denominado este tipo de construcciones de conceptos (que estoy dispuesto a cambiar por cualquier otra expresión apropiada). Porque, como queda dicho, no sólo es posible concebir casos en que una interferencia

característicamente falsa o un comportamiento típicamente contradictorio con su fin rinden los mejores servicios en su calidad de tipo ideal. Pero sobre todo existen esferas enteras del comportamiento (la esfera de lo «irracional»), en donde la univocidad obtenida por una abstracción aisladora presta este servicio mejor que el máximo de racionalidad lógica.

De hecho, el investigador utiliza con frecuencia «tipos ideales» construidos según la «exactitud» normativa. Sin embargo, la «exactitud» normativa de estos tipos no es la más esencial. Así, por ejemplo,

para caracterizar una forma específica de convicciones típicas de una época, un investigador puede construir tanto un tipo de convicciones conforme a sus normas éticas personales, y en este sentido objetivamente «exactas»; como un tipo absolutamente contrario a sus propias normas, para comparar a continuación el comportamiento de los individuos sometidos a estudio; y por último, incluso puede construir un tipo de convicciones para el cual no reclama personalmente ningún predicado positivo ni negativo. Por lo tanto, con este fin, lo normativamente «correcto» no posee ningún monopolio. Porque cualquiera que sea el contenido del tipo ideal racional, tanto si representa una norma de fe ética, jurídica, estética o religiosa, o bien una máxima técnica, económica, de política jurídica, social o cultural, o también una especie de «valoración» elaborada de la forma más racional posible, en el marco de los estudios empíricos su construcción siempre persigue el único fin de «comparar» con él la realidad empírica, a determinar su contraste, su diferencia o su relativo acercamiento, con el fin de poderla describir con unos conceptos lo más unívocamente comprensibles y comprenderla y explicarla gracias a la atribución causal. La construcción racional de conceptos de dogmática jurídica realiza tales funciones para la disciplina empírica de la historia del derecho, y la teoría racional del cálculo lo hace para el análisis del comportamiento real de las ramas económicas en el seno de una economía ganancial. Ambas disciplinas dogmáticas aquí citadas tienen además,

como «tecnologías», unos importantes fines practiconormativos. Y en virtud de su particularidad de ciencias dogmáticas, no tienen nada de disciplinas empíricas en el sentido utilizado aquí, al igual que ocurre por ejemplo con la matemática, la lógica, la ética normativa o la estética, aunque por otras razones difieren totalmente de ellas, al igual que éstas se diferencias entre sí.

La teoría económica es evidentemente una dogmática en un sentido

lógicamente muy diferente al de la dogmática jurídica. La relación que sus conceptos guardan con la realidad económica es específicamente diferente a la relación que la dogmática jurídica guarda con la realidad del objeto de la historia y la sociología empíricas del derecho. Pero del mismo modo como se pueden y deben utilizar en estas últimas disciplinas los conceptos de la dogmática jurídica a título de «tipo ideal», el sentido exclusivo de la teoría económica pura es el de servir al conocimiento de la realidad social del presente y del pasado. Establece cierto número de presuposiciones que no se cumplen casi nunca en la realidad, a pesar de que se acercan a ella en mayor o menor grado, y pregunta cómo se configuraría la acción social de las personas bajo tales presupuestos, en caso de que fuese estrictamente racional. Ante todo presupone el reino de los intereses puramente económicos, y por lo tanto excluye la influencia de los factores políticos y de los demás factores extraeconómicos de la orientación de la actividad.

Pero también la teoría económica ha sido víctima del fenómeno típico de la «confusión de problemas». Porque esa teoría pura, en este sentido «individualista», política y moralmente «neutral», que ha sido un medio metodológico indispensable y lo seguirá siendo siempre, fue concebida por la escuela del liberalismo radical como reflejo integral de la realidad «natural», esto es, de la realidad no alterada por la necedad humana. Pero por añadidura, y como consecuencia, lo consideró como un «deber ser». Esto es, se le atribuyó la validez de un ideal en la esfera de los valores, en lugar de un tipo ideal utilizable en un estudio empírico del «ente». Cuando a consecuencia de la evolución de la política económica y social se produjo un cambio en la apreciación del Estado, la reacción que siguió en la esfera de las valoraciones repercutió con igual rapidez en la del ser y rechazó la teoría económica pura no sólo en el sentido de un ideal —validez que nunca debió haber reivindicado—, sino también en el sentido del procedimiento metodológico útil en el estudio de lo real. Unas consideraciones «filosóficas» del más diverso tipo debían sustituir la pragmática racional, y en la identificación del «ente» psicológico con lo éticamente válido resultó imposible establecer una clara distinción entre la esfera de las valoraciones y la del trabajo empírico. Los extraordinarios resultados que los representantes de este desarrollo científico han obtenido en el plano histórico y sociológico, tanto como en el de la política social, resultan tan innegables como la necesidad, para un observador imparcial, de comprobar que esta evolución ha provocado desde hace algunos decenios una constante degradación del trabajo teórico y estrictamente científico, como consecuencia normal de la confusión de los problemas.

La primera de las dos tesis principales que invocan los adversarios de la teoría pura consiste en considerar las construcciones racionales como «puras ficciones» que no nos revelan absolutamente nada de la realidad empírica. Correctamente interpretada, dicha afirmación es exacta. Las construcciones teóricas están, efectivamente, al servicio exclusivo del conocimiento que no les es dado por las realidades, que, como consecuencia de la intervención de otras series de factores y de motivos no comprendidos en los presupuestos de la construcción teórica, sólo contienen, incluso en el caso más extremo, meras aproximaciones al desarrollo construido. Después de lo dicho, ello no aporta la más mínima objeción a la utilidad y necesidad de la teoría pura.

La segunda tesis sostiene que no puede existir ninguna teoría axiológicamente neutra de la política económica entendida como ciencia. Como se comprenderá, es completamente falsa. Tan falsa, que precisamente la «libertad de valores»—en el sentido expuesto aquí—es el presupuesto de todo estudio científico sobre la política y, ante todo, de la política social y económica. No creo que sea necesario repetir que naturalmente es posible, y científicamente útil y necesario, elaborar unas proposiciones del tipo de «para alcanzar el fin (político-económico) *x,* la medida *y* es el único medio apropiado, y bajo las condiciones *bx, b2, b3,* las medidas *y1, y2, y3* son los únicos o más eficaces medios». Sólo es necesario insistir en que el problema subsiste incluso allí donde resulta posible definir de modo absolutamente unívoco la finalidad. Si es así, se trata de una simple inversión de una relación causal y, por consiguiente, de un problema puramente «técnico». Debido a ello, en todos estos casos no hay nada que prohiba a la ciencia tratar estas relaciones técnicas teológicas como simples relaciones causales y concebirlas según la fórmula «a *y* le sucede constantemente el resultado *x»,* o respectivamente, «dadas las condiciones *b*j, *b2, b3,* a *yx, y2, y3* les sucede el efecto x». En el fondo, todo esto significa lo mismo, por lo que el hombre «práctico» puede deducir fácilmente las «recetas».

Sin embargo, la teoría científica de la economía todavía tiene otras tareas además de la elaboración de formulaciones de tipo idfeal y del establecimiento de relaciones causales singulares de tipo económico (pues sin excepción se trata de relaciones de este género, cuando *x* debe ser suficientemente unívoco y la atribución de un efecto a su causa y, por consiguiente, la relación del medio a su fin deben ser suficientemente rigurosas). Por añadidura, mediante la interpretación económica de la historia y de la sociología, tiene que estudiar el conjunto de fenómenos sociales, para determinar en qué medida están condicionadas por causas económicas. Por otra parte tiene que

estudiar igualmente cómo los procesos y las estructuras económicas están condicionadas a su vez por fenómenos sociales, teniendo en cuenta la diversidad de naturaleza y de desarrollo de estos fenómenos; ésta es la tarea de la historia y de la sociología de la economía. A este último tipo de fenómenos pertenecen, evidentemente y ante todo, los actos y las estructuras políticas. En primer lugar, por lo tanto, el Estado y el Derecho garantizado por el Estado. No es menos evidente que los fenómenos políticos no son los únicos. Por el contrario, debe tenerse en cuenta la totalidad de las estructuras que influyen en la economía en un grado suficientemente importante para el interés científico. La expresión de teoría de la «política económica» resulta poco apropiada para designar la totalidad de estos problemas. Si a pesar de ello se sigue utilizando, puede explicarse exteriormente por el hecho de que las universidades son el lugar donde se forman los futuros funcionarios del Estado; e interiormente por el hecho de que el Estado dispone de medios de presión particularmente eficaces para influir en la economía, por la importancia práctica que supone precisamente su estudio. No es preciso recordar de nuevo que en todos estos estudios resulta posible invertir las relaciones de «causa y efecto» en otras de «medio y fin», siempre que el resultado quede indicado de forma suficientemente unívoca. Está claro que todo ello no modifica en nada la relación lógica entre la esfera de la valoración y la del conocimiento empírico.

Por último, y en relación con todo esto, sólo nos referiremos todavía a un punto.

El desarrollo de las últimas décadas y los inauditos sucesos de los que somos testigos ha aumentado en gran manera el prestigio del Estado. Entre todas las comunidades sociales, él es la única a la que hoy en día se le atribuye el poder «legítimo» sobre la vida, la muerte y la libertad, y sus órganos hacen uso de ello; en la guerra contra los enemigos, y tanto en la paz como en la guerra contra oposiciones internas. En período de paz, se convierte en la mayor empresa económica y en el más poderoso receptor de tributos de los ciudadanos; en período de guerra, sin embargo, dispone sin limitación alguna de todos los bienes económicos a los que tiene acceso. Su moderna forma de empresa racionalizada le ha permitido, en múltiples terrenos de la actividad, proceder a unas realizaciones que no podrían ser ejecutadas, ni tan sólo de forma aproximada, por ninguna otra especie de cooperación social. Era casi inevitable que se sacasen las consecuencias de que el Estado debía ser considerado como el «valor» último —ante todo para las valoraciones en el campo de la «política»—, que sirviese de norma para medir toda actividad social. Pero incluso aquí se trata sólo de una transformación absolutamente inadmisible de la interpretación,

que deforma los hechos de la esfera del ser, para convertirlas en normas de la esfera de la valoración, sin contar con que hacemos abstracción de la ausencia de univocidad en las consecuencias resultantes de tales valoraciones, desde que abordamos la discusión de los medios (de «mantenimiento» y «promoción» del «Estado»).

Frente a dicho prestigio, y dentro de la esfera de lo puramente real, es preciso comprobar que el Estado es incapaz de hacer determinadas cosas. Esto ocurre incluso en unos ámbitos que se consideran como sus más propios, como por ejemplo en el militar. Basta con observar ciertas manifestaciones, que la guerra actual nos permite comprobar, en el seno de ciertos Estados de carácter multinacional, para ver que la libre entrega de los individuos a la causa del Estado no es indiferente para los éxitos militares. Y en el ámbito de la economía, señalaremos únicamente que la conversión de las formas y de los principios de la economía de guerra en instituciones permanentes de la economía de paz podría conducir rápidamente a consecuencias de efecto pernicioso para los planes ideales de los representantes del ideal expansionista del Estado. Pero esto no es objeto de nuestra discusión.

Situado en la esfera de las valoraciones, resulta fácil convertirse en defensor del punto de vista que por una parte desea reforzar al máximo el poder del Estado, para convertirlo en un medio para oponerse a toda resistencia, y que por otra parte desea negarle todo valor intrínseco, reduciéndolo al papel de un mero instrumento técnico destinado a realizar unos valores completamente diferentes de los cuales obtiene su dignidad y que sólo puede salvaguardar a condición de no negar su profesión de peón.

No es éste el lugar de desarrollar ni de defender este tema o cualquier otro punto de vista valorador. Únicamente cabe recordar que si hay algo que se pueda exigir a un intelectual «profesional», es la obligación de conservar siempre la mente serena y la sangre fría frente a todos los ideales, incluso ante los más majestuosos que dominan determinadaépoca, y de «nadar contra corriente» si fuera necesario. Las «ideas alemanas de 1914» no eran más que un producto literario. El «socialismo del futuro» no es más que una expresión retórica para designar la racionalización de la economía en favor de una combinación entre una burocratización ampliada y una gestión mancomunada por parte de los interesados. Y cuando, en lugar de discutir objetivamente la oportunidad puramente técnica de medidas económicas condicionadas en gran parte por las posibilidades financieras, el fanatismo de los prosélitos de la economía implora la bendición no sólo de la filosofía alemana, sino incluso de la religión —

cosa que hoy ocurre incesantemente—, nos hallamos sencillamente ante un repugnante desliz estético de unos literatos que se quieren dar importancia.

No hay probablemente nadie que hoy mismo sea capaz de predecir cuáles pueden o deben ser las verdaderas «ideas alemanas de 1918», en cuya formación tendrán parte los combatientes que regresen. Pero es indudable que el futuro dependerá de tales ideales.